



VIERNES 25 DE NOVIEMBRE DE 2016
AÑO CIII - TOMO DCXXIII - N° 235
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

2^a SECCION

JUDICIALES

REMATES

Orden Sala 2da. del Trabajo. Autos: "JUNCOS MARIELA ALEJANDRA C/ SALGADO MIGUEL ANGEL Y OTROS -ORDINARIO - DESPIDO- " (Exp. 28741/37) Mart. Lozada mat. 01-791, con dom. en calle 27 de Abril N° 313, rem. 25/11/16, o hábil sgte, a las 10hs.. Sala de Aud. Sala 2da. del Trab. (Trib. III, Bv. Illía N° 590 esq. Balcarce, 2do. Piso – Trib. III- Cdad. de Cba.). LOTE DE TERRENO BALDIO ubic. en calle Jaime Dávalos N° 451 (no visible) de B° San José Obrero, Cdad. de Cosquin, Prov. de Cba., desig. lote "13",manz. "10-zona D", inscripto a la Mat. 1.231.073 (23), c/Sup. 576ms.cdos. MEJORAS: Acceso dde. Av. Costanera Av. Castillo (alt. 1.100 aprox)., doblando p/calle Davalos, 4 cuadras hasta pasar calle Cambare, a mitad de cuadra s/mano izq. Es plano, limpio, c/arboles autóctonos en su interior, todos los serv. COND: dinero ctado. y al mejor postor. Compr. abonará 20% acto subasta mas com. mart. e Imp. Ley 9505 (4%), saldo aprob. subasta c/int. T.P. BCRA y 2% mensual en caso de no consig. compr. pasados 30 dias fecha remate. Compr. Com.: Art. 586 C.P.C. Post. Mínima: \$ 2.000. BASE: \$ 3.879 ó 2/3ptes. en caso de no haber oferentes. EXHIB: 16-17 hs. ESTADO: Baldío, libre ocup. y/o cosas. EDICTOS: "La Voz del Interior" Inf: Mart T.E. 156-510510. Fdo. Dra. Stuart. Secretaria. Of. 11-11-2016.

4 días - N° 79133 - \$ 1003 - 25/11/2016 - BOE

EDICTO: O/ Juez C.C. 29 Nom. (Conc. y Soc. N° 5) autos "LO CELSO FLEURENT JUAN EDUARDO RAMON – QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" (N°2763960/36), Hernán F. Dei Rossi (M.P 01-1552), 27 de Abril 2210, Cba., rematará el 02/12/16 a las 10,00 hs. en Arturo M. Bas 262: Oficina 6° piso "I" de calle Duarte Quirós 545, Sup. cub. propia 27,73 m., Matrícula 519872/64 (11); desocupada; base \$180.000. Post. Mín. \$2.000, 20% como seña, contado efvo. más com. Mart., sellos prop. y 4% Ley 9505, saldo a la aprob por transf. bancaria; incumplim. Trib. optará por rescindir vta. c/ pérdida seña o exigir cumplim. más 3% mensual desde vto. originario, sin perj. de mayores daños. Aprob. sub.

post. a 30 días, comp. consig. saldo o pagará 2,5% mensual. Compra com: art. 586 CPCC. No se admite cesión derechos emergentes de subasta. Concurrir c/DNI. y CUIT/CUIL. EXHIBICION: 30/11 y 01/12 de 15 a 17hs. Informes: 0351- 155296161-4892655 www.martillerodeirossi.com y Cr. Leonardo Fondacaro, 0351-153144828. Fdo: Ana Rosa Vazquez- Secretaria. Of. 21/11/16.

5 días - N° 80283 - \$ 1556,50 - 02/12/2016 - BOE

O. Juez 17a. Civ. C. "BRESCIANO FRANCO SEBASTIAN C/ LAINO ALEJANDRO FELIPE S/ EJECUCION PRENDARIA (EXP. 2779675/36)", el Mart. Alejandro Carrizo Krizowacz, Mat. 01-1484, c/dom. en Vieytes 184 - 3° piso "A", rematará el 06/12/2016, a las 12hs., en Sala de Remates del Excmo Tribunal (Arturo M. Bas 244) subsuelo, automotor marca HONDA, SEDAN 4 PTAS, mod. CIVIC LX, Chasis Marca HONDA Nro. 93HES15501Z050011; Motor Marca HONDA Nro. D17Z2E03206; inscripto al Dominio DRQ-213, a nombre del Sr. LAINO ALEJANDRO FELIPE DNI:33.751.963. GRAVAMENES: los de autos. TITULOS: art. 599 C.P.C.C. CONDICIONES: Base de \$44.000, dinero de contado ó cheque certif., m/postor, debiendo abonar en el acto el 20% de compra, más comisión (10%) Ley7191, más el 4% art. 24 Ley 9505, y el saldo c/aprobación por transf. electrónica si es superior a \$30.000 dispuesta BCRA; (BANCO CORDOBA SUC. TRIBUNALES N°922/86619402 - CBU0200922751000086619424). Aprobación se produjera pasados 30 días corridos, comprador podrá consignar el saldo del precio, si no lo hiciere y la demora le fuere imputable, abonará int (tasa pasiva BCRA, mas 2% nominal mensual). En caso que la compra se efectuare en comisión, a tenor de los dispuesto por Acuerdo Reglamentario número 1233- Serie "A" de fecha 16/09/14, el interesado deberá solicitar el formulario en la Oficina de subasta; debiendo ser aceptada la compra dentro de los cinco días perentorios desde el día de la subasta, bajo apercibimiento (Art. 586 del C.P.C.). Post. mínimas: \$1000.- Exhibición 05/12/2016, de 15hs a 17hs, en Pasaje Agustín Pérez 98, B° Cofico.-Posesión con la inscr. en DNRPA.- Concu-

SUMARIO

Remates	Pag. 1
Concursos y Quiebras	Pag. 6
Declaratorias de Herederos	Pag. 6
Citaciones	Pag. 15
Sentencias	Pag. 30
Usucapiones	Pag. 31

rrir con DNI y constancia de CUIT/L.- Informes Mart. TE: 0351-155-506-240.- FDO: Viviana M. Dominguez Secretaria.- Of. 23-11-16.-

3 dias - 80437 - \$ 1122,78 - 06/12/2016 - BOE

JUDICIAL - Edicto o/ Juez Civ. Com. de Río II en "Meirone José Ramón Y Otro C/ Villalón Eduardo Bernabé Y Otro EJEC. Cobro de Honorarios Expediente2341166 Mart. Re Gspomer M.P.01-657 domic. Marconi N°1360 Río II, Rematara 06-12-16 10,00hs o primer dia hábil subsiguiente en caso de resultar inhábil el designado, en sede juzgado Mendoza N° 976 PA; el inmueble de propiedad del demandado Inscripto en Matrícula 1500488 a nombre de VILLALON BERNABE Empadronado en cuenta N°270604620497, a saber: fracción de terreno situada en la parte sur del lote 6 de la Mz.2 ubicada al Sur de la vía férrea del pueblo de Laguna Larga pedanía San José Sur Depto. Río II que mide: 18.50ms de frente al Sur, por 16ms de fondo lo que hace una superficie de 296ms2,lindando al Sur con callejuela N°4, al Norte con mas terreno del lote 6 de Don Atilio Marinozzi, al Este con el lote 5 y al Oeste con calle Nro.2 Sur - Tit. Art:599CPC.- Gravamen: surgen de autos. Condiciones: BASE \$ 142.151,00, al mejor postor, efvo abonando 20% del precio como seña y a cuenta, más comisión ley martillero mas IVA sobre la comisión mas 4% LVF, saldo aprobación. Hágase saber al comprador que si la subasta no fuera aprobada dentro de los treinta días podrá consignar el saldo del precio.- Si no lo hiciere y la demora fuera imputable deberá abonar un interés mensual del 2%(art.589-2parte) Para el caso que los montos superen los \$30000 se deberá realizar el pago por transferencia electrónica a la cuenta perteneciente a estos autos Postura Minina: \$1000 Mejoras: Coc-comedor 3 dor-

mitorios, living, baño.- Ocupado por heredera Informes:0351156534789 Fdo: Dr. Ruiz Sec. 22- 11-16

5 días - N° 80575 - \$ 2982,10 - 06/12/2016 - BOE

EDICTO: O. Juez 1º Inst. 1º y 2º Nom. C.C.C. Río III. Of. Única de Ejec. Fisc. Autos: "Comuna de Villa amancay c/ Cardonato Hector (678127) c/ Martinez Hebe Alicia (686217) Ejecutivo Fiscal Cristian Valdemarin M.P.01-1311 rematará el 02/12/2016 a las 09:15hs y 09:30hs en la sala de remates del tribunal sito en V. Peñaloza N° 1379 Pb Río Tercero Cba., los siguientes bienes a saber: Lote de terrenos ubicados en Dpto Calamuchita de esta Pcia. de Cba, 1) Insc M° 876006 Lote de Terreno ubic. en "Villa Amancay", Ped. Santa Rosa, Dpto. Calamuchita, de esta Prov. desig. Lote 11 de la Manzana 16, SECC. A, Sup 450mts2 2) Insc M° 855848 Lote de Terreno Ubicado en Villa Amancay, en Amboy, Ped. Santa Rosa, Dpto Calamuchita, de esta Prov. desig. Lote 3, de la Manzana 27, Sección "C", Sup 498mts2. Todos Baldíos y Desocupados Condiciones: Bases: 1) \$ 2.159 2) 3.310 Mejor postor, dinero de contado, o cheque certificado, debiendo el comprador abonar en el acto, el (20%) a cuenta de precio, más comisión de ley al martillero (5%) y el (4%) art. 24 y 25, ley 9505. modificado por ley 10.012 Saldo por transferencia electrónica a la Cuenta Judicial: 1) 31136503 CBU 02003748510000 31136538 2) 31139908 CBU 0200374851000031139988 Titular: Dirección de administración del poder judicial CUIT 30-99925343-8, Banco de la Provincia de Cordoba, cuenta corriente en pesos, Saldo dentro los 30 días de realizada la subasta o de vencido 5 días de aprobada la misma si ello fuere anterior, caso contrario abonara interés equiv. a aplicar tasa pasiva promedio del BCRA con mas alícuota nominal mensual del 2% sobre el saldo hasta el efectivo pago (art. 589 2da parte CPC).- Compra en comisión, concurrir con datos personales del comitente DNI, CUIT, domicilio (Art. 586, CPC). Posturas mínimas: (\$ 1000). Gravámenes: Ver Inf. Reg. Prop. Títulos: Los que expida el Tribunal (Art. 599 del C. de P.C.).- Revisar e informes: Al Martillero Alsina N° 546 Río III- Tel: 03571-643203. Nota: para el caso de no poder efectuarse la subasta por razones de fuerza mayor o imposibilidad del tribunal la misma tendrá lugar el día hábil sig. a la misma hora y lugar.- Fdo. Dra. Sanchez Torassa, Romina Soledad - Juez- Galaz María Virginia - Prosecretario Letrado. Río Tercero Cba., 26 de Octubre de 2.016.- PUBLICACIÓN: 3 días Boletín Oficial.-

3 días - N° 76454 - \$ 1456,05 - 02/12/2016 - BOE

EDICTO: O. Juez 1º Inst. y 1º Nom. C.C.C. Río III. Ofic. Única de Ejec. Fisc. Autos:"MUNICIPALIDAD DE VILLA RUMIPAL C/ NASER WALTER OSVALDO -P.M.F (16318)", Maluf Mario. M.P. 01-1345 rematará el 25/11/2016 a las 10:00hs. en sala de remates del tribunal sito en V. Peñaloza N° 1379 PB Río III Cba.el sig. Lote de terreno ubicado en Villa Rumipal,lugar denominado San Ignacio Dpto. Calamuchita, Cba. Pdnia. Monsalvo Insc. M° 761231 (12) desig.LOTE 18 MZ. 46 A, Sup.584, 50mts2 Condiciones:Baldío desocupado Bases 1) \$16.693,00; Posturas mínimas (\$1000) mejor postor, dinero en efectivo, o cheque certificado, debiendo el comprador abonar en el acto, el (20%) a cuenta de precio, más 5% de comisión de ley al martillero y (4%) art. 24 y 25, ley 9505. modificado por ley 10.012. Saldo por transf. electrónica a la cta. judicial: 1) 31150204 CBU 0200374851000031150242, Titular: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PODER JUDICIAL - CUIT 30-99925343-8, BANCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, CUENTA CORRIENTE EN PESOS, Saldo dentro los 30 días de realizada la subasta o de vencido 5 días de aprobada la misma si ello fuere anterior, caso contrario abonara interés equiv.a aplicar tasa pasiva promedio del BCRA con mas alícuota nominal mensual del 2% sobre el saldo hasta el efectivo pago.- Compra en comisión, concurrir con datos personales del comitente, DNI, CUIT, domicilio (A.R. 1233 Serie A 16/09/14 pto. 23, Art. 586, CPC). Títulos: Los que expida el Tribunal (Art. 599 del C. de P.C.).- Revisar e informes: Al Martillero Lavalle N° 120 Río III- Tel/ Fax 03571-645379. Nota: para el caso de no poder efectuarse la subasta por razones de fuerza mayor o imposibilidad del tribunal la misma tendrá lugar el día hábil sig. a la misma hora y lugar.- Fdo. Dr. SANCHEZ TORASSA, Romina Soledad-Juez- Dra. BORGHI PONS, Jesica Andrea-Prosecretaria. Río Tercero Cba., 20 de Octubre de 2.016.- PUBLICACIÓN: 3 días Boletín Oficial.-

3 días - N° 76903 - \$ 1192,47 - 25/11/2016 - BOE

EDICTO: O. Juez 1º Inst. y 1º Y 2º Nom. C.C.C. Río III. Ofic. Única de Ejec. Fisc. Autos:" MUNICIPALIDAD DE VILLA YACANTO C/ GIRARD CLAUDIO MAURICIO,P.M.F(33328) C/ ALASTUEY DE MARINO, ANTONIA ELBER-P.M.F(604166), C/ GIRARD CLAUDIO MAURICIO-P.M.F.(33325), C/ AGUILAR JOSE MARIA- P.M.F.(14189) Maluf Mario. M.P.01-1345 rematará el 25/11/2016 a las 09:15hs. ,9:30Hs., 9:45Hs. y 10:15Hs, en sala de remates del tribunal sito en V. Peñaloza n° 1379 PB Río III Cba. los sig. Lotes de terrenos ubicados en Dpto. Calamuchita, Cba., Pdnia. Sta. Rosa, a saber: 1º) Insc. M° 1132760 (12) en el divisadero,LOTE 23 , MZA 40 Secc.1º,- Sup. 456m2.Libre de Ocupantes y cosas. 2º)

Insc. M° 919336(12)En Estancia Yacanto, desig.: LOTE 16MZ. 72, Secc.1º, SUP.:738,01mts2. mide al S.73.53m Baldío desocupado. 3) Insc. M°1132767(12)en el divisadero, Lote 29 MZ 62 Secc.1º SUP: 450MTS2 cercado junto a los lotes26,27 y 28. 4) Insc. M° 738989(12) ubic. En Yacanto Lote 20 MZA 35 Secc.1º Sup.300mts2. Libre de Ocupantes y cosasCondiciones: Bases 1º) \$288; 2º) \$432, 3) \$288 4) \$288. Posturas mínimas (\$1000) mejor postor, dinero en efectivo, o cheque certificado, debiendo el comprador abonar en el acto, el (20%) a cuenta de precio, mas 5% de comisión de ley al martillero y (4%) art. 24 y 25, ley 9505. modificado por ley 10.012 Saldo por transf. electrónica a las ctas. judiciales: 1) 31150000 CBU 0200374851000031150006, 2); 31141909 CBU 020037485 1000031141992 3) 31146904 CBU 0200374851000031146942 4) 31114907 CBU 0200374 851000031114974 Titular: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PODER JUDICIAL - CUIT 30-99925343-8, BANCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, CUENTA CORRIENTE EN PESOS, Saldo dentro los 30 días de realizada la subasta o de vencido 5 días de aprobada la misma si ello fuere anterior, caso contrario abonara interés equiv. a aplicar tasa pasiva promedio del BCRA con mas alícuota nominal mensual del 2% sobre el saldo hasta el efectivo pago.- Compra en comisión, concurrir con datos personales del comitente, DNI, CUIT, domicilio (AR 1233 Serie A 16/09/14 pto. 23 y Art. 586, CPC). Títulos: Los que expida el Tribunal (Art. 599 del C. de P.C.).- Revisar e informes: Al Martillero Lavalle N° 120 Río III- Tel/ Fax 03571-645379. Nota: para el caso de no poder efectuarse la subasta por razones de fuerza mayor o imposibilidad del tribunal la misma tendrá lugar el día hábil sig. a la misma hora y lugar.- Fdo. Dr. SANCHEZ TORASSA Romina Soledad, PAVON Mariana Andrea-Juez- Dra. BORGHI PONS, Jesica Andrea-Prosecretaria. Río Tercero Cba., 31 de Octubre de 2.016.- PUBLICACIÓN: 3 días Boletín Oficial.-

3 días - N° 76905 - \$ 1646,49 - 25/11/2016 - BOE

O. Juez 1º Inst. y 47º Nom. C. y C. en "ORTEGA ALICIA SUSANA C/ CASAS SERGIO ALFREDO - EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES - REHACE - Expte. N° 1705671/36" Mart. Carlos Ferreyra, Mat. 1-214, con domicilio en Deán Funes 525, Cba. Cap., rematará el 29/11/2016 a las 12 hs. Sala de Remates del TSJ, sita en A.M.Bas 244 subsuelo; Inmueble designado como Lote 44 - Manz. "b" - con sup. 446,76 ms.2., inscripto en la Matrícula N° 442.629 (31-07) a nombre de CASAS, Sergio Alfredo; sito en calle El Zorzal S/N° de B° Playa Dorada, de la Loc. de La Serranita, Dpto. Santa

María; EDIFICADO: vivienda c/2 dor., estar-comedor c/hogar, cocina-comedor, baño, garaje, y en subsuelo departamento con estar-comedor con cocina integrada, un dormitorio y baño.- OCUPADO por la Sra. Amalia Teresa Gregori de Casas únicamente en calidad de dueña.- Base \$ 32.235; contado y al mejor postor, seña 20% más comisión de ley al Martillero é impuesto Art. 24 Ley Prov. 9505 (4%) y el saldo a la aprobación. Posturas mínimas: \$ 10.000.- Comisionistas: art. 586 CPC. - Informes al Martillero.- Tel: 0351-4218716 – 156814689 - 156501338.- Fdo: Gabriela Sejas – Prosecretaria Letrada. Of. Cba.28/10/16.-

3 días - N° 76916 - \$ 677,04 - 29/11/2016 - BOE

Orden Juzg. de 1º Inst. y 1º Nom., C.C.C., Sec. N°2, Dra. Larghi de Vilar, en autos "BIGONI AGUSTIN Y OTRO C/ FONTANA SERGIO ALEJANDRO –División de Condominio-, Expte. 2668613 de Villa Dolores, el Mart. Gabriel Azar, m.p.01-830, rematará el día 25/11/16 a las 11hs., (o día hábil inm. post. a la m/hora en caso de resultar inhábil el 1º, en sede del Trib, calle Sarmiento 351, el siguiente inmueble a saber: - MATRICULA: 440.649.- FRACCION DE TERRENO: con todo lo adherido al suelo y mejoras que contiene, ubicada en Los Hornillos, Ped. Las Rosas, DPTO. SAN JAVIER Prov. de Cba., el cual mide: 10 mts. De frente al E.; por 20 mts. de fondo de E. a O.; totalizando: 200 mts.2 y linda: al N. y O., Arminda Genoveva Garín de Romero, después su sucesión; al S., Genoveva Baez de Vaez y al E., camino de Villa Dolores a Mina Clavero.- MEJORAS: Casa habitación que cuenta de: ambiente de 4,5 x 3,5m., otro 4 x 3,5m., 3,5 x 4m., baño inst., pasillo, coc. com. de 4 x 4m., en subsuelo garaje en forma de L y un ambiente con baño precario. Aberturas de chapa y madera. Estado general regular.- ESTADO OCUP.: Usufructo vitalicio del 50% indiviso a favor de la Sra. Claudia Lavenzzari.- BASE: Su base imponible \$289.7961.- Incr. Min. 1% sobre la ant.- CONDICIONES: Al mejor postor, 20% de la compra en el acto (efec. o cheque certif.) más la com. Martillero, y el saldo al aprob. la misma más 4% sobre el precio de la subasta (art. 24 modif. Decr.480/14,26 y cc. de Ley 9505 – Fondo Prev.de Violencia Fliar.-) Compr. en com. Art. 586 del C. de P.C.- INFORMES: al Tribunal o al Mart. T.E 03544-15442927.- OFICINA 31/10/16.- Fdo. Dra. María Alejandra Larghi -Secretaria- Dr. Juan Carlos Ligorria Juez.-

3 días - N° 77329 - \$ 1552,20 - 25/11/2016 - BOE

Orden Juzg. de 1º Inst. y 1º Nom., C.C.C., Sec. N°2, Dra. Larghi de Vilar, en autos "BIGONI AGUSTIN Y OTRO C/ FONTANA SERGIO

ALEJANDRO –División de Condominio-, Expte. 2668578 de Villa Dolores, el Mart. Gabriel Azar, m.p.01-830, rematará el día 25/11/16 a las 12hs., (o día hábil inm. post. a la m/hora en caso de resultar inhábil el 1º, en sede del Trib, calle Sarmiento 351, el siguiente Inmueble: MATRICULA: 937.993.- LOTE DE TERRENO designado como FRACCION n°1 de la división de condominio practicada, ubicada en Los Hornillos, PED. Las Rosas, DPTO. SAN JAVIER, de esta Pcia. Que mide: 30mts. al N.; 38mts. al S.; 58,14mts. al E.; y 60mts. al O.; lo que totaliza 20 Has 6Cas. y linda: al N., calle pública que lo separa de la sucesión de T. Garín; al S., con de Gressi y L. Ortiz Soria; al E., Benigno M. Peralta hoy José Pereyra; al O., con parte que se adjudica a Luisa Josefina Ontivero.- NOTA La superficie correcta del inmueble descrito ut supra es 2006m. Cdos. Y no como por error se consigno en su oportunidad. Datos Esc. Relacionados en a-2)D°DOM. 21915 de 20/06/10 Of. 7/5/12.- MEJORAS: Lote baldío cerrado perimetralmente por alambre.- ESTADO OCUP.: Usufructo vitalicio del 50% indiviso a favor de la Sra. Claudia Lavenzzari.- BASE: Su base imponible \$20.723.-, Incr. Min. 1% sobre la ant.- CONDICIONES: Al mejor postor, 20% de la compra en el acto (efec. o cheque certif.) más la com. Martillero, y el saldo al aprob. la misma más 4% sobre el precio de la subasta (art. 24 modif. Decr.480/14,26 y cc. de Ley 9505 – Fondo Prev.de Violencia Fliar.-) Compr. en com. Art. 586 del C. de P.C.- INFORMES: al Tribunal o al Mart. T.E 03544-15442927.- OFICINA /11/16.- Fdo. Dra. María Alejandra Larghi -Secretaria.-Dr. Juan Carlos Ligorria Juez.

3 días - N° 77330 - \$ 1095,87 - 25/11/2016 - BOE

Edictos: O.Juez C.C.C.Flíá, Of.Ejec.Fiscales, Cosquín en autos "Municipalidad de La Falda c/ Lopez Lastra de Vivanco Antonia Catalina (Expte.77571) Lte A, Mz 34, Sup 736,98m2, Mat.1196458, Base \$25800 (Baldío libre de personas o cosas) c/ Suarez Rubén Víctor y otro (Expte.87063) Lte 2 Mz 3, Sup 470m2, Mat.1011242, Base \$21150 (baldío ocupado por Francisco Eduardo Lujan LE5533809, quien manifestó hacerlo en calidad de dueño sin insc. como poseedor) c/ David de Prado María Elena (Expte.92507) Lte 9 Mz 18, Sup 628,81m2, Mat. 1224621, Base \$25150 (Baldío ocupado por Diego Sebastián Saluzzi DNI 24061599, quien manifi. ser dueño por Boleto de compraventa que no exhibió) c/ Perez Carlos Alberto (Expte.104686) Lte 14 Mz 16 "b," Sup 377,70m2, Mat.1519130, Base \$25472 (Baldío ocupado por Margarita Nicolasa González DNI 11728326). Todos Ej. Fiscales, Mart. Fernando Bonapace M.P.1-1061, dom. Santa Fe 735, rematará el 25/11/16 a partir

10hs o primer día hábil siguiente en Sala Remates del Tribunal (Catamarca 167 - Cosquín), los lotes mencionados están descriptos en su expte, no haciéndolo aquí por su extensión, todos ubic. La Falda, Ped. San Antonio, Dpto. Punilla. Dominio a nombre de los ddos. Zonas cuentan con servicios no así los inmuebles. Cond: dinero en efvo. o ch. cert y al mejor postor que abonara, seña 20%, comisión martillero (5%) y 4% Ley Prov. 9505 (art.24); saldo a la aprob. o en 30 días (lo que ocurriese primero) más un int. mens. 2,5% por pago fuera de termino. Post Mín: \$2000. Comisionista: Acuerdo Reglam N°1233 "A" 2014. Títulos y Grav: const.de autos. Se notifica por este medio a los ddos, rebeldes, a sus eventuales herederos y a los posibles adquirentes que no se aceptaran cesión de derechos y acciones por ningún concepto. Info y exhibición al Mart. (03548) 15633498; Fdo: Dra. González-Secretaria. Of.17/11/16

3 días - N° 79658 - \$ 1126,92 - 25/11/2016 - BOE

O.Juez 31°CC autos "FRENKEL Viviana c/ BRUNO Carlos Alberto y otro - Ejecutivo -Expte. 2753254/36" Mart. Roqué Achával MP1-646 dom. D. Quirós 640 4°C Cba. rematará en la Sala Remates de Arturo M. Bas 262, Sala del Colegio de Martilleros, día 25/11/2016 10hs: Automotor Renault, Tipo Sedan 5 ptas, mod. Koleos 2.5 Expression, Mod./Año 2010, Dominio INA 783, propiedad del demandado Carlos Alberto BRUNO, en el estado que se encuentra. Base \$50.000, dinero de contado mejor postor 20% seña más comisión, más 4% (Ley 9505 art.24) saldo a la aprobación. Postura mínima \$5000. Compra en comisión (art. 586 CPCC) Si la aprobación se produjera vencidos 60 días del remate abonará int.comp.2% mens.hasta la fecha de su pago. Revisar: calle Juan B. Justo 5005 Bº-Panamericano días 23 y 24 de 15 a 17hs.- Infs. Te:0351-4227237/155952832. Dra. Weinhold de Obregón. Secretaria. Ofic. 17/11/2016.-

3 días - N° 79597 - \$ 465,90 - 25/11/2016 - BOE

REMATE Orden Juz. Civ. y Com. de 3º Nom. de Río Cuarto, Oficina Ejecuciones Particulares Dra. Érica GAMBLUCH, autos "GUARESCHI Rober Alfonso c/ PISTONE Mariano Nelso – Ejecución Prendaria – Expte: 2567826;" RIO CUARTO, 01/11/2016.- Advertiendo que el bien a subastar engasta en lo preceptuado por el 580 Inc. 2 del C.P.C.C. – bien mueble registrable – y considerando además el elevado valor que posee el mismo, rectifíquese lo dispuesto en los proveídos de fecha 31/10/2016 (fs.144) y 7/10/2016 (129), y en consecuencia ordénese que el pago del bien a subastar deberá realizarse del siguiente modo: el 20% del valor subastado, con más la comisión

de martillero y demás gastos mencionados en el decreto de subasta, en el acto de subasta y el resto al aprobarse el remate. Publíquense edictos complementarios de lo aquí dispuesto. Fdo. Rolando Oscar GUADAGNA (Juez) Érica de Valle GAMBLUCH (Prosecretaria).- Río Cuarto, 9 de Noviembre de 2016

3 días - N° 79701 - \$ 507,99 - 25/11/2016 - BOE

EDICTO: Juez 1^º Nom. Civ. y Com Sec.2 Río IV. en autos "MECKLER ALBERTO GUSTAVO -DECLARATORIA DE HEREDEROS- Exp- te.402495-" Mart. Carbonetti, Carlos MP 01-00433 domiciliado en calle Belgrano 17, Cuarto Piso Oficina 12, Río Cuarto, rematará el día 25 de noviembre de 2016 a las 11:00 hs. en Sala de Remates del Colegio de Martilleros y Corredores Públicos, sito en calle Alvear nro. 196 esquina Alonso, Río Cuarto; los siguientes bienes: 1) Derechos y acciones equivalentes al 50% del inmueble inscripto al Diario 33693, Folio 41738 Tomo 167 Año 1976, designado como lote 7 de la manzana 3, de la localidad de Santa Rosa, Calamuchita, base \$ 9.361,50, o sus 2/3 partes previa espera de ley. Estado: terreno vacío y desocupado. 2) Derechos y acciones equivalentes al 50% del inmueble inscripto en la Matrícula N° 830.178, designado como lote 7 del campo denominado "El Bañado", de la localidad de Río Cuarto; por el cincuenta por ciento (50%) de la base equivalente a \$ 1.949, o sus 2/3 partes y previa espera de ley. Estado: inmueble rural ocupado por la hija del causante 3) Inmueble inscripto en la Matrícula N° 1.493.077, designado como lote 29 de la manzana C, ubicado en calle Gobernador Rodríguez s/n, de esta localidad, base \$ 150.694, o sus 2/3 partes previa espera de ley. Estado: ocupado por la viuda del causante 4) Inmueble inscripto en la Matrícula N° 1.352.913, designado como lote 30 de la manzana C, ubicado en calle Gobernador Rodríguez s/n, Río Cuarto, base imponible de \$ 36.565, o sus 2/3 partes previa espera de ley. Estado: terreno vacío y desocupado. Los inmuebles serán adjudicados al mejor postor, el comprador deberá abonar en el acto de subasta mediante transferencia bancaria electrónica, el veinte por ciento (20 %) más comisión de ley del Martillero y alícuota del cuatro por ciento (4 %) (art. 24 de la ley 9.505) lo que deberá ser acreditado en estos actuados en el plazo de veinticuatro horas hábiles por el interesado. En caso de compra en comisión, el comisionado deberá indicar en el acto de subasta el nombre y domicilio del comitente, y a los cinco días posteriores al de la subasta, el comitente deberá ratificar la compra y constituir domicilio, pasado dicho plazo se tendrá al comisionado como adjudicatario definitivo.

Fíjese como incremento mínimo de postura el uno por ciento (1%) de la base imponible. Informes: Mart Carbonetti Tel: 0358- 154112666. Día y hora de visita. 24/11/2016 de 18 a 20 hs.- JOSE ANTONIO PERALTA -JUEZ- CLAUDINA PANELLA -PROSECRETARIA-

3 días - N° 79761 - \$ 1586,46 - 25/11/2016 - BOE

O/ Juzg. 1ra. Inst.4º Nom. Civ. y Com. Sec. N° 7 - Villa María (Cba.), en autos: "MUSICALISMO SOCIEDAD ANONIMA C/ LUDUEÑA JOSE ANTONIO - EJECUTIVO" (Expte 1622010), El Martillero ANGEL ALBERTO RIZZO, M.P. 01-2187 con domicilio en calle Rawson 1620, Villa María, subastará el 25/11/2016, a las 09,30 hs. En la Sala de Remates de Tribunales - Planta Baja - sito en calle Gral Paz N° 331- Villa María (Cba.): Un automotor, Marca: Chevrolet, Tipo: Sedan 4 Ptas, Modelo: Classic 1.4 N LS, Motor: Chevrolet N° T80016497, Chasis: Chevrolet N° 9BGSS1950BC240003, Año 2011, Dominio: KDG 625 - en el estado visto en que se encuentra. CONDICIONES: SIN BASE, dinero de contado y al mejor postor, sin IVA, Incr. Min. Postura \$ 1.000,00.- El o los compradores abonarán en el acto de la subasta el 20% del valor de su compra de contado más la comisión de ley del Martillero 10%, y el aporte para el Fondo para la Prevención de la Violencia Familiar, correspondiente al cuatro por ciento (4%) sobre el precio de la subasta, resto al aprobarse la misma.- Compra en comisión, ratificar en los cinco días posteriores a la subasta. GRAVÁMENES: los de autos- TITULOS: los de autos - REVISAR: Ruta 9 Km. 563 - V. María Cba. en horario comercial.- INFORMES: al Mart. - t.e. 0353 -156570602.- Fdo. Dra. Viviana Laura Calderón - Prosecretaria Letrada - Oficina 18 de Noviembre de 2016.

2 días - N° 79773 - \$ 534,16 - 25/11/2016 - BOE

O .Sr Juez de 30º Nom Civ y Com en autos "BERTI ATILIO ALBERTO RAMON C/ ZAMORA YANINA DESIREE EJCUCION PRENDARIA EXP N° 2644428/36 , Mart. Gabriel Godoy Lescano, M.P. 01-1380, dom. 27 de Abril n° 627 S.S Of "J" rematará el día 30/11/2016 a las 10:30 hs. En Sala de Remate sito en calle Arturo M Bas N° 244 Subsuelo, de esta Ciudad de Córdoba, el automotor Dominio GMU 164 , Marca Peugeot ,Tipo Furgon , Modelo Partner Furgon 1.4 N PLC Confort , Motor Peugeot N° 10DBSE000512 Chasis Marca Peugeot N° 8AE5BKF8G512336 . En el estado visto y que surge de oficio de secuestro. CONDICION BASE: \$ 40.000, dinero de contado o cheque certificado, mejor postor. Postura mínimas Pesos Diez Mil (\$ 10.000) abonando el comprador como seña el 20% del total del precio en el acto

de subasta, más comisión al Martillero (10%), saldo a su aprobación. Si los montos a abonar por depósito judicial supera a \$30.000, el pago deberá realizarse mediante transferencia electrónica (comunicación "A" 5212 del BCRA). Si la aprobación se produjera pasado los 30 días corridos de verificado el remate el comparador podrá consignar el saldo, sino lo hiciese y la demora le fuera imputable deberá abonar interés (tasa pasiva promedio del BCRA mas el 2% mensual) , sin perjuicio de lo establecido por el art 589 del CPCC. Gravámenes los de autos . Compra en comisión permitida debiendo el comprador denunciar en el acto nombre y domicilio del comitente , quien deberá ratificar compra y constituir domicilio den 5 días, bajo apercibimiento de adjudicar el bien al comisionista . Adquirente deberá abonar el 4% art 24 Ley 9505, acreditar identidad en forma idónea y denunciar CUIT/ CUIL. Trámites y gastos de inscripción: a cargo del comprador , quien deberá constituir domicilio en el juicio ,. Entrega de la posesión: una vez que el automotor se halle inscripto en el Registro a nombre del comprador . Exhibición 12 y 13 de octubre de 2016 de 14 a 16 hs en calle Maestro Vidal N° 475 Córdoba. Informe al teléfono 153273582 Of Cba. 18/11/2016 - Fdo.: Dra. Maria Soledad Sappia Prosecretaria Letrada .

3 días - N° 79797 - \$ 2262,30 - 30/11/2016 - BOE

EDICTO: O. Juz de 1º Instancia y 28º Nom. Civil y Com. En autos: "UNIDAD EDUCATIVA MARYLAND PRIMARIO S.A. C/ LUDUEÑA MARIA PAZ Y OTRO -P.V.E. - OTROS TITULOS" EXPTE 2334096/36, el Mart. Jud. Axel J. Smulovitz M.P. 01-773, dom. Caseros 686 "B" Cba., rematará el día 30/11/2016 a las 10 hs., en Sala de Remates del T. S. J., sito en Arturo M. Bas 244- Subsuelo de esta ciudad, el inmueble inscripto en la matrícula N° 563468 Colon (13-01), de propiedad de Jorge Eduardo Salomón, LOTE 3 MNZ. 97 de Villa Allende Golf, ubic en calle Torino (s/nº la vista). Estado de ocupación: según vecinos el predio lo ocupaba el Sr. Jorge Salomón y hace mas de 8 meses se encuentra abandonado. CONDICIONES: La subasta se efectivizara con base de \$12.088,00. Incremento mínimo de las posturas: \$5.000; dinero de contado, y al mejor postor, debiendo abonarse en el acto de la subasta el 20% del valor de la compra con mas la comisión de ley del martillero.- Saldo al aprobarse la subasta, con mas el aporte del 4% sobre el precio de la subasta para el Fondo para la Prevención de la Violencia Familiar creado por la ley 9505.- Si la aprobación se produjera vencidos los 30 días corridos de la fecha del remate, abonara además el interés compensatorio de T.P. mensual BCRA con mas

el 2% mensual, en los términos y con el alcance prescripto por el Art. N° 589 2º párrafo del CPC. Si la suma a abonar supera el monto de pesos \$30.000, el pago deberá efectuarse conforme lo dispuesto por el Acuerdo del TSJ N° 89 Serie B del 27/09/2011 (transferencia electrónica). Títulos: Art 599 CPCC. COMPRA EN COMISION: Art. 586 del C.P.C. INFORMES: Martillero 4280563/156501031. Of: 18/11/2016-FDO: Nicolas Maina SECRTEARIO.

4 días - N° 79955 - \$ 1381,12 - 30/11/2016 - BOE

EDICTO: O. Juez Fed. N° 3. "AFIP C/ GODO SA - S/ EJEC. FISCAL" EXPTE. N° FCB31726/2014. Marcelo Prato (Mat. 01-746) rematará 01/12/2016, 10 hs. o día hábil posterior de resultar inhábil, en Secr. Leyes Especiales del Tribunal (C. Arenal 690-8º Piso- Cba.): FIAT STRADA WORKING 1.4/2013, motor FIAT 310A20111566241, chasis FIAT 9BD-27840NE7688545, DOMINIO NEA 532, inscrip. nombre demandada, estado visto que se encuentra y exhibe. Sin base, contado, efectivo, mejor postor, comprador abonará acto remate importe total compra mas 10% comisión martillero. Comprador deberá constituir domicilio y declarar condición frente al IVA, Ganancias, CUIT/CUIL. Compra comisión Art. 571 CPCN. Ver: 29-30/11 en Rimini N° 466 de 16 a 18 hs.. Inf.: Mart. Prato 4230535-154594037-155113272. Dr. Daniel G. Gay Barbosa, Agente Fiscal. Dra. Laura Lozada de Mendez Casariego: Secretaria. Cba, 21/11/2016

2 días - N° 80032 - \$ 534,40 - 25/11/2016 - BOE

EDICTO: O. Juez Fed. N° 3. "AFIP C/ GARAY MACCHA LUDSELA - S/ EJEC. FISCAL" EXPTE. N° FCB24861/2014. Marcelo Prato (Mat. 01-746) rematará 02/12/2016, 10 hs. o día hábil posterior de resultar inhábil, en Secr. Leyes Especiales del Tribunal (C. Arenal 690- 8º Piso- Cba.): VW SURAN 1.6L 5P/2013, motor VOLKSWAGEN CFZ311262, chasis VOLKSWAGEN 8AWPB45Z7EA505406, DOMINIO NDG 115, inscrip. nombre demandada, estado visto que se encuentra y exhibe. Sin base, contado, efectivo, mejor postor, comprador abonará acto remate importe total compra mas 10% comisión martillero. Comprador deberá constituir domicilio y declarar condición frente al IVA, Ganancias, CUIT/CUIL. Compra comisión Art. 571 CPCN. Ver: 29-30/11 en Rimini N° 466 de 16 a 18 hs.. Inf.: Mart. Prato 4230535-154594037-155113272. Dr. Daniel G. Gay Barbosa, Agente Fiscal. Dra. Laura Lozada de Mendez Casariego: Secretaria. Cba, 21/11/2016.

2 días - N° 80033 - \$ 541,60 - 25/11/2016 - BOE

Orden Juez 1º Inst. y 15 Nom.Civil y Comercial, autos: "GIANELLI MARCELO MARTIN

C/ BENAVIDEZ JUAN MANUEL -EJECUCION PRENDARIA-EXPEDIENTE N° 2635299/36", Martillero M. Gabriela Cornejo, matricula 01-587 con domicilio en Montevideo 715, 1º "C"-Córdoba, rematará el 5/12/16, 10:00 hs. en Sala de Remates, sita en calle Arturo M. Bas n° 244, Subsuelo-Córdoba, Automotor marca FORD, Modelo KA, sedan 3 ptas, DOMINIO BGY 432, Año 1997, inscripto a nombre demandado Benavidez Juan Manuel, en el estado visto que se encuentra (fs. 89) y que fuera exhibido .CONDICIONES: base : \$ 25.000, dinero en efectivo, contado y al mejor postor , debiendo abonar en subasta 20% del precio , mas comisión martillero (10%) ,saldo al aprobarse la subasta, dentro de los treinta días del remate, lo que ocurra primero. Vencido el plazo a los fines del depósito del saldo del precio, el adquirente deberá abonar interés compensatorio equivalente al 1% nominal mensual a calcularse desde la fecha de subasta y hasta su efectivo pago mediante transferencia electrónica cta. 922 /88533009 - CBU: 020092275100088533092 Adquirente deberá cumplimentar aporte 4% sobre precio de subasta (Ley 9505) depositando dentro de los 15 días hábiles contados a partir del del remate en Bco. Pvcia Córdoba, (Formulario F-419 en Cta. Cte. 300353/00).Post. Mínima \$ 1.000. Comprador en comisión (art. 586 del P.C.P)Títulos: Art. 599 C.P.C.- Gravámenes: Surgen de autos. Exhibición: Avenida Las Malvinas 2441,Bº Parque Montecristo (días: 29/30 de Noviembre de 16 a 18hs. Informes Mart. 0351-4892620 (de 16 a 19hs.)-153098404- Of.21 de Noviembre de 2016. Fdo: Dra. Saini de Beltran Silvina:Secretaria.

3 días - N° 80154 - \$ 1518 - 05/12/2017 - BOE

Orden Sr. Juez 1º Nom. C.C.C.y Flia de Río Segundo, Sec. n° 1 en autos: "Muñoz Raúl Oscar C/Antonello Fernando Andrés-Ejecutivo-Expte. 1805723", Eduardo Ambord mat: 01-28, c/dom. en Alem n° 1050, subastará el día 29 de Noviembre del 2016 a las 10hs.o el primer día hábil inmediato siguiente si el designado resulta inhábil, en la Sede de este Juzgado - Mendoza n° 976 (Río Segundo), DOMINIO GMN 471, Marca Citroen, Modelo Berlingo Multispace 1.9D Pack; Motor Citroen n° 10DXBE0038039, Chasis Citroen n° 8BCMFWJZF 8G518449, Tipo Sedan 5Ptas.; Mod/Año 2007, a nombre del demandado. Sin Base, dinero de contado y al mejor postor, debiendo comp. abonar en el acto el 20% de su compra c/más comisión martillero (10% más IVA), más el 4% conforme al art. 24 ley 9505 (Fondo de prevención de la violencia familiar), saldo aprobación. Si el pago del saldo del precio se realizará después 30 días de realizada la

subasta o dentro de los 3 días de la notificación de la resolución que la aprueba, según el caso, éste devengará un interés igual a la tasa pasiva promedio que suministra el B.C.R.A, más el 2% mensual. Post. Min: \$ 1.000; Compra en comisión Art. 586 CPC. Estado visto y exhibido. Ver: Haedo 744 - Cdad. de Córdoba, día 28/11/2016 de 15 a 17hs. Inf.0351-156518089.-Fdo. Dr. Jorge Ruiz - Secretario.-

3 días - N° 80371 - \$ 1410,18 - 29/11/2016 - BOE

O. Juez 5º Nom. Civ. y Com. en autos: "GISCAFRE Ramon Oscar c/ FACCIO Raúl - Ej. - Exp 2775296/36, Mart. Arroyo, MP 01-705, rematará el 30/11/16 a las 11:00 hs., ó día hábil inmediato posterior, si el designado resultara inhábil, en Sala Remates TSJ, calle A. M. Bas 244 subsuelo ciudad; lo siguiente: chasis c/cabina, marca FORD, modelo CARGO 1730, con motor marca CUMMINS y chasis marca FORD, dominio DIY 958 a nombre de FACCIO Raúl, en el estado que da cuenta el acta de secuestro de fs. 43 de autos. Condiciones: Sin base, dinero de contado efectivo, mejor postor, post mín \$ 1000, abonando el comprador como seña el 20% del precio en el acto de subasta, más comisión martillero (10%) y más 4% art., 24 ley 9505. Saldo a su aprobación. Si el pago del saldo se realizara después de 30 días de realizada la subasta o después de los 3 días hábiles de la notificación de la resolución que la aprueba, éste devengará intereses (Tasa Pasiva Promedio B.C.R.A. más 2% mensual). Compra en comisión (Acuerdo Reglamentario Serie "A" N° 1233 del 16/09/14), bajo apercebimiento. Exhibición: 24, 25, 28 y 29/11 de 18 a 20 hs., en Camino a San Carlos km 8 1/2, Córdoba. Informes tel: 3515475353.- Of. Cba. 23/11/16. Dra. Gabriela Salort de Orchansky, Secretaria.

3 días - N° 80416 - \$ 1354,02 - 30/11/2016 - BOE

REMATE Orden Juz. Civil y Com. de 2º Nom. de Río Cuarto, Sec. N° 3, autos "FINRIO S.A. c/ OLMEDO Victor Horacio - Ejec. Prendaria - Expte: 1873708", Mart. Gabriel JURADO Mat. 01-1180, domic. en San Martín 176 P. Alta de Río Cuarto, TEL (0358) 156-024664, el día 16 de Diciembre de 2016, a las 11 horas, en la sala de remates sito en calle Alvear N° 196 esq. Alonso de Río Cuarto, REMATARA: Un automotor Volkswagen Suran 90D año 2008 Dominio HPR 431.- Base \$ 58.752. Incremento de posturas mínimas \$ 600. El adjudicatario deberá consignar en el acto de la subasta el 20% del precio de compra; comisión de ley al martillero, con mas la alícuota 4% art. 24 Ley 9.505, todo mediante dinero de contado en efectivo. Saldo a su aprobación. Para revisar el día 15/12/2016 de 16:30 hs. a 18:30

hs. en el domicilio de calle Santiago del Estero 450 de Río Cuarto. La unidad será entregada una vez abonado el saldo de precio e inscripto a favor del adquirente.- Publíquense edictos en el Boletín Oficial y Diario Puntal por el término de tres días. Fdo. Fernanda BENTANCOURT (Juez) Elizabeth BELVEDERE (Secretaria).- Río Cuarto, 23 de Noviembre de 2016.-

3 días - N° 80448 - \$ 1243,86 - 29/11/2016 - BOE

CONCURSOS Y QUIEBRAS

San Francisco Cba., 21 de noviembre de 2016.- Por disposición del Juez de Primera Instancia y Primera Nominación Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, Dra. Gabriela Castellani, en los autos caratulados: "HIJOS DE JUAN ANTONIO MORENO SRL- QUIEBRA INDIRECTA-EXPTE N° 2427362" que se tramitan por ante el Juzgado a su cargo Secretaría N° uno, se notifica la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO: Doscientos quince.- San Francisco, dieciocho de noviembre de dos mil dieciseis.- Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO:

1º) Declarar en estado de quiebra a la sociedad "HIJOS DE JUAN ANTONIO MORENO SRL", sociedad inscripta en el Registro Público bajo la matrícula n° 433, folio 1713 (20/04/93) acta de modificación del contrato social de fecha 16/07/2003 y acta de reconducción de fecha 01/01/2013 y ante la Administración Federal de Ingresos Públicos bajo el CUIT n° 30-54299384-3, con domicilio en calle Iturraspe n° 1501 de esta localidad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba... 3º) Intimar a los terceros que tengan bienes de la fallida a ponerlos a disposición de la Sindicatura dentro del término de veinticuatro horas... 5º) Prohibir se efectúen pagos a la fallida, bajo apercibimientos de considerarlos ineficaces... 15º) Disponer que los acreedores posteriores a la presentación deberán ocurrir por la vía incidental a los fines de requerir la verificación de sus créditos (art. 202 L.C.)..." NOTA: Síndico: Contador Javier Quaglia con domicilio en calle Av. Libertador Norte n°960 de la ciudad de San Francisco.- Córdoba -

5 días - N° 79892 - \$ 2956,90 - 29/11/2016 - BOE

Juez 1º Inst. y 52º Nom. C. y C. -Conc. y Soc. N° 8-, en autos "SANDEZ, MARIO MARTIN - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" (EXPTE. N° 2772781/36), hace saber que por Sent. N° 388 del 08/11/2016 se resolvió: Declarar la quiebra del Sr. Mario Martín Sandez, M.I. N° 12.334.272 (C.U.I.T. 20-12334272-1) con domic. en calle Entre Ríos N° 495, 3er piso, Dpto. "E" de esta ciudad, en los términos de los arts. 288 y 289 de la L.C.Q. Ordenar al fallido y a los terceros

que posean bienes del mismo que, dentro del plazo de 24 hs. hagan entrega de aquellos a la Sindicatura, bajo apercib.. Intimar al fallido para que, dentro del término de 48 hs, cumplimente acabadamente las disposiciones del art. 86 de la L.C.Q. Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces de pleno derecho (art. 88, inc. 5º, de la L.C.Q.). Fijar como plazo tope para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura, el día 21/12/2016. Establecer como fecha para el dictado por el Tribunal de la resolución de Verificación de créditos a que alude el art. 36 L.C.Q. el día 31/03/2017, la que constituirá asimismo la fecha a partir de la cual se computará el plazo a los fines del art. 37 L.C.Q. FDO.: SERGIO G. RUIZ, JUEZ.- NOTA: Síndico Cra. María Cristina Moyano aceptó el cargo y fijó domic. en calle 9 de Julio N° 883, Torre III, 4º piso, Depto. "C", de la ciudad de Córdoba. Fdo.: Silvina Vernet de Somoza- Prosecretaría

5 días - N° 79986 - \$ 2647,30 - 29/11/2016 - BOE

MARCOS JUÁREZ - El Sr. Juez de 1ra Inst., 1ra Nom. en lo C.C.C y Flia. de Marcos Juárez, Dr. José M. Tonelli, Secretaria Dra. María José Gutiérrez Bustamante, en autos: "TOIA, NOLBERTO DANIEL - CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 2401112), ha dictado la siguiente resolución: AUTO N° 598, de fecha 23/11/2016. Y VISTOS...Y CONSIDERANDO...RESUELVO 1º) Disponer la fecha de la realización de la audiencia informativa prevista por el artículo 45 de la LCQ para el día 23 de junio de dos mil diecisiete a las 9,00 horas; 2º) Disponer la fecha de vencimiento del plazo de exclusividad, el día 03 de julio de dos mil diecisiete; 3º) Ordenar la publicación de edictos haciendo conocer la presente decisión cuyo cumplimiento estará a cargo de la concursada en los términos del art. 27 y 28 de la L.C.Q.- Fdo. Dr. José M. Tonelli (Juez).-

5 días - N° 80526 - \$ 1450,30 - 02/12/2016 - BOE

En los autos caratulados "Oroda, Viviana Emilce - Pequeño Concurso Preventivo (Expte N° 2293001/36)", tramitados en el Juzg. de 1º Inst. y 39º Nom. en lo Civ. y Com. de Cba., Sec. Dra. Höhnlé de Ferreyra, mediante Sentencia N° 297. Córdoba 29 de agosto de 2016. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDOS: ... SE RESUELVE: I) Declarar la conclusión del presente proceso y cumplido el acuerdo preventivo homologado por Sentencia N° 134 de fecha 12 d mayo de 2014 (fs. 288/291), por parte de la Sra. Viviana Emilce Oroda, DNI N° 17.003.362 con domicilio real en Avenida Colón N° 377, piso 7º, Dpto. "A" Torre "G" y domicilio procesal en calle Caseros 344, 5º

piso of. 47 ambos de esta ciudad.- II) Hacer cesar, en su consecuencia, los efectos personales y patrimoniales dispuestos por Sentencia N° 202 de fecha 27 de Junio de 2012, con motivo de la declaración de apertura del concurso preventivo, a cuyo fin, librense los oficios pertinentes, cuyo diligenciamiento se impone a cargo del interesado.- III) Declarar el cese de las funciones de la Sindicatura.- IV) Publicar el presente decisorio en el Boletín Oficial y diario sorteado, por el término de un día, cuya efectivización estará a cargo del concursado.- V) Regular los honorarios de la Cra. Patricia Beatriz Scarafia por las tareas de control del cumplimiento del acuerdo, en la suma de pesos dos mil trescientos noventa y tres con sesenta y un centavos (\$ 2.393,61) a cargo de la Sra. Viviana Emilce Oroda (art. 289 LCQ) Protocolícese, hágase saber y dése copia.- Fdo. José Antonio Di Tullio

1 día - N° 80243 - \$ 305,95 - 25/11/2016 - BOE

Se hace saber que en los autos "ANCHELEVICH, RUBEN ARIEL - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" - (Expte. N° 2736546/36), que se tramitan por ante el Juzgado de 1ra. Instancia y 26ta. Nominación en lo Civil y Comercial -Concursos y Sociedades N° 2, Secretaría única, la Cra. González Claudia Verónica, M.P.: 10.120275, con domicilio en calle Coronel Olmedo N° 51, de esta ciudad, ha aceptado el cargo de síndico. Fdo: Luque, Thelma V.-Prosecretaría. Oficina, 18 de noviembre de 2016.-

5 días - N° 79817 - \$ 306,15 - 30/11/2016 - BOE

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

Río Segundo - La Sra. Juez de 1ra Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Segundo, cita y emplaza a los herederos y acreedores del Sr, GOMEZ TILIO PEPE - DIAZ IGNACIA AURELIA en los autos caratulados: "GOMEZ TILIO PEPE - DIAZ IGNACIA AURELIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 2826888, y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de 30 días a partir de la fecha de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Secretaria: Riuz, Jorge Humberto ; Jueza: Dra. Susana E. Martinez Gavier.-

1 día - N° 78725 - \$ 223,46 - 25/11/2016 - BOE

La señora Jueza de Primera Instancia y Quinta Nominación en lo Civil y Comercial de Río Cuarto, Dra. Fraire de Barbero Rita Viviana, en autos caratulados: "TULER, ISIDRO Y SU ACUMULADO BOCCARDO, ANGELA

JUANA- DECLARATORIO DE HEREDEROS-408570- cuerpo I°, Citase y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, BOCCARDO, ANGELA JUANA, LC 7794206, para que en termino de treinta días (30)- art 2340 CCC, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Publíquese edicto por el termino de ley (1 día) en el Boletín Oficial. NOTIFIQUESE. FDO: Dra. MARÍA VIVIANA GONZALEZ- prosecretaria
1 día - N° 78832 - \$ 235,70 - 25/11/2016 - BOE

RIO SEGUNDO. La señora Juez de 1º Inst. y Única Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de Río Segundo Sec. N° 1, cita y emplaza a los herederos de FILIPPO MANUELA MAGDALENA Y MONCADA DARDO AMADEO. En Autos caratulados "FILIPPO MANUELA MAGDALENA Y MONCADA DARDO AMADEO – Declaratoria de Herederos" (Exp. N° 2908267), y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Segundo, 10/11/2016. Sec.: Jorge Humberto Ruiz – Juez: Susana Esther MARTINEZ GAVIER.-

1 día - N° 79844 - \$ 93,89 - 25/11/2016 - BOE

RIO SEGUNDO. La señora Juez de 1º Inst. y Única Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de Río Segundo Sec. N° 1, cita y emplaza a los herederos de BARENGO ROSA TERESA. En Autos caratulados "BARENGO ROSA TERESA – Declaratoria de Herederos" (Exp. N° 2908086), y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Segundo, 11/11/2016. Sec.: Jorge Humberto Ruiz – Juez: Susana Esther MARTINEZ GAVIER.-

1 día - N° 79845 - \$ 80,55 - 25/11/2016 - BOE

EL SR. JUEZ DE 1ra. INS, 10a. NOM C Y C, CBA, CITA Y EMPLAZA A LOS HEREDEROS Y ACREEDORES Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA DE NOVAU JOSE ANTONIO, D.N.I. N° 06.586.279, EN AUTOS "NOVAU JOSE ANTONIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. NRO. 2901720/36" PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS (30) A PARTIR DE LA ÚLTIMA FECHA DE PUBLICACIÓN Y BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY COMPA-

REZCAN A ESTAR A DERECHO Y TOMEN PARTICIPACIÓN. CBA, 14/11/16. FDO: JUEZ: DR. R. GARZON MOLINA, SECR. DRA. G. E. LOPEZ

5 días - N° 79871 - \$ 344,10 - 02/12/2016 - BOE

LABOULAYE - El Sr. Juez de 1ra Instancia y Única Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Laboulaye, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Comi Martita Ester Lucia, en los autos caratulados "COMI MARTITA ESTER LUCIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 3327544, y aquellos que se consideren con derecho a la sucesión, para que en el término de 30 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación bajo apercibimiento de ley. Laboulaye 15/11/2016- Fdo. Torres Jorge David - Juez

1 día - N° 79878 - \$ 192,14 - 25/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civil, Com. de Concil. y Flia. de Cruz del Eje, cita y emplaza a los herederos y acreedores y quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Wiganowsky Vicente Alberto y Zulema Haydee Aliendro, en los autos caratulados "WIGANOWSKY VICENTE ALBERTO Y OTRA -DECLARATORIA DE HEREDEROS –EXPTE: 2935679- para que en el término treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten al calidad invocada.- Cruz del Eje, 03/11/2016.-FDO. Ana Rosa Zeller de Konicoff -Juez- Marcela Alejandra Curiqueo -Prosecretaria-

1 día - N° 79890 - \$ 171,20 - 25/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1a. Inst. y 36a. Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARIA ANGELICA BEATRIZ TIZEIRA en autos caratulados: "LANFRANCHI, Oreste Dino - TIZEIRA, María Angélica - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 570697/36 para que dentro de los treinta días siguientes comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley (art. 2340, 2do. párr. CCCN). Cba. 18/08/2016. Sec.: Inaudi De Fontana, María Soledad.- Juez: Abellaneda, Román Andrés

1 día - N° 79942 - \$ 91,13 - 25/11/2016 - BOE

MARCOS JUÁREZ, 15/11/2016: El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. Civ., Com., Conc., y Flia. de la ciudad de Ms. Jz., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante "OLGA CLARA LETCHER", en autos caratulados "PAOLONI ADOLFO RICO - LETCHER, OLGA

CLARA – DECLARAT. DE HEREDEROS" (Expte. N° 2372982), por edicto publicado por un día en el B.O. de Cba., para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art.2340 del C.C.yC). (...) Fdo: Dr. Amigó Aliaga, Edgar- Juez. Dra. Rabanal M. de los Angeles – Secret.

1 día - N° 79954 - \$ 112,06 - 25/11/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst y 5º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita Y emplaza a los herederos y acreedores de Hidalgo Manuel Antonio, En autos caratulados: HIDALGO MANUEL ANTONIO -Declaratoria de Herederos-Exp N° 2304484/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días a partir de la última publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 10/11/2016. Fdo Villa, María De Las Mercedes - Secretaria.

1 día - N° 80056 - \$ 145,70 - 25/11/2016 - BOE

JUEZ de 1ª Instancia Treinta y Cinco Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba en autos "GIAMBARTOLOMEI VITALIANO - MORENO MERÍA TERESA - Declaratoria de Herederos" Expte N° 2903871/36 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten. Fdo: Dr. Fassetta, Domingo Ignacio Juez De 1ra. Instancia; Dra. Azar, Nora Cristina Secretario Juzgado 1ra. Instancia. Córdoba, 17 de noviembre de 2016.

1 día - N° 80135 - \$ 173,60 - 25/11/2016 - BOE

El Sr. Juez Civ. y Comer. 11º Nom. cita y emplaza a los herederos y acreedores de Ramón Ezequiel o Ramón Ezequiel VILLEGAS, DNI N° 6.877.111. En autos caratulados: "VILLEGAS, Ramón Ezequiel- Declaratoria de Herederos- Expte. N° 2873314/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 15 de Septiembre de 2016-Juez: BRUERA, Eduardo Benito- Secretario: MIRO, María Margarita.

1 día - N° 80177 - \$ 168,50 - 25/11/2016 - BOE

MARCOS JUAREZ - El Sr. Juez de 1º Inst. en lo Civil, Comercial, Conc. y Flia de 2º Nom. de la ciudad de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del cau-

sante "HUGO ALFREDO NATALI", en autos "NATALI HUGO ALFREDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 2963503), por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.).- Fdo: Dr. AMIGÓ ALIAGA, Edgar, Juez de 1ra. Instancia; Dra. RABANAL, María de los Angeles, Secretaria. Marcos Juárez, 17/11/2016.-

1 día - N° 80155 - \$ 268,10 - 25/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra Inst., 2 Nom, Sec 4 en CIV. COM.CONC.FAM. de la Ciudad de Alta Gracia., Sec. a cargo de la Dra. DE PAUL de CHIESA, Laura Ines, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante Sra. VOHRINGER GERTRUDIS JUANA, en autos "VOHRINGER GERTRUDIS JUANA- Declaratoria de Herederos", Expte. N° 2699877, para que dentro del término de 30 días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Sec: DE PAUL de CHIESA, Laura Ines. Córdoba, 14 de SEPTIEMBRE de 2016.

1 día - N° 80209 - \$ 179,60 - 25/11/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst y 34º Nom en lo Civ. y Com de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados: "OLIVA, Máxima Nelli - DECLARATORIA DE HEREDEROS" -Exp N° 2885789 cita y emplaza a los herederos y acreedores y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante OLIVA, Máxima Nelli D.N.I. 1.476.768 para que en el término de treinta días siguientes al día de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho justificar el derecho que esgrimen y constituir domicilio, bajo apercibimiento de ley. Cba 06 de octubre de 2016. Valeria Alejandra Carrasco, Juez; Ana María Pala De Menendez, Secretaria

1 día - N° 80274 - \$ 101,71 - 25/11/2016 - BOE

El señor Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial Conciliación, Familia, Instrucción, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, Dr. Alberto Luis LARGHI, llama, cita y emplaza por el término de treinta días a los herederos y acreedores de María Esperanza ACOSTA y Benjamín LUDUEÑA, para que comparezcan a estar a derecho en éstos autos caratulados "ACOSTA, MARÍA ESPERANZA - LUDUEÑA, BENJAMIN - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N°2953595)"; bajo apercibimiento de ley.- Fdo. Dra. Marta

Inés ABRIOLA (SECRETARIA).- Arroyito, 11 de Noviembre de 2016.-

1 día - N° 80293 - \$ 176,30 - 25/11/2016 - BOE

El señor Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial Conciliación, Familia, Instrucción, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, Dr. Alberto Luis LARGHI, llama, cita y emplaza por el término de treinta días a los herederos y acreedores de María Rita Soledad MUSSO, para que comparezcan a estar a derecho en éstos autos caratulados "MUSSO, MARÍA RITA SOLEDAD - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N°2930563)", bajo apercibimiento de ley.- Fdo. Dra. Marta Inés ABRIOLA (SECRETARIA).- Arroyito, 11 de Noviembre de 2016.-

1 día - N° 80294 - \$ 165,80 - 25/11/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil y Comercial de Corral de Bustos cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante FREITES ABEL JOSE en autos Freites, Abel José, Declaratoria de herederos (SAC. 2904661) para que dentro del término de 30 días corridos, contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y a tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of. 15/11/2016. Fdo. Claudio D. Gómez, Juez. Claudia S. Corvalan, Prosecretario.

1 día - N° 80299 - \$ 155,30 - 25/11/2016 - BOE

El Juzgado en lo Civil, Comercial y Familia de 1º Instancia y 5º Nominación de Río Cuarto, Secretaria N° 9, en autos "GAROLO, LUIS CECILIO Y FLUXA, DOLORES - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPEDIENTE 2847573), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se considere con derecho a la herencia de la señora FLUXA, DOLORES (L.C. 0.616.684), para que en el termino de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Río Cuarto, 21 de Setiembre de 2016.- FDO: FRAIRE de BARBERO, Rita Viviana -JUEZ- SANGRONIZ, Carina Cecilia - SECRETARIA-

1 día - N° 80308 - \$ 171,80 - 25/11/2016 - BOE

El señor Juez del 1º Inst. 37ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a los que se consideren con derecho a la sucesión de LUCA CAYETANO Y DE CELINA O SELINA ROSA VIDELA, en autos caratulados "LUCA, CAYETANO - LUCA, CAYETANO SALVADOR - VIDELA, SELINA ROSA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N° 2527210/36"; para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibi-

miento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo. Pueyrredón Magdalena - Juez de 1º Instancia - Martínez de Zanotti, María Beatriz - Secretario Juzgado de 1º Instancia. Córdoba, 23 de Noviembre de 2016.

1 día - N° 80528 - \$ 250,82 - 25/11/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación y Flia. de Jesús María - N° 1, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de la Sucesión de los Sres. Anselmo Visintin y Griselda Liliana Guyon, para que en el término de Treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley, en autos caratulados "Visintin Anselmo - Guyon Griselda Liliana Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 2357878). Secretaria Dr. M. A. Pedano

1 día - N° 80319 - \$ 180,98 - 25/11/2016 - BOE

Río Cuarto. El Juzgado de 1ª Inst y 2ª Nom en lo Civ., Com y Flia., Sec N° 4, en autos "ZANAZZI, Martha Josefa ó Marta Josefa - Declaratoria de Herederos" Expte. 2796632, cita y emplaza a herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de la causante Martha Josefa ó Marta Josefa ZANAZZI, DNI N° 7.312.409, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- 21/11/2016.- Fernanda Betacourt -Juez-, Silvana Varela - Secretaria.

1 día - N° 80563 - \$ 183,86 - 25/11/2016 - BOE

MORTEROS:El Señor Juez de 1-Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la Ciudad de Morteros, cita y emplaza a los herederos y acreedores del Sr. SCHMID BASILIO PEDRO. En autos caratulados: "SCHMIDT BASILIO PEDRO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el termino de treinta dias a partir de la ultima fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimientos de ley. MORTEROS:17-11-2016. Prosecretaria Letrada-Almada Marcela Rita -Juez de Primera Instancia: Delfino Alejandrina Lia.-

1 día - N° 80596 - \$ 216,62 - 25/11/2016 - BOE

El Sr. juez de 1ra. Inst. y 3ra. Nom., Civ., Com., Conc. y Flia., Sec. N° 5 de la ciudad de Bell Ville, Edgar Amigó Aliaga, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión de la causante, Sara Esquef, para que dentro del plazo de 30 días a contar de esta publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados "ESQUEF, SARA -DECLARATORIA DE HEREDE-

ROS" Expte. N° 2853066, bajo apercibimientos de ley. Of. 26/10/2016. Fdo. Edgar Amigó Aliaga -juez-; Viola Paola María Gabriela -Prosecretaria-.

1 día - N° 76653 - \$ 82,16 - 25/11/2016 - BOE

El Juez de 1° Inst. y cuarta nominación Civil y Comercial de Córdoba (tribunales 1- caseros 550- segundo piso-Arturo M. Bas esq. Caseros), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Francisco García, en los autos "GUTIERREZ, MARIA JUANA- GARCIA, FRANCISCO- DECLARATORIA HEREDEROS- Expte. N° 2321304 /36", para que dentro del término de treinta días corridos, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 13 de octubre de 2016. Fdo: María de Las Mercedes Fontana de Marrone- juez.- Leticia Corradini de Cervera- Secretaria.-

1 día - N° 77642 - \$ 98,03 - 25/11/2016 - BOE

RIO TERCERO, El Sr. Juez de 1° I. en lo C.yC. de C.yF. de 3° Nom. de la ciudad de Río Tercero, Pcia. de Córdoba. Cita y Emplaza a todos los que creyeren con derecho a la sucesión de CARLOS RAMIRO ALBORNOZ DNI. 39.174.289, en autos caratulados "AVILA, NATALIA LUCIA c/ ALBORNOZ, JUAN CARLOS Y OTRO – ACCIONES DE FILIACIÓN - CONTENCIOSO" Expte. 2613907, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de veinte días, bajo apercibimiento de ley.- Fdo.- Dr. REYES, Alejandro, JUEZ; Dra. PIÑAN, Susana, SECRETARIAA

5 días - N° 78045 - \$ 364,80 - 25/11/2016 - BOE

El Sr. Juez en lo C. y Com. de la ciudad de La Carlota, en los autos: "STESÑAC JUAN Y OTROS – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 1562872), Cita y emplaza a los herederos, acreedores y/o quienes se consideren con derecho a la herencia o bs. dejados al fallecimiento de los Sres. TERESA STESÑAC, DNI: 7.580.235, FRANCISCO STESÑAC, LE: 6.520.032 y VICTOR STESÑAC, DNI: 6.536.070, para que dentro del término de 20 días comparezcan a estar a derecho y a tomar participación bajo aperc. de ley. Juan J. Labat. Juez. Horacio M. Espinosa. Secretario. La Carlota, 08/11/2016.

1 día - N° 78362 - \$ 205,46 - 25/11/2016 - BOE

LUDUEÑA, Walter Jesús - Declaratoria de Herederos- Exp Nro 2846098/36 El Juez de 1° Inst 44° Nom Civ y Com. de la ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparez-

can a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo: Dra. Mira Alicia del Carmen, Juez; Dr. Lopez Peña de Roldan, María Inés, Secretaria Juzg. de 1 Inst.

5 días - N° 78514 - \$ 307,30 - 25/11/2016 - BOE

Sr. Juez de 1° Inst. y 36° Nom. en lo Civil y Com. de Cba cita y emplaza a los herederos y acreedores de ALEJANDRO MIGUEL SAHADE. En los autos caratulados SAHADE, Alejandro Miguel - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. N° 2894076/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el termino de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de Ley. Cba., 11 de Noviembre de 2016. Sec.: Dra. Inaudi De Fontana, María Soledad- Juez: Dr. Abellaneda, Román Andrés.

5 días - N° 78613 - \$ 393,55 - 25/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 51° Nom.Civ. y Com. en autos "OLMOS MARIA DEL ROSARIO-ZALAZAR MELANIO PASCUAL DEL CORAZÓN DE JESUS-DECL. DE HEREDEROS-Expte. n° 2331772/36" cita emplaza a los sucesores de Rosa Zalazar; Armando Zalazar y María Esther Zalazar para que en el término de veinte (20) días que comenzarán a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía.Cba. 11/12/2015.Dr. Gustavo A.Masano. Juez.Dra. Viviana A. Ledesma.Secretaria.-

5 días - N° 78801 - \$ 310,75 - 25/11/2016 - BOE

Villa Cura Brochero.El Juez de 1° Inst. y única Nom. en lo Civil y Comercial, Conc. Flia. y Faltas de Villa Cura Brochero, Sec. única, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la herencia de Suarez Susana en autos caratulados "SUAREZ, SUSANA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte 2389259 por el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of. Cura Brochero, 09 de Noviembre de 2016. Fdo. Fanny Mabel Troncoso, Secretaria.

5 días - N° 78899 - \$ 388,95 - 25/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Instancia y 10° Nominación en lo Civil y Comercial Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la herencia del Sr. Simón Domingo Flaczek, que se tramita por ante este Tribunal en los autos "FLACZEK, Simón Domingo- DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte. 2827083/36" para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.

Córdoba, 14 de noviembre de 2.014. Firmado: Dr. Rafael GARZÓN MOLINA: Juez; Dra. María Eugenia MURILLO: Secretaria.

5 días - N° 78908 - \$ 426,90 - 25/11/2016 - BOE

EXPEDIENTE: 2669697 - DE LA VEGA, ANDREA VERONICA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EDICTO El Sr. Juez de Primera Inst. y Séptima Nom. Civil, Com. y Fam. de la Ciudad de Río Cuarto, Sec. N°: 14 Dra. Saber Luciana María, Cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante DE LA VEGA ANDREA VERONICA, DNI: 20439.435, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho, en autos caratulados "DE LA VEGA ANDREA VERONICA -DECLARATORIA DE HEREDEROS" Exp 2669697, bajo apercibimientos de ley.- Firmado Juez: Dr. Santiago Buitrago.- Sec. Dra. Saber Luciana María. - Villa Dolores, 15, de noviembre de 2016.-

6 días - N° 79117 - \$ 584,04 - 25/11/2016 - BOE

EDICTO: Río Tercero. El Sr. Juez de 1° Inst. y 3° Nom. Civil, Com., Conc. y Fam. Río Tercero, Secretaría N° 5 Dr. Vilches, cita y emplaza a todos los herederos, acreedores y a todos aquellos que se consideren con derecho a la herencia de BAEZA FRANCISCO, DNI N° 13.061.461 en autos "BAEZA FRANCISCO - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE 2958288)" para que en el término de 30 (treinta) días siguientes a la fecha de la última publicación de edictos y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Tercero, Noviembre de 2016.

5 días - N° 79147 - \$ 869,50 - 01/12/2016 - BOE

El sr. Juez de 1° Inst. y 10° Civ. y Com. Córdoba, en autos" TABAREZ O TABARES, Agustina O Agustina Dorotea o Agustina O Dorotea - MEDINA, Tomas Antonio -MEDINA Ramon Rafael-MEDINA, Nelida del Valle DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. N°2750717/36 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la sucesión de los Sres. TABAREZ O TABARES, Agustina O Agustina Dorotea o Agustina O Dorotea - MEDINA, Tomas Antonio -MEDINA Ramon Rafael-MEDINA, Nelida del Valle, para que dentro de los treinta días siguientes a esta publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley.Córdoba 28/10/2016. Secretaria Dra. Cremona Fernando Martin

5 días - N° 79152 - \$ 556,85 - 25/11/2016 - BOE

La Juez de 1ra. Inst. y 10 Nom Civ. Y Com.cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes

dejados por el causante Juan Jose Fernandez en los autos caratulados : "Fernandez Juan Jose -Declaratoria de Herederos Expte. 2877897" para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación , comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley , a cuyo fin publíquese edictos por cinco días en el boletín oficial Fdo. Dra. Lopez Gabriela Emilce Prose. Dr, Garzon Molina Rafael Juez ...

5 días - N° 79161 - \$ 400,45 - 25/11/2016 - BOE

La Sra. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia y 16ta Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza a herederos acreedores y a todos los que se crean con derecho a la sucesión de Elvira Rosa Moreno MI 7.368.905 para que dentro de treinta (30) días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "Moreno Elvira Rosa - Declaratoria de Herederos (Expte.2864598/36)" bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 02 de Noviembre de 2016. Fdo. Dra. Verónica Carla Beltramone. Juez de Primera Instancia. Dra. María Verónica Puga de Marin. Prosecretario Letrado Primera Instancia.

1 día - N° 79244 - \$ 93,43 - 25/11/2016 - BOE

RÍO SEGUNDO. La Sra Jueza de 1º inst y única nom en lo Civ.Com.Conc y flia de Río 2, cita y emplaza a los herederos, acreedores y los que se consideren con derecho a la herencia y-o bienes del sr. BESSONE TOMAS INOCENCIO DNI M 6.420.486, para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho en "BESSONE TOMAS INOCENCIO-DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte 2910190- y acrediten su carácter.Fdo: Jorge H. Ruiz Secretario - Susana Martínez Gavier JUEZ- Río Segundo. 17-10-2016-

1 día - N° 79264 - \$ 64,45 - 25/11/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst Civ Com 18ª Nom de Cba, en autos "BERALDI, Alberto Victor - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 2777738", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante Alberto Víctor Beraldi DNI 8.493.933, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 07/11/16. Juez: María del Pilar Elbersci; Secretaría: Alejandro J. Villada.

1 día - N° 79359 - \$ 65,37 - 25/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. Civ. Com. San Francisco Dr. Horacio Vanzetti , Secretaría n° 3, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión de ROMEO ELPIDIO PACHE-

CO, para que dentro del término de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos " PACHECO ROMEO ELPIDIO - Declaratoria de Herederos (Expte N° 3343256) bajo apercibimientos de ley - San Francisco 08 de noviembre de 2016

1 día - N° 79368 - \$ 55,71 - 25/11/2016 - BOE

AUTOS: "AVENDAÑO, Juan Noe - PRESSER Guillermina" - Expte: 2851765/36 El Sr. Juez de 1º Inst. Civ y Com. de Cba. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo: Garzon Molina, Rafael (Juez de 1ra Instancia); Lopez, Gabriela Emilse (Prosecretario Letrado). Córdoba 16/11/16.-

5 días - N° 79376 - \$ 301,55 - 30/11/2016 - BOE

Río Cuarto, 25 de Noviembre de Dos Mil Dieciséis. El Señor Juez en lo Civil Comercial y Familia de 1ta. Nominación, Dr. José Antonio, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Marcial Rodríguez Arrieta, en los autos caratulados "LUCERO, JOSE ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE N° 2876507", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante José Alberto Luce-ro, DNI 6.643.094, para que dentro del término de treinta días corridos (art. 2340 C.C.C.) comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.

1 día - N° 79582 - \$ 90,21 - 25/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 51ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba en autos JUAREZ, ALBERTO RUBEN c/ CACERES SANTOS GAVINO y OTRO - EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES - EXP. 2601465/36 cita y emplaza a los herederos de CACERES SANTOS GAVINO, a fin que en el término de veinte días a contar desde el último día de publicación, comparezca a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía- Cba, 29/06/2016. Juez: Massano Gustavo Andrés - Sec: Ledesma Viviana G.

5 días - N° 79647 - \$ 354,45 - 29/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 12 Nom. en lo Civ. y Com., cita y emplaza a todos los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MEROI, MARIA ADELA, en los autos MEROI MARIA ADELA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 2903246/36, para que dentro de los veinte días

siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba.01/11/2016.Juez: Marta Soledad González de Quero; - Sec: Cristian Rolando Riveros.

5 días - N° 79651 - \$ 755,50 - 25/11/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst. C.C. 44º Nom. de Cba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideran con derecho a la sucesión en autos: HEREDIA, Blanca Nieve o Nieves o, Blanca - SUPICHATTI, Dionisio Carmen o del Carmen o Dionisio C. o Dionicio C. o SUPICHIATTI Dionisio C.- DECLARAT. DE HEREDEROS"-Expte 2770020/36 para que por veinte días desde la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 02/11/2016. Fdo. MIRA, Alicia, Juez - ÁLVAREZ, Jorgelina, Prosecretaria

5 días - N° 79659 - \$ 356,75 - 29/11/2016 - BOE

Córdoba. La Sra. Juez de 1º Inst. y 44 nom. , en lo Civil y Com. de Cba., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MIRTA ESTELA VICENTINI DNI 5.698.127, en autos caratulados "VICENTINI, Mirta Estela - SPITALE, Juan Carlos - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE 1562675/36, para que dentro de los veinte días siguientes a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento. CBA, 26/11/2008. Fdo. ALICIA MIRA; JUEZ - MARIA EUGENIA MARTINEZ; SECRETARIA.-

4 días - N° 79672 - \$ 686 - 30/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 1ra. Nom. C.y C. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PLANES, Eusebio y de IRIBARREN, Sara Beatriz, en autos caratulados: "PLANES, EUSEBIO-IRIBARREN, SARA BEATRIZ - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N° 2912822/36" y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que comparezcan en el plazo de treinta días posteriores a la publicación del edicto, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del CCCN). Córdoba, 14 de noviembre de 2016. Fdo: Hector Enrique LUCERO-Juez; Cecilia María VALDES- Secretaría.-

1 día - N° 79739 - \$ 85,38 - 25/11/2016 - BOE

EL JUEZ DE 1ª INST. Y 11ª NOM. EL LO CIV. Y COM. DE CBA. , CITA Y EMPLAZA A LOS HEREDEROS Y ACREEDORES DE VERON HORTENSIA, Y LEDESMA ROBERTO CELEDONIO, EN AUTOS CARATULADOS "VERON HORTENSIA - LEDESMA ROBERTO CELEDONIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS -

EXPTE. N° 2313216/36, Y A LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA SUCESIÓN, PARA QUE DENTRO DE TREINTA DIAS (30) SIGUIENTES DE LA PUBLICACIÓN, COMPAREZCAN HA ESTAR A DERECHO Y LO ACREDITEN. CBA., VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DE 2015. JUEZ. BRUERA, EDUARDO BENITO - SEC. MIRO, MARIA MARGARITA.-

1 día - N° 79775 - \$ 77,10 - 25/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 43ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JESUS BITAR y EDIS VICTORINA o EDIS VICTORINA INES ROVEDATTI en autos BITAR, JESUS – ROVEDATTI, EDIS VICTORINA o EDIS VICTORINA INES – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2875296/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 08/11/2016. Juez: Ortiz Héctor G. - Sec.: Romero María A.

5 días - N° 79798 - \$ 386,65 - 30/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. Civ. y Com. de 10 Nom, de Cba, cita y emplaza a los herederos y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de JULIO CESAR SALINAS para que en el término de veinte días, a contar desde la última publicación, comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, en autos caratulados "VIDELA JOSEFINA OLGA DECLARATORIA DE HEDEROS - EXPTE. 1720637/36. Córdoba 14 de Abril de 2016. "Fdo. Rafael Garzón. Juez. Murillo María Eugenia. Secretario.-.

5 días - N° 79822 - \$ 796 - 30/11/2016 - BOE

VILLA MARIA- Juzg. 1º I.C.C.FLIA. 4º Nom. de Villa María, Sec.8, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante OSCAR ALBERTO LERDA para que dentro del plazo de treinta días corridos (art.6º C.C.C.de la Nación –ley 26.994-en adelante C.C.C.) comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley en autos "LERDA OSCAR ALBERTO-DECLARATORIA DE HEREDEROS"-(EXPTE.2882445) .-Fdo. DR. ALBERTO RAMIRO DOMENECH-JUEZ; DRA. TORRES MARIELA VIVIANA-SECRETARIA- VILLA MARIA, 24/10/2016.

1 día - N° 79849 - \$ 75,49 - 25/11/2016 - BOE

VILLA MARIA- El Sr.Juez de 1ºI.C.C.FLIA. 4º Nom. de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes MARIA QUIÑONERO CARRASCO, RAMON EDUAR-

DO MERCEDES RIOS y MARIA DEL VALLE RIOS para que dentro del plazo de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación en los autos caratulados "QUIÑONERO CARRASCO MARIA-RIOS RAMON EDUARDO MERCEDES-RIOS MARIA DEL VALLE-DECLARATORIA DE HEREDEROS"-(EXPTE.2985605-Secretaría 8), bajo apercibimientos de ley.-Publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial.- Villa María 14/11/2016.-.-Fdo. DR. ALBERTO RAMIRO DOMENECH-JUEZ; DRA. MARIA VICTORIA SALUSSO-PROSECRETARIA LETRADA.-

1 día - N° 79850 - \$ 110,22 - 25/11/2016 - BOE

Alta Gracia-La Sra. Juez de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. C.C.C. Flia. de Alta Gracia, Secretaría N° 2, cita y emplaza a los herederos, acreedores, y todos los que se consideran con derecho a la sucesión de Avalo Rodolfo Guillermo, en autos caratulados:"AVALO RODOLFO GUILLERMO-DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. N° 2836302 para que en el plazo de 30 días siguientes a la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Oficina 28/09/2016. Fdo. Dra. VIGILANTI Graciela María- JUEZ- Dra. GONZÁLEZ María Gabriela. Prosecretaria.

1 día - N° 79859 - \$ 79,17 - 25/11/2016 - BOE

VILLA MARIA- Juzg. 1º I.C.C.FLIA. 4º Nom. de Villa María, Sec.7, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante OSVALDO ANGEL BARRENECHEA para que dentro del plazo de treinta días corridos (art.6º C.C.C.de la Nación –ley 26.994-en adelante C.C.C.) comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley en autos "BARRENECHEA OSVALDO ANGEL-DECLARATORIA DE HEREDEROS"-(EXPTE.2870423) .-Fdo. DR. ALBERTO RAMIRO DOMENECH-JUEZ; DR.MENNA PABLO ENRIQUE--SECRETARIO- VILLA MARIA, 07/10/2016.

1 día - N° 79867 - \$ 77,33 - 25/11/2016 - BOE

VILLA MARIA: El Sr. Juez de 1ª Inst. C.C.yFlía. de 4ª Nom. de VILLA MARIA, Dr. Alberto Ramiro DOMENECH, en los autos caratulados: "COMBA ORLANDO ANTONIO O COMBA ORLANDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 323989), CITA Y EMPLAZA a los herederos y acreedores de los causantes ORLANDO ANTONIO COMBA u ORLANDO COMBA, para que dentro del plazo de treinta días corridos, comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo

apercibimiento de ley. Secretaría N° 7, Dr. Pablo Enrique MENNA. VILLA MARIA, 21/10/2016.-

1 día - N° 79905 - \$ 80,09 - 25/11/2016 - BOE

VILLA MARIA: El Sr. Juez de 1ª Inst. C.C.yFlía. de 3ª Nom. de VILLA MARIA, Dr. Fernando Martín FLORES, en los autos caratulados: "MANO PEDRO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 3307525), CITA Y EMPLAZA a los herederos y acreedores de los causantes de los causantes PEDRO MANO, para que dentro del plazo de treinta días corridos, comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Secretaría N° 5, Dra. María Luján MEDINA. VILLA MARIA, 18/11/2016.-

1 día - N° 79906 - \$ 67,90 - 25/11/2016 - BOE

RIO CUARTO. El Sr Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. Civ. y Com.Sec.1, en los autos GARBEROGLIO MELBA MAGDALENA – DECL. DE HERED." (Expte. N.º 2932072), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de . MELBA MAGDALENA GARBEROGLIO DNI 6.227.224 para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto,26 de Octubre.. Fdo.Dr Jose A. Peralta.-Juez.-Dr Rodriguez Arrieta Marcial Javier .-Sec.

1 día - N° 79922 - \$ 83,08 - 25/11/2016 - BOE

Río Cuarto El Sr. Juez de 1º Inst. en lo Civ., Com. y Flia de 5. Nom., Sec. N° 10, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ELSA ANGELINA AURORA GENGHINI, D.N.I. F. 3.547.589 en autos caratulados: "GENGHINI ELSA ANGELINA AURORA -Declaratoria de Herederos," Expte. N° 2488298 para que en el término de 30 días a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 16/11/2016.

1 día - N° 79924 - \$ 72,50 - 25/11/2016 - BOE

Río Cuarto. La Sra. Juez de 1ra Instancia y 5ta Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la Ciudad de Río Cuarto, Dra. Rita FRAIRE de BARBERO, Secretaria N°: 9 a cargo de la Dra. Carina Cecilia SANGRONIZ, en los autos caratulados: "CARLINI, Eugenio Antonio y COLAUTTI, Elva María - DECLARATORIA DE HEREDEROS, Expte. N°: 2880972 – Cuerpo 1," cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de: COLAUTTI, Elva María, L.C: 1.687.911, para que

en el termino de TREINTA (30) días a partir de la ultima fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan estar a derecho. Río Cuarto 3 de Noviembre de 2016.

1 día - N° 79929 - \$ 109,53 - 25/11/2016 - BOE

Río Cuarto El Sr. Juez de 1º Inst. en lo Civ., Com. y Flia de 7. Nom., Sec. N° 14, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de EVA FANY PEREZ, L.C 02.333.349 en autos caratulados: "PEREZ, EVA FANY-Declaratoria de Herederos", Expte. N° 2802573 para que en el término de 30 días a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 16/11/2016

1 día - N° 79925 - \$ 63,07 - 25/11/2016 - BOE

RIO TERCERO - El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 3ra. Nom. en lo Civil, Com., Conc. y Flia. de Río Tercero, Sec. N° 6, en autos "CABALLERO VICTOR HUGO – DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE 2978751, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a los que se consideran con derecho a la sucesión de Don CABALLERO VICTOR HUGO con DNI N° 6.599.475, para que dentro del término de Treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, a los 21 días de Noviembre de 2016.

1 día - N° 79930 - \$ 66,52 - 25/11/2016 - BOE

Río Tercero - El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 3ra. Nom. en lo Civil, Com., Conc. y Flia. de Río Tercero, Sec. N° 6, en autos "ZAMORA JOSE ERNESTO – DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE 2886182, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a los que se consideran con derecho a la sucesión de Don ZAMORA JOSE ERNESTO DNI N° 6.598.625, para que dentro del término de Treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, a los 21 días de Noviembre de 2016.

1 día - N° 79932 - \$ 64,45 - 25/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 18a. Nom. Civ. y Com. de Cba., cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la sucesión de MARABOTTO o MARAVOTTO Elena Yolanda (DNI 7795327) para que comparezcan en autos "GONZALEZ, SANTIAGO - MARABOTTO o MARAVOTTO, ELENA YOLANDA-DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXP. N° 2894895, bajo apercibimientos. ALEJANDRO JOSE VILLADA (Secretario).

1 día - N° 80026 - \$ 49,50 - 25/11/2016 - BOE

Río Cuarto. El Sr. Juez de 1ra Instancia y 7ma Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la Ciudad de Río Cuarto, Dr. Santiago BUITRA-

GO, Secretaria N°: 14 a cargo de la Dra. Luciana SABER, en los autos caratulados: "TAMIOZZO, Gregorio Antonio - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 2987880 - Cuerpo 1", cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de: TAMIOZZO, Gregorio Antonio, L.E: 6.637.712, para que en el término de TREINTA (30) días a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan estar a derecho.-

1 día - N° 79940 - \$ 92,28 - 25/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 27 Nom. Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Fornaciari Jose Luis, para que dentro de los treinta días siguientes al de la ultima publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley en los autos "Fornaciari Jose Luis - Declaratoria de Herederos- expte n° 2897898/36", a cuyo fin publiquense edictos por un día en el Boletín Oficial. Dese intervención al Ministerio Fiscal. Agrelo de Martinez Consuelo Maria, Secretaria; Garcia Sagues, Jose Luis, Juez. Córdoba, 26 de octubre de 2016.

1 día - N° 79980 - \$ 95,96 - 25/11/2016 - BOE

El Juz Civ Com Conc Fam 2da – Sec 4 de Alta Gracia, en los autos caratulados "FERRERO Luis - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte N° 2601462 ", cita y emplaza a los herederos denunciados, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del Sr. Luis FERRERO, para que en el término de treinta (30) días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento. Fdo.: Laura Inés DE PAUL DE CHIESA - Secretaria -Alta Gracia, Secretaria: Dra. Laura Inés DE PAUL DE CHIESA.

1 día - N° 80005 - \$ 78,48 - 25/11/2016 - BOE

El Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil, Com., Con. Y Flia. de Carlos Paz – Secretaria N° 1, en autos "GARRACINO, JUAN OSCAR – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 2973490), CITA Y EMPLAZA a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante JUAN OSCAR GARRACINO D.N.I. 8.353.407 para que en el término de treinta días (30) siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo. Andrés Olcese – Juez. Giordano de Meyer – Secretaria.

5 días - N° 80006 - \$ 402,75 - 02/12/2016 - BOE

Expediente n° 2986812 - BÜNZLI, ALDO SANTIAGO - DECLARATORIA DE HEREDEROS -

Juzgado Civil, Comercial, conciliación y familia de Río Segundo - Secretaria n° 2. RIO SEGUNDO. La Sra. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civ. Com. Conc. y Flia - Sec. 2 - Río Segundo, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Sr. BÜNZLI, ALDO SANTIAGO, D.N.I. M 6.547.748, para que dentro del termino de treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, publicándose edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 C.C.C.N.) Río Segundo 17/11/2016. Secretaria Gutiérrez, Marcelo - Juez: Martinez Gavier Susana Esther.

1 día - N° 80013 - \$ 80,32 - 25/11/2016 - BOE

EDICTO:RIO CUARTO.- El Señor Juez en lo Civ. Com. y de Flia. de 1er. Inst. y 5ta. Nom. Sec. N° 9, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de don BERTE, Marcial, D.N.I. N° 2.962.296, en autos caratulados: "BERTE, Marcial– Declaratoria de Herederos"(2970032), para que en el término de Treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Dra. Rita Fraire de Barbero – Juez- Dra. Carina Cecilia Sangroniz - Secretaria.- Río Cuarto, a 18 de Noviembre de 2016.

1 día - N° 80011 - \$ 93,66 - 25/11/2016 - BOE

RIO TERCERO - El Sr. Juez de 1º Inst y 3º Nom en lo Civ, Com, Conc y Flia, Sec 6º, cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de BASUALDO NELIDA DEL VALLE, D.N.I N° 16.857.070 en autos caratulados: " BASUALDO NELIDA DEL VALLE - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte N° 2635748", para que en el termino de treinta (30) días a partir de la ultima fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Tercero, 31 de octubre de 2016. Juez: Daniel A. Reyes - Sec: Piñan, Susana Amelia.

1 día - N° 80024 - \$ 88,83 - 25/11/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst C.C. y 38ª Nom., cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Jorge Raúl Brizuela y Elida, Noemi Paganelli en autos "BRIZUELA JORGE RAUL -PAGANELLI ELIDA NOEMI – DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXP 2903733/36" para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, cinco (05) de Septiem-

bre de 2016 Juez:Elbersci, María Del Pilar - Prosecretaria letrada: Firbank, María Constanza.

1 día - N° 80029 - \$ 87,91 - 25/11/2016 - BOE

El Juzgado Civil, Com. y de Fam. de 1° Instancia y 4ta. Nom. de Río Cuarto, Secretaría N° 7 en autos: "ROSALES JOSE OSVALDO - Declaratoria de Herederos (Expte 2953463)", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Sr. José Osvaldo Rosales, D.N.I. 14.132.200, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley." Río Cuarto, 21 de Noviembre de 2016. Fdo. Sandra Tibaldi de Berteau - Juez. Ana Carolina Montañana - Prosecretaria Letrada.-

1 día - N° 80059 - \$ 83,31 - 25/11/2016 - BOE

El Juez de Primera Instancia, TERCERA Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, Cba., DR. CARLOS IGNACIO VIRAMONTE –SECRETARIA N°5- a cargo de la Dra. NORA CARIGNANO, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante, en los autos caratulados: "SANCHEZ LEONOR DE LOS ANGELES- DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N°2957220, año 2016, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimientos de ley.- San Francisco, Cba., NOVIEMBRE de 2016.

1 día - N° 80060 - \$ 110,45 - 25/11/2016 - BOE

El Juez de Primera Instancia, SEGUNDA Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, Cba., DR. HORACIO ENRIQUE VANZETTI –SECRETARIA N°4- a cargo de la Dra. MARIA CRISTINA PIGNATTA, citan y emplazan a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante LIDIA ESTHER PIERINI, en autos caratulados: "PIERINI LIDIA ESTHER- DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N°2925689, año 2016, para que dentro del término de treinta días comparezcan a juicio bajo apercibimientos de ley.- San Francisco, Cba., NOVIEMBRE de 2016.

1 día - N° 80063 - \$ 93,89 - 25/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 35ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CASTELLANO, ARTURO en autos caratulados CASTELLANO, ARTURO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2907828/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a

estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 01/11/2016. Juez: Benitez De Baigorri, Gabriela Maria - Prosec: Picón, María Alejandra

1 día - N° 80065 - \$ 67,21 - 25/11/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia., SEC. N° 1 de DEAN FUNES, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Nelo Antonio Boch en autos caratulados BOCH, NELO ANTONIO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2940457 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Deán Funes 01/11/2016. Juez: Mercado de Nieto Emma del Valle - Prosec: OLMOS, Valeria Evangelina

1 día - N° 80066 - \$ 72,27 - 25/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ELVIRA MARIA LEPINE PLANAS en autos caratulados LEPINE PLANAS, ELVIRA MARIA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2878352/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 09/11/2016. Juez: Almeida Germán - Prosec: Oviedo Paula Ileana

1 día - N° 80067 - \$ 63,53 - 25/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil, Comercial y Familia de la Ciudad de Cosquín, en autos: "ORTOLANI U ORTOLANI LOZANO JOSÉ ANDRÉS – DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 2818919", cita y emplaza a los herederos y acreedores, y a los que se consideren con derecho a la sucesión de JOSÉ ANDRÉS ORTOLANI U ORTOLANI LOZANO, por el término de treinta días, bajo apercibimiento de Ley. Cosquín, 01 de Noviembre de 2016.- Fdo: Dra. Silvia Elena Rodríguez – JUEZ; Dra. Vanina Andrea Odicino Chuchan – SECRETARIA

1 día - N° 80068 - \$ 71,12 - 25/11/2016 - BOE

EDICTO: La Sra. Juez de 1ª Inst. y 44ª Nom. Civ. y Com. ciudad de Córdoba, Sec. Dra: López Peña de Roldan, María Inés cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de los causantes, Raúl VILA y Nélide Elsa LÓPEZ para que en el término de treinta (30) días siguientes a la última publicación de edictos comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos caratulados "VILA RAÚL- LÓPEZ NÉLIDA ELSA- Declaratoria de

Herederos"- Expte. N° 2918941, todo bajo apercibimiento de ley. Dra. MIRA, Alicia Del Carmen: Juez. Córdoba, noviembre de 2016.

1 día - N° 80133 - \$ 99,18 - 25/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 49ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de SCLERANDI, EMMA JOSEFA en autos caratulados ROVASIO, AMERICO GREGORIO - SCLERANDI, EMMA JOSEFA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2790678/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 24/10/2016. Sec.: Barraco de Rodríguez Crespo María Cristina

1 día - N° 80069 - \$ 69,28 - 25/11/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst y 11º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de IOLANDA o YOLANDA o BLANCA YOLANDA MASSA. En autos caratulados: MASSA, Iolanda O Yolanda O Blanca Yolanda-Declaratoria de Herederos-Exp N° 2891789/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 20 de octubre de 2016. Juez: Eduardo B. Bruera –Secretaria María M. Miro

1 día - N° 80089 - \$ 75,26 - 25/11/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst y 41º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Sra. Venica Alicia Irene . En autos caratulados: VENICA ALICIA IRENE- Declaratoria de Herederos- Expte. N° 2883355/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los treinta días, siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 26 de Octubre de 2016-Cornet Roberto Lautaro, Juez -Halac Gordillo Lucila María-Secretaria

1 día - N° 80090 - \$ 71,35 - 25/11/2016 - BOE

Río Tercero - EDICTO. El J. 1A Inst. 1A Nom. C.C. F Sec. 2 de Río 3ª, en autos "ALEGRE HERNAN ROLANDO – D. H. EXP. 2894251" cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos aquellos que se crean con derecho a los bienes del causante, Sr. HERNAN ROLANDO ALEGRE D.N.I. 24.470.539 para que dentro del término de 30 días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. (

art. 2340 C.C.YC) Of., 12/09/2016 Fdo: ROMINA S. SANCHEZ TORASSA. JUEZ. ANAHI BERE-TTA: SEC.

1 día - N° 80095 - \$ 76,18 - 25/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 24ª Nom. C. y C. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de COLLA, Carlos Pedro - DEPIANTTI, Emma, DEPIANTE, Emma, DEPIANTE, Ema o DEPIANTI DE COLLA, Emma, por el termino de treinta días siguientes al de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho, en los autos caratulados "Colla, Carlos Pedro - Depiantti, Emma, Depiante Ema, Depiante Emma O Depiantti De Colla Emma-DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE N°2798430/36, bajo apercibimiento de ley. Ofic. Cba, 24/08/2016. Fdo. Farauo, Gabriela-JUEZ-Derna, María Virginia-PROSECRETARIA.-

1 día - N° 80129 - \$ 97,11 - 25/11/2016 - BOE

EDICTO. Laboulaye. El Sr. Juez de 1º Inst. Única Nom. en lo Civil, Com. Conc. y Flia de la ciudad de Laboulaye, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la herencia de Luisa Rosa PRINCIPI en autos "PRINCIPI Luisa Rosa. Testamentario. Expte. 2853476" para que en el término de treinta (30) días a contar desde la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo. TORRES Jorge David. Juez de 1ra Instancia. FERNANDEZ María Tatiana. Prosecretario Letrado.

1 día - N° 80159 - \$ 78,71 - 25/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. Juzg. C. y C. de 23a. Nom. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de SEVERINA DELIA ALMADA, en los autos caratulados "ALMADA, SEVERINA DELIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE N° 2905393/36), para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. 19/10/2016. Fdo: Dr. RODRIGUEZ JUAREZ, Manuel Esteban - JUEZ-Dra. MOLINA DE MUR, Mariana Ester - SEC.

1 día - N° 80167 - \$ 73,65 - 25/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 42ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MIRTA ADRIANA DEL VALLE GODOY y de OLINDA TERESA RAMALLO en autos caratulados GODOY MIRTA ADRIANA DEL VALLE - RAMALLO, OLINDA TERESA - Declaratoria de Herederos - EXPTE.

N° 2811596/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 15/11/2016. Sec: Pucheta De Tiengo Gabriela- Juez: Juan Manuel Sueldo

1 día - N° 80234 - \$ 80,32 - 25/11/2016 - BOE

Río Cuarto. El Juz. en lo Civ. y Com. y Flia. de 1º inst. y 1º Nom. de Río Cuarto, Sec. N° 2, en los autos caratulados "BROGLIA, ILMA CLAIR - DECLARATORIA DE HEREDEROS"- Expte. 2874916 cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de "BROGLIA, ILMA CLAIR (D.N.I. 3.417.722) para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto 14/10/2016. Dr. José Antonio Peralta - Juez.

1 día - N° 80176 - \$ 63,07 - 25/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1a. Inst y 34º Nom en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados de ELIZABETH MACIEL, en autos caratulados "MACIEL ELIZABETH -Declaratoria de Herederos Exp. 2895748/36", para que dentro de los 30 días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y justifiquen el derecho que esgrimen. Córdoba, 5 de noviembre de 2016. Juez: CARRASCO, Valeria A. - Secretaria: PALA DE MENENDEZ, Ana María.

1 día - N° 80215 - \$ 82,16 - 25/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 36ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MIGUEL ANGEL ALARCON en autos caratulados ALARCON MIGUEL ANGEL - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 2904844/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 17/11/2016. Juez: Elbersci María Del Pilar - Prosec: Valentino Mariela

1 día - N° 80222 - \$ 64,45 - 25/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 35ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ARGUELLO BARTOLOME EMILIO en autos caratulados ARGUELLO BARTOLOME EMILIO - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 2918312/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba,

17/11/2016. Sec.: Azar Nora Cristina - Juez: Fassetta Domingo Ignacio

1 día - N° 80225 - \$ 66,06 - 25/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 17ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BESSONE, ALDO ENRIQUE en autos caratulados BESSONE, ALDO ENRIQUE - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 2893290/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 27/10/2016. Sec.: Domínguez Viviana M. - Juez: Beltramone Verónica C.

1 día - N° 80227 - \$ 62,61 - 25/11/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 48ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ALEJANDRA CANTARUTTI en autos caratulados CANTARUTTI, ALEJANDRA - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 2916043/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 15/11/2016. Juez: Villagra de Vidal Raquel - Sec. Matus De Libedinsky María Josefina

1 día - N° 80228 - \$ 67,21 - 25/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. 2ª Nom de Cosquin, Sec. 3, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CARDONA, MARGARITA en autos caratulados CARDONA, MARGARITA - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 2918718 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cosquin 07/11/2016. Juez: Rodríguez Silvia Elena - Prosec: Chiaramonte Paola E.

1 día - N° 80229 - \$ 65,83 - 25/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 6ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de FERRO, MARÍA DEL VALLE en autos caratulados FERRO, MARÍA DEL VALLE - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 2903786/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 24/10/2016. Juez: Cordeiro Clara María - Sec.: Holzwarth Ana Carolina

5 días - N° 80232 - \$ 322,25 - 02/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 49ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos,

acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LEDESMA, JUAN CARLOS y MIAS, FELICIDAD en autos caratulados LEDESMA, JUAN CARLOS – MIAS, FELICIDAD – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2886322/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 17/10/2016. Sec.: Barraco de Rodríguez Crespo María Cristina

1 día - N° 80236 - \$ 70,43 - 25/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 42ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de TARRAGONA ANTONIO HECTOR en autos caratulados ZAMBANINI, MARÍA ANGELICA – TARRAGONA ANTONIO HECTOR – Declaratoria de Herederos – REHACE - EXPTE. N° 1658995/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 15/09/2016. Juez: Juan Manuel Sueldo Prosec: Montañana Verónica Del Valle

1 día - N° 80237 - \$ 75,26 - 25/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 40ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de HECTOR GOMEZ en autos caratulados GOMEZ, HECTOR – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2686876/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 23/06/2015.– Juez: Mayda Alberto Julio –Sec: Vidal Claudia Josefa

5 días - N° 80238 - \$ 303,85 - 02/12/2016 - BOE

El Sr. Juez Civ.Com.Conc y Flia de 1º Inst. y 2º Nom de Villa Carlos Paz,Sec3(ex-1) a cargo del Dr. Mario G. Boscatto, en los autos caratulados "GODOY RODOLFO HERNANDO- DEC.DE HERED. (EXP n° 3314715) cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante RODOLFO HERNANDO GODOY, para que dentro del término de los treinta días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. Rodríguez Viviana. Juez. Dr. Boscatto Mario G. Sec.

1 día - N° 80379 - \$ 153,80 - 25/11/2016 - BOE

Rio IV La Sra Juez de 1ra. Ins. y 2da. Nom. Civ. y Com, secretaria N°4, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Jose Urneri

DNI 6.647.770. en autos caratulados "Urneri Jose Declaratoria de Herederos -Expediente N° 2884561, para que en término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación Rio IV 03 de noviembre 2016. Fdo: Dra. Fernanda Bentancourt Juez Dra. Silvana Varela secretaria.

1 día - N° 80380 - \$ 169,40 - 25/11/2016 - BOE

Rio IV La Sra Juez de 1ra. Ins. y 2da. Nom. Civ. y Com, secretaria N°4, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Fanny Mercedes Rivero DNI 3.547.582. en autos caratulados "Rivero Fanny Mercedes Declaratoria de Herederos -Expediente N° 2679039, para que en término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación Rio IV 03 de noviembre 2016. Fdo: Dra. Fernanda Bentancourt Juez Dra. Silvana Varela secretaria.

1 día - N° 80384 - \$ 175,40 - 25/11/2016 - BOE

ARROYITO. El Sr. LARGHI, Alberto Juez de 1º Ins CCCFCNJPJyFSec CCCyFlia Arroyito. en autos "AGUERO, Catalino Francisco - Declaratoria de Herederos (Expte. 2975214) Atento al estado y constancias de autos, cítese y emplacese a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del Sr. CATALINO FRANCISCO AGUERO para que en el término de TREINTA días comparezca a estar a derecho y tomar participación en estos autos bajo apercibimiento de Ley. Publíquense por un día en el diario "BOLETIN OFICIAL" Fdo. ABRIOLA, Marta Ines: Secretaria

1 día - N° 80577 - \$ 200,42 - 25/11/2016 - BOE

CITACIONES

"Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 3, Dr. Vaca Narvaja, Secretaria Dra. Cámara de Díaz Cafferata. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ TULA, Mario Exequiel – PVE" Expte. FCB 33424/2015, ha ordenado notificar al Sr. MARIO EXEQUIEL TULA D.N.I. 30.969.971 de la siguiente resolución: "Córdoba, 02 de agosto de 2016.....Téngase por iniciada la presente demanda ejecutiva, debiendo consignarse el trámite impreso en la carátula.....librese mandamiento al Sr. Oficial de Justicia de la Ciudad de Córdoba, a fin de que proceda de conformidad con lo establecido por el art. 531 del C.P.C.N. a intimar de pago al demandado por la suma de PESOS SEIS MIL OCHOCIENTOS DOS CON 72/100 (\$6.802,72) correspondientes

a capital, con más la de PESOS UN MIL VEINTE CON 40/100 (\$1.020,40) presupuestados provisoriamente para responder a intereses y costas del juicio. Asimismo, deberá citarlos de remate para que en el término de cinco (5) días, opongan excepciones legítimas y constituyan domicilio electrónico. Téngase presente lo manifestado en el punto II) de la demanda. A lo solicitado en el punto III) Oficiése. Martes y viernes para notificaciones a la oficina." FDO: Dr. Miguel Vaca Narvaja – Juez Federal.- Córdoba, 6 de Septiembre de 2016.

1 día - N° 73028 - \$ 239,02 - 25/11/2016 - BOE

Juzg.1ºInst.C.C.C.y Flia. Lbye. - Expte. 2530767-BANCO DE LA PCIA.DE CBA. S.A. C/ VAZQUEZ, GUILLERMO FABIAN - PREPARA VIA EJECUTIVA - Laboulaye, 9/6/2016-Téngase por ratificado el domicilio.- Por iniciadas las presentes diligencias preparatorias de la vía ejecutiva.- Cítese y emplacese al demandado para que en el termino de tres días comparezca a estar a derecho y efectúe las manifestaciones del art. 519-inciso 1º del CPCC, bajo apercibimiento de rebeldía y del art. 523 del mismo cuerpo legal y tener por preparada la vía ejecutiva (arts. 521 y 522 del CPCC).- Notifíquese.- FDO.DRA. KARINA GIORDANINO-SECRETARIA - DR. JORGE DAVID TORRES - JUEZ.-

5 días - N° 75238 - \$ 512 - 02/12/2016 - BOE

La Oficina de Ejecuciones Particulares (Juzg. 1º Nom), Bell Ville, a cargo de la Dra. Elisa Beatriz Molina Torres de Morales, cita y emplaza a la empresa BARBUY S.A., C.U.I.T. N° 30-56926705-2, para término de veinte días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO C/ BARBUY SA – EJECUTIVO" (EXPEDIENTE: 2736904), bajo apercibimientos de ley y cíteselo de remate, para que en el término de tres días de vencido el término de comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Bell Ville.-

5 días - N° 77292 - \$ 459,10 - 25/11/2016 - BOE

La Sra. Juez Civ. Cial. de Concil. y Flia. de Deán Funes en los autos caratulados "BOVO Juan Carlos c/ ZAPATA Juan Alejo - Acciones Posesorias/Reales-Despojo.-" Expte. N° 578959 tramitados en la Secretaría N° 2, cita y emplaza a los herederos del demandado Juan Alejo Zapata por edictos, que se publicarán cinco veces en veinte días en el diario "Boletín Oficial", para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Suspéndase el proceso hasta nueva notifica-

ción.- Fdo: Mercado de Nieto Emma del Valle, JUEZ, y Casal de Sanzano María Elvira, SEC.-
5 días - N° 78128 - \$ 907 - 25/11/2016 - BOE

"O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 2, Dr. Alejandro Sánchez Freytes, Secretaría Dra. Isabel Garzón Maceda. Autos: "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/ LUJAN, Néstor O. -EJECUTIVO" Expte. FCB 32293/2015, ha ordenado notificar al demandado, LUJAN, Néstor Omar - D.N.I. 27.676.596, la siguiente resolución: Córdoba, 20 de septiembre de 2016.- Por presentado. Agréguese los edictos publicados y oficio diligenciado acompañado por la actora. En virtud del tiempo transcurrido desde la notificación del proveído de fecha 14/12/2015 al demandado Sr. Lujan, Néstor Omar sin que éste haya efectuado manifestación alguna, dese por decaído el derecho de dejado de usar por el mismo. Ello así y atento a lo solicitado por la actora, declárese rebelde al demandado dentro de los alcances y efectos establecidos por el art. 59 y subsiguientes del código ritual. A lo demás requerido por el compareciente, oportunamente. Notifíquese al demandado por edictos por el término de dos días. Fdo. Dr. Alejandro Sánchez Freytes - Juez Federal. Córdoba, 24 de Octubre de 2016.

2 días - N° 78748 - \$ 395,24 - 29/11/2016 - BOE

"O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 3, Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja, Secretaría Dra. Cámara de Díaz Cafferata, María Fernanda, Córdoba. Autos: "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/ AVILA, Ramón -PVE" Expte. FCB 32313/2015, ha ordenado requerir de pago al demandado, AVILA, Ramón Antonio - D.N.I. 18.677.361, por la suma de PESOS OCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES con cincuenta y seis centavos (\$ 8.933,56) con más la de PESOS UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA con tres centavos (\$ 1.340,03) presupuestados provisoriamente para responder a intereses y costas del juicio. Asimismo se lo cita de remate para que en el término de cinco (5) días de notificado opongán excepciones legítimas y constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal (arts. 542, 40 y 41 del C.P.C.N.). Martes y viernes para notificaciones a la oficina. Fdo. Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja -Juez Federal." Córdoba, 13 de Octubre de 2016.

1 día - N° 78750 - \$ 179,45 - 25/11/2016 - BOE

Córdoba, 15 de noviembre del 2016. "Hágase saber a los integrantes, herederos y o liquidadores de Marihual S.A. que deberán presentarse ante el juzgado de Control N° 7, sito en calle

Fructuoso Rivera 720 de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "Aguirre Jorge Osvaldo y otros - presentación realizado por el Dr. Humberto González SAC 2944353 en horas hábiles de lunes a viernes. FIRMADO: Esteban Ignacio Díaz - JUEZ, María José Salcedo Álvarez, Prosecretaria Letrada.

10 días - N° 79222 - \$ 630,70 - 05/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1^º Inst. y 38^º Nom. Civil y Com. de Córdoba en autos TITO HUGO WALTER c/ ZANETTI MARCELO FABIAN - ABREVIADO - COBRO DE PESOS - EXP. 2210046/36 cita y emplaza por veinte días al demandado MARCELO FABIAN ZANETTI, para que en el término de seis días posteriores a la última publicación, comparezca a estar a derecho, conteste la demanda y en su caso, oponga excepciones o deduzca reconvencción, debiendo ofrecer toda la prueba de que haya de valer, bajo apercibimiento de los arts.192, 507 y 509 del C.P.C.- Cba, 29/10/2015. Sec.: Gómez Arturo Rolando - Juez: Gonzalez De Quero (PAT)

5 días - N° 79331 - \$ 456,80 - 25/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1^º Inst y 9^º Nom Civ. y Com., en autos caratulados: RODRIGUEZ, Raul Erasmo y otro c/ LEYRIA, Pedro Nolasco y otro - ORDINARIO - ESCRITURACION -Expt N° 2199415/36 Cita y emplaza a los herederos inciertos del Sr. RAUL ERASMO RODRIGUEZ, DNI 6.392.491 a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. 28/07/2016 Fdo: Guillermo Edumundo Falco -Juez- Fournier, Horacio Armando - Secretario

5 días - N° 79445 - \$ 379,75 - 30/11/2016 - BOE

El Sr. Juez. de 1^º Inst. y 1^º Nom. en lo Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba en los autos caratulados " DIMET S.A C/ SAHADE, ABRAHAM - DESALOJO - FALTA DE PAGO - EXPTE 2798559/36" CITA Y EMPLAZA a los herederos de la Sra. ANITA ARBACH D.N.I. 1.567.846 a fin de que en el termino de veinte (20) días a contar desde el ultimo dia de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo. Lucero hector Enrique - Juez - Moreno Natalia Andrea - Prosecretaria.-

5 días - N° 79606 - \$ 784 - 28/11/2016 - BOE

El Sr. Juez. de 1^º Inst. y 1^º Nom. en lo Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba en los autos caratulados "DIMET S.A C/ SAHADE, ABRAHAM - P.V.E. - ALQUILERES - EXPTE 02799376/36" CITA Y EMPLAZA a los herederos de la Sra.

ANITA ARBACH D.N.I. 1.567.846 a fin de que en el termino de veinte (20) días a contar desde el ultimo dia de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo. Lucero Hector Enrique - Juez - Moreno Natalia Andrea - Prosecretaria.-

5 días - N° 79608 - \$ 776,50 - 28/11/2016 - BOE

Villa CARLOS PAZ.- Andres Olcese, Juez de 1^º Inst. C.C.C. y Flia de V.Carlos Paz- Oficina de Ejec. Fiscales, en autos caratulados: "Municipalidad de San Antonio c/BLANCUZZI, Marcelo Ricardo- Pres. Mult. Fiscal - Expte: 750283. Cítese y emplácese a la demandada Sr. BLANCUZZI MARCELO RICARDO, para que en el término de veinte (20) días comparezca a juicio, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate para que en el término de tres (3) días posteriores al vencimiento de aquel, opongán excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento.-

5 días - N° 79744 - \$ 416,55 - 01/12/2016 - BOE

El Juez de 1^º Inst. y 48^º Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, en autos BANCO MACRO S.A. c/ SANCHEZ, Yolanda Mercedes - EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES - EXPEDIENTE N° 2553213/36 cita y emplaza a la demandada Sra. Yolanda Mercedes Sánchez para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. El plazo comenzara a correr a partir de la ultima publicación. Cba, 15/11/2016. Juez: Villagra de Vidal, Raquel - Sec: Matus de Libedinsky, María Josefina

5 días - N° 79793 - \$ 348,70 - 30/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1^º Instancia del Juzgado de 3^º nominación, Oficia de Ejecución Fiscal de Río Tercero, Dr. Torres, Jorge David, en estos autos "Municipalidad de Villa Yacanto c/ Stritzler, Natan- PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. N° 1307705" cita y emplaza al Sr. Stritzler, Natan para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de 3 días subsiguientes al vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho (art. 6, Ley Provincial 9024). Fdo.: Dra. Galaz, María Virginia- PROSECRETARIO LETRADO. Río Tercero. 03/11/2015

5 días - N° 79794 - \$ 510,85 - 30/11/2016 - BOE

El juez de primera instancia y 44 Nom. C. y C. de la ciudad de Cba. cita y emplaza a los herederos de IRENE TRUJILLO a fin de que comparezcan

a defenderse o a obrar en la forma que les convenga bajo apercibimiento de rebeldía, dentro del termino de 20 dias a contar desde el ultimo día de publicación , todo según los términos del art. 165 del CPCC. Alicia Mira Juez. Maria Lopez Peña de Roldan Secretaria.

5 días - N° 73633 - \$ 247,50 - 25/11/2016 - BOE

O/ Juzgado de 1a Instancia y 4º Nominación Civil y Comercial, de la Ciudad de Córdoba en autos ALESSI, ELDA JOSEFA C/ SÁNCHEZ, LUIS EDUARDO Y OTROS- ORDINARIO- CUMPLIMIENTO- RESOLUCIÓN DE CONTRATO - Exp. 2281078/36. Cítese y emplácese a los herederos de la Nombrada (ALESSI ELDA JOSEFA) para que en el termino de veinte días a contar desde el último día de publicación comparezcan a estar a derecho y a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos citatorios en los términos del art. 165 del C.P.C. Juez: MARÍA DE LAS MERCEDES FONTANA DE MARRONE - Sec: CORRADINI DE CERVERA LETICIA.

5 días - N° 79819 - \$ 499,35 - 30/11/2016 - BOE

ALTA GRACIA, 23-03-16 La Sra. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil, Com., Conc.y Flia de Alta Gracia Sec. Nro. 4, en autos "SALDIVIA JOSE MANUEL C/ CARRANZA VELEZ ESTEBAN ROQUE Y OTRO-ORDINARIO-DESPIDO" EXP-TE. 2255910, ha dispuesto de conformidad al art. 97 del CPCC por remisión del art. 114 del CPT, suspender el trámite del presente, CITAR y EMPLAZAR a los herederos y/o sucesores de José Manuel Saldivia DNI 5.805.228 para que en el plazo de diez (10) días comparezcan a estar a derecho y obrar de la forma que más les convenga, y denuncien la existencia de otros herederos, bajo apercibimiento de ley. Ha ordenado publicar edictos en el B.O.E de la Pcia. De Cba, por el término de 5 días, bajo apercibimiento de rebeldía" Fdo. Dra. Cerini Graciela- Juez- Dra. Vega Paola. Prosec.

5 días - N° 79857 - \$ 671,85 - 07/12/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LAVAYSSE DE NOVILLO OLMOS - Ejecución Fiscal" Expte N° 1802087/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: SUCESION INDIVISA DE LAVAYSSE DE NOVILLO OLMOS de la siguiente resolución: "Córdoba, 17 de mayo de 2016.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto ex-

cepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° T.S.J.15/04/2013)

5 días - N° 76840 - \$ 1295,15 - 25/11/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst y 30ª Nom en lo Civil y Comercial de Córdoba CITA Y EMPLAZA a los herederos de ABEL CARLOS VILLARINO, a fin que en el término de veinte días desde la última publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga en el expediente "Cooperativa de Aguas Corrientes y Servicios Públicos Villa Mirador del Lago San Roque y Villa Santa Ana Ltda. c/ VILLARINO, Abel Carlos y Otro – Ejecutivo" Expte N° 2376884/36, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo.: Dr. Federico Alejandro OSSOLA: Juez – Dra. María Eugenia FERESIN: Prosecretaria. Córdoba, 17 de noviembre de 2016

5 días - N° 80091 - \$ 456,80 - 02/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 28ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba en autos COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS CONSUMO Y VIVIENDA ALACOR LIMITADA c/ ALVAREZ DE BROCANELLI JUANA TEODORA ANTONIA Y OTROS - PRESENTACION MULTIPLE - ABREVIADOS - Expte N° 2555551/36, cita y emplaza a los herederos de JUANA TEODORA ANTONIA ALVAREZ, a fin que en el termino de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación, comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga bajo apercibimiento de rebeldía. Cba, 02/07/2015. Sec: Maina Nicolás – Juez: Laferriere Guillermo César

5 días - N° 80240 - \$ 446,45 - 02/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 19ª Nom. Civil y Com. de Córdoba en autos COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, CONSUMO Y VIVIENDA ALACOR LIMITADA c/ SALADE DE MADINAVEITIA, LIA RIOSARIO SILVANA – EXP. 2555056/36 cita y emplaza a los coherederos de LIA RIOSARIO SILVANA MADINAVEITIA a fin

que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía - Cba, 04/03/2015. Sec.: Quevedo de Harris Justa – Juez: Villarragut Marcelo

5 días - N° 80241 - \$ 388,95 - 02/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 2da Nom. De Familia en los autos MAZZUCHELLI GASTON HORACIO C/ ZANOELO, SANDRA – DIVORCIO VINCULAR – CONTENCIOSO" Expte. N° 2885657" Cita y emplaza a la Sra. Sandra Zanoelo para que en el plazo de diez días comparezca a estar a derecho y en igual término presente su propuesta o adhiera a la presentada en los términos del art. 95 de la Ley 10.305, debiendo acompañar -en su caso- todos los elementos en que se funde, bajo apercibimiento de ley. Cba.,22/09/2016. Juez: TAVIP, Gabriel Eugenio – Sec: MEDRANO DE REVOL, María Eugenia

5 días - N° 80249 - \$ 405,05 - 02/12/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CARDELLI Orfeo - Ejecución Fiscal" Expte N° 732351/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: SUCESION INDIVISA DE CARDELLI Orfeo de la siguiente resolución: "Córdoba, 03 de marzo de 2016.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-Fdo. Digitalmente (Resoluc.. N° 1 T.S.J.15/04/2013.

5 días - N° 76839 - \$ 1275,60 - 25/11/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/

MASTROGIOVANNI FELIX S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1102372, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: MASTROGIOVANNI FELIX de la siguiente resolución: "Córdoba, 04 de marzo de 2016.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-Fdo. Digitalmente por: RIVA, Blanca Alejandra.

5 días - N° 76844 - \$ 1251,45 - 25/11/2016 - BOE

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dra. Elisa B Molina Torres en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ALBIN MAICO EZEQUIEL y otro S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. N° 2200916) se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho a la Señora EVELYN ALBIN por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y citeselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término de comparendo oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de ejecución fiscal. Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310. Bell Ville, 19 de octubre de 2016.

5 días - N° 76949 - \$ 689,10 - 25/11/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GONZALEZ CELESTE ROCIO S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1831429/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: GONZALEZ CELESTE ROCIO de la siguiente resolución: "Córdoba, 24 de mayo de 2012.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate

a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-Fdo: Fernandez De Imas, Elsa Alejandra-Prosecretario Letrado

5 días - N° 76846 - \$ 1275,60 - 25/11/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ Sucesion de Barrera Esteban Balentin - Ejecución Fiscal" Expte N° 1383118/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: Sucesion de Barrera Esteban Balentin de la siguiente resolución: "Córdoba, 03 de marzo de 2016.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-Fdo. Digitalmente (Resoluc. NI 1 T.S.J. 15/04/2013)

5 días - N° 76847 - \$ 1277,90 - 25/11/2016 - BOE

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dra. Elisa B Molina Torres en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CODA LUIS

S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. N° 2200952) se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho a los herederos de CODA LUIS por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y citeselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término de comparendo oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de ejecución fiscal. Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310. Bell Ville, 3 de octubre de 2016.

5 días - N° 76958 - \$ 691,40 - 25/11/2016 - BOE

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dra. Elisa B. Molina Torres en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ALTAMIRA EZEQUIEL LUIS S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. N° 2593788) se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho al Señor Ezequiel Luis ALTAMIRA por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y citeselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término de comparendo oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de ejecución fiscal. Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310. Bell Ville, 19 de octubre de 2016.

5 días - N° 76960 - \$ 685,65 - 25/11/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GIGENA DOMINGO S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1833860/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: GIGENA DOMINGO de la siguiente resolución: "Córdoba, 18 de Diciembre de 2012. Habiéndose vencido el término por el que se citó a la parte demandada, sin que se haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576) y en su mérito, FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal cons-

tancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo: Fernandez De Imas, Elsa Alejandra-Prosecretario Letrado.

5 días - N° 76987 - \$ 1253,75 - 25/11/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCIO DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BAZAN Oscar Alberto S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1041217/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: BAZAN Oscar Alberto de la siguiente resolución: Córdoba, cuatro (4) de junio de 2012. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese la sentencia. Formúlese planilla de capital, intereses y costas. A lo demás peticionado, oportunamente.- Todjababian, Sandra Ruth, Secretario Juzgado 1ra. Instancia.

5 días - N° 77286 - \$ 502,80 - 25/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N° 1 (EX 21° NOM C Y C) DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244, P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/MOREYRAS, VICTOR HUGO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N°2402958/36, CITA A: MOREYRAS, VICTOR HUGO... DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART. 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO , BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 77379 - \$ 697,15 - 25/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N° 1 (EX 21° NOM C Y C) DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244, P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/PEREZ, JUAN DE ROSA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N°2359781/36, CITA A: PEREZ, JUAN DE

ROSA... DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART. 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO , BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 77380 - \$ 692,55 - 25/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N° 2 (EX 25° NOM C Y C) DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244, P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/MALDONADO, GUSTAVO ALBERTO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N°2415828/36, CITA A: MALDONADO, GUSTAVO ALBERTO... DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART. 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO , BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 77383 - \$ 708,65 - 25/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N° 2 (EX 25° NOM C Y C) DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244, P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/SAINATO, TERESA NORMA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N°2360396/36, CITA A: SAINATO, TERESA NORMA... DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART. 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO , BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIEN-

TES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 77387 - \$ 697,15 - 25/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N° 2 (EX 25° NOM C Y C) DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244, P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/TRAIICO, DARIO GONZALO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N°2360534/36, CITA A: TRAIICO, DARIO GONZALO... DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART. 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO , BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 77390 - \$ 697,15 - 25/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N° 2 (EX 25° NOM C Y C) DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244, P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/TORRES, RICARDO RAMON - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N°2404963/36, CITA A: TORRES, RICARDO RAMON... DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART. 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO , BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 77393 - \$ 697,15 - 25/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST CON COMPETENCIA EN

EJECUCIONES FISCALES N° 2 (EX 25° NOM C Y C) DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244, P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/VILLARREAL, RAMON DEL VALLE - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N°2415847/36, CITA A: VILLARREAL, RAMON DEL VALLE... DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART. 4 DE LA LEY 9024. CITese Y EMPLACese A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO , BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 77397 - \$ 710,95 - 25/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N° 2 (EX 25° NOM C Y C) DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244, P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/SERRAVALLE, DANIEL HUGO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N°2410395/36, CITA A: SERRAVALLE, DANIEL HUGO... DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART. 4 DE LA LEY 9024. CITese Y EMPLACese A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO , BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 77401 - \$ 701,75 - 25/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N° 2 (EX 25° NOM C Y C) DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244, P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/SORIA, OMAR ALBERTO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE

N°2406749/36, CITA A: SORIA, OMAR ALBERTO... DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART. 4 DE LA LEY 9024. CITese Y EMPLACese A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO , BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 77403 - \$ 692,55 - 25/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N° 2 (EX 25° NOM C Y C) DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244, P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/RICHARD, PATRICK JORGE - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N°2360554/36, CITA A: RICHARD, PATRICK JORGE... DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART. 4 DE LA LEY 9024. CITese Y EMPLACese A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO , BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 77406 - \$ 699,45 - 25/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N° 2 (EX 25° NOM C Y C) DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244, P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/PAEZ, EZEQUIEL - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N°2359785/36, CITA A: PAEZ, EZEQUIEL... DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART. 4 DE LA LEY 9024. CITese Y EMPLACese A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO , BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE

LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 77407 - \$ 681,05 - 25/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N°3 DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244 P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/LOZA, EDUARDO MARTIN- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2468620/36, CITA A:LOZA, EDUARDO MARTIN...DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART 4 DE LA LEY 9024. CITese Y EMPLACese A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 77412 - \$ 668,40 - 25/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N°3 DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244 P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/MARTINEZ, GUILLERMO EXEQUIEL- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2434252/36, CITA A:MARTINEZ, GUILLERMO EXEQUIEL...DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART 4 DE LA LEY 9024. CITese Y EMPLACese A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 77415 - \$ 686,80 - 25/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST. CON COMPETENCIA EN

EJECUCIONES FISCALES N°3 DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244 P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ZELAYA, LUIS ADRIAN- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2468440/36, CITA A:ZELAYA, LUIS ADRIAN...DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART 4 DE LA LEY 9024. CITese Y EMPLACese A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 77417 - \$ 666,10 - 25/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST. CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N°3 DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244 P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/TORRES, GABRIEL DEL VALLE- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2514153/36, CITA A:TORRES, GABRIEL DEL VALLE...DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACese A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 77420 - \$ 679,90 - 25/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST. CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N°3 DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244 P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/TAMPARES, MARIO BASILIO- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2434207/36, CITA A:TAMPARES, MARIO BASILIO...DE CON-

FORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACese A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 77422 - \$ 675,30 - 25/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST. CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N°3 DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244 P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/TOBARES, ALFREDO CARLOS- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2466241/36, CITA A:TOBARES, ALFREDO CARLOS...DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACese A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 77424 - \$ 675,30 - 25/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST. CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N°3 DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244 P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/VARAS, MARTIN- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2504805/36, CITA A:VARAS, MARTIN...DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACese A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO,

OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 77425 - \$ 652,30 - 25/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST. CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N°3 DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244 P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/SORIA, ROQUE JESUS- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2468521/36, CITA A:SORIA, ROQUE JESUS...DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACese A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 77426 - \$ 663,80 - 25/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST. CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N°3 DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244 P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/SORIA, CHRISTIAN FERNANDO- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2434146/36, CITA A:SORIA, CHRISTIAN FERNANDO...DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACese A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 77427 - \$ 679,90 - 25/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST. CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N°3 DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN,

DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244 P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/PALACIOS, RAMON HORACIO- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2468416/36, CITA A: PALACIOS, RAMON HORACIO...DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACese A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 77429 - \$ 675,30 - 25/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N° 2 (EX 25° NOM C Y C) DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244, P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/SUTTER, CARLOS FRANCISCO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N°2410376/36, CITA A: SUTTER, CARLOS FRANCISCO...DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART. 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACese A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO , BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 77433 - \$ 704,05 - 25/11/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CARRANZA ADRIANA EDITH - Ejecución Fiscal" Expte N° 1816828/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: CARRANZA ADRIANA EDITH de la siguiente resolución: "Córdoba, 17 de marzo de 2016.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedida

la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-Fdo. DIGITALMENTE (Resoluc. N° 1 T.S.J. 15/04/2013)

5 días - N° 77534 - \$ 1243,40 - 25/11/2016 - BOE

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr Edgar Amigò Aliaga P.A.T. en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DE LAVAY DE LOPEZ ROSALIA S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (N° 1467740)" se cita y emplaza a los sucesores de DE LAVAY DE LOPEZ ROSALIA por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de ley y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de Ejecucion Fiscal.Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310. Bell Ville, 14 de octubre de 2016.-

5 días - N° 77547 - \$ 637,35 - 25/11/2016 - BOE

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr Edgar Amigò Aliaga P.A.T. en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE TOMASSETTI MIGUEL ANGEL S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. N° 2074513)" se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho a herederos que conforman la Sucesión indivisa de MIGUEL ANGEL TOMASSETTI por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término de comparendo oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de ejecución fiscal. Bell Ville, 18 de octubre de 2016.

5 días - N° 77548 - \$ 693,70 - 25/11/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N2 (ex 25 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LEDES-

MA LUIS ARMANDO - Ejecución Fiscal" Expte N° 1781027/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: LEDESMA LUIS ARMANDO de la siguiente resolución: "Córdoba, 30 de mayo de 2013- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedida la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J. 15/04/2013)

5 días - N° 77772 - \$ 1234,20 - 25/11/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ Mora Ruben Edilio- Ejecución Fiscal" Expte N° 1831566/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: Mora Ruben Edilio de la siguiente resolución: "Córdoba, 03 de julio de 2013.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedida la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J. 15/04/2013).

5 días - N° 77775 - \$ 1234,20 - 25/11/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25 CyC), Secretaria de Gestion Co-

mun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SILVA MARINA SOLEDAD - Ejecución Fiscal" Expte N° 2224052/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: SILVA MARINA SOLEDAD de la siguiente resolución: "Córdoba, 01 de julio de 2013.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J. 15/04/2013).

5 días - N° 77777 - \$ 1254,90 - 25/11/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VALDERRAMA Ernesto Esteban y otro- Ejecución Fiscal" Expte N° 1121908/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: MUÑOZ CLAUDIA ALEJANDRA de la siguiente resolución: "Córdoba, veintiocho (28) de diciembre de 2011. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación y estimación de honorarios (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del C.P.C.). Notifíquese al domicilio fiscal." Fdo: Gil. Gregorio Vicente- prosecretario letrado.

5 días - N° 77811 - \$ 637,35 - 25/11/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VILLARREAL, OMAR - Ejecución Fiscal" Expte N° 1833836/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: VILLARREAL, OMAR de la siguiente resolución: "Córdoba, 31 de mayo de 2013.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate

a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J. 15/04/2013)

5 días - N° 77778 - \$ 1231,90 - 25/11/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GOLDIN Samuel - Ejecución Fiscal" Expte N° 412431/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: GOLDIN Samuel de la siguiente resolución: "Córdoba, 30 de noviembre de 2009.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-Fdo: Petri, Paulina Erica- Prosecretaria letrada.

5 días - N° 77783 - \$ 1227,30 - 25/11/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MEGIAS Daniel José - Ejecución Fiscal" Expte N° 1041281/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: MEGIAS Daniel José de la siguiente resolución:

"Córdoba, 03 de julio de 2013- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J. 15/04/2013)

5 días - N° 77788 - \$ 1235,35 - 25/11/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AMARANTO Hilda Lola - Ejecución Fiscal" Expte N° 1123318/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: AMARANTO Hilda Lola de la siguiente resolución: "Córdoba, 30 de noviembre de 2009.- ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-Fdo: Petri, Paulina Erica- Prosecretario Letrado.

5 días - N° 77790 - \$ 1085,85 - 25/11/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CAMINOS VICTOR NICOLAS - Ejecución Fiscal" Expte N° 1833624/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: CAMINOS VICTOR NICOLAS de la

siguiente resolución: "Córdoba, veinticuatro (24) de mayo de 2013.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente.

5 días - N° 77813 - \$ 1223,85 - 25/11/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MARQUILLAS INES DOLORES - Ejecución Fiscal" Expte N° 1705396/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: MARQUILLAS INES DOLORES de la siguiente resolución: "Córdoba, siete (7) de febrero de 2013.Bajo responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costa. Fórmese liquidación y estimación de honorarios (art. 7 Ley Provincial 9024, modificada Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.- Fdo: Gil, Gregorio Vicente-prosecretario letrado

5 días - N° 77816 - \$ 598,25 - 25/11/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PERIALES DE GIMENEZ R/OT - Ejecución Fiscal" Expte N° 1842592/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: PEREYRA ROSA ISABEL de la siguiente resolución: "Córdoba, 16 de marzo de 2016- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación,

incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-Fdo: GIL, Gregorio Vicente -Prosecretario Letrado.

5 días - N° 77819 - \$ 1243,40 - 25/11/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PERIALES DE GIMENEZ R/OT - Ejecución Fiscal" Expte N° 1842592/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: PEREYRA ROSA ISABEL de la siguiente resolución: "Córdoba, 16 de marzo de 2016- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-Fdo: GIL, Gregorio Vicente -Prosecretario Letrado.

5 días - N° 77820 - \$ 1243,40 - 25/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N° 1 (EX 21° NOM C Y C) DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244, P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/PICCO, MARCOS DAVID - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N°2359760/36, CITA A: PICCO, MARCOS DAVID... DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART. 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACESE A

LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO , BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.

5 días - N° 77872 - \$ 691,40 - 25/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N° 1 (EX 21° NOM C Y C) DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244, P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/GRAMAJO, MIGUEL ENRIQUE - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N°2415769/36, CITA A: GRAMAJO, MIGUEL ENRIQUE... DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART. 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO , BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.

5 días - N° 77874 - \$ 700,60 - 25/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N° 2 (EX 25° NOM C Y C) DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244, P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TEJEDA CABRERA, FRANCO MATIAS - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N°2360557/36, CITA A: TEJEDA CABRERA, FRANCO MATIAS... DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART. 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO , BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIO-

NES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.

5 días - N° 77878 - \$ 714,40 - 25/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N° 2 (EX 25° NOM C Y C) DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244, P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TEJEDA CABRERA, FRANCO MATIAS - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N°2360532/36, CITA A: TEJEDA CABRERA, FRANCO MATIAS... DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART. 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO , BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 78116 - \$ 715,55 - 25/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N° 2 (EX 25° NOM C Y C) DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244, P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/SARTIRANA, JUAN HECTOR - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N°2415838/36, CITA A: SARTIRANA, JUAN HECTOR... DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART. 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO , BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 78126 - \$ 699,45 - 25/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N° 2 (EX 25° NOM C Y C) DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL

ARTURO M BAS 244, P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ARGUELLO, LUCAS CLAUDIO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N°2402908/36, CITA A: ARGUELLO, LUCAS CLAUDIO... DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART. 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO , BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 78127 - \$ 701,75 - 25/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N° 2 (EX 25° NOM C Y C) DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244, P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/FARIAS, ALEJANDRO JOSE - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N°2360397/36, CITA A: FARIAS, ALEJANDRO JOSE... DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART. 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO , BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 78132 - \$ 699,45 - 25/11/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ARCE ANDRÉS NICOLAS S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1792594, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: ARCE ANDRÉS NICOLAS de la siguiente resolución: "Córdoba, tres (3) de marzo de 2016. HABIENDOSE vencido el termino por el que se cito a remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legitima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley DECLARESE expedita la vía de ejecución por el crédito re-

clamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su merito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE. al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho." Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J. 15/04/2013).

5 días - N° 78349 - \$ 1261,80 - 02/12/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N°3 DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244 PB, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/FERRI, LUIS MIGUEL ANGEL- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2434140/36, CITA A:FERRI, LUIS MIGUEL ANGEL...DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 78391 - \$ 677,60 - 25/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N°3 DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244 PB, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/SORIA, LEANDRO EZEQUIEL- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2466242/36, CITA A:SORIA, LEANDRO EZEQUIEL...DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO

DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 78392 - \$ 675,30 - 25/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST. CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N°3 DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244 P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/LEYVA, OSVALDO GABRIEL- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2505599/36, CITA A:LEYVA, OSVALDO GABRIEL....DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 78393 - \$ 673 - 25/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST. CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N°3 DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244 P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/LLANO, LUCAS LUCIANO- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2696003/36, CITA A:LLANO, LUCAS LUCIANO....DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 78394 - \$ 668,40 - 25/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST. CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N°3 DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS

244 P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/GIMENEZ, DIEGO JAVIER- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2434133/36, CITA A:GIMENEZ, DIEGO JAVIER....DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 78395 - \$ 670,70 - 25/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST. CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N°3 DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244 P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/FERREYRA, ANALIA BEATRIZ- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2633973/36, CITA A:FERREYRA, ANALIA BEATRIZ....DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 78397 - \$ 677,60 - 25/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST. CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N°3 DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244 P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/CABALLEROS, RAMON ALFREDO- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2590389/36, CITA A:CABALLEROS, RAMON ALFREDO....DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART 4

DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 78398 - \$ 679,90 - 25/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST. CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N°3 DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244 P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/CORTES, HERNAN DARIO- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2569871/36, CITA A:CORTES, HERNAN DARIO....DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 78399 - \$ 668,40 - 25/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N° 1 (EX 21° NOM C Y C) DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244, P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/FLORES, JUAN CARLOS - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N°2400222/36, CITA A: FLORES, JUAN CARLOS... DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART. 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO , BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y

OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 78411 - \$ 692,55 - 25/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST. CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N°3 DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244 P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ARCE, RUBEN JAVIER- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2617507/36, CITA A:ARCE, RUBEN JAVIER....DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACese A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 78402 - \$ 663,80 - 25/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST. CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N°3 DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244 P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/CORIA, JORGE RAMON- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2492932/36, CITA A:CORIA, JORGE RAMON....DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACese A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 78405 - \$ 663,80 - 25/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST. CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N°3 DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS

244 P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/BARRERA, CARLOS PABLO EXEQUIEL- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2524163/36, CITA A:BARRERA, CARLOS PABLO EXEQUIEL.... DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACese A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 78407 - \$ 691,40 - 25/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST. CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N°3 DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244 P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/BALMACEDA, ERNESTO- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2508163/36, CITA A:BALMACEDA, ERNESTO....DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACese A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 78408 - \$ 663,80 - 25/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST. CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N°3 DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244 P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/COHEN, NORBERTO RAUL- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2466213/36, CITA A:COHEN, NORBERTO RAUL....DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART 4 DE LA

LEY 9024. CITESE Y EMPLACese A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 78410 - \$ 668,40 - 25/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N° 2 (EX 25° NOM C Y C) DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244, P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/HERRERA, CLAUDIO RAMON - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N°2406752/36, CITA A: HERRERA, CLAUDIO RAMON... DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART. 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACese A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO , BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 78412 - \$ 699,45 - 25/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N° 2 (EX 25° NOM C Y C) DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244, P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/GARAYALDE, ESTHER RUTH - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N°2360528/36, CITA A: GARAYALDE, ESTHER RUTH... DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART. 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACese A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO , BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA

LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 78414 - \$ 699,45 - 25/11/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ZUCCHETTI RAFAEL JUAN CARLOS- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1862506, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACese al demandado para que en el termino de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Emma Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 78858 - \$ 555,70 - 25/11/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ACOSTA MANUEL CEFERINO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1433298, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACese al demandado para que en el termino de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Emma Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 78860 - \$ 551,10 - 25/11/2016 - BOE

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 3 Secretaria de Gestión Común, con domicilio en Arturo M Bas N° 244 PB de esta ciudad en los autos caratulados "D.G.R. C/SUCESION INDIVISA DE ENRICO EDUARDO JOSE Exp. 2775814/36;" CITA a: los sucesores de ENRICO EDUARDO JOSE, CUIT 20-02691975-5 de conformidad con lo dispuesto por Ley N° 9201 librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y

ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Claudio Enrique Rovai – Procurador Fiscal DGR. Liquidación de Deuda N° 502333052015

5 días - N° 79515 - \$ 1499,50 - 25/11/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SISTERNA DANIEL OSVALDO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2675583, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACese al demandado para que en el termino de TRES días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Emma Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 78861 - \$ 549,95 - 25/11/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VERA MARIO FABIAN- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2653639, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACese al demandado para que en el termino de TRES días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Emma Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 78875 - \$ 543,05 - 25/11/2016 - BOE

La Sra. Juez del Juzgado Civil y Comercial, de la 5a. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, Dr Hugo Peiretti en los autos caratulados: "FISCO de la PROVINCIA c/ Sucesores de Pinotti Ramos Victorino - Demanda Ejecutiva", (Expte. N° 483/2009) que se tramitan en el Juzg. 1º Inst.- 1º Nominac.- Secretaria N° 2, a cargo de la Dr. Claudia silvina Giletta ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 22 de Septiembre de 2011.- Ejecútese la sentencia recaída en autos. Confeccionese planilla a carga del ejecutante conforme lo prescribe el art. 564 del C.PC. San Francisco, 7 de Noviembre de 2016.

5 días - N° 79551 - \$ 484,40 - 30/11/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE

RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BULACIO DANIEL ALEJANDRO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2281964, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACese al demandado para que en el termino de TRES días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Emma Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 78878 - \$ 551,10 - 25/11/2016 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Emelar SA – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 714378/36) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para los Juzgados de Ejecución Fiscal (ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas N° 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Emelar SA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se los cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador DGR 2090/03.-

5 días - N° 78929 - \$ 704,05 - 25/11/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 –Secretaría Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión Indivisa de Hidalgo Juan José - Presentación. Múltiple Fiscal – Expte 2777459/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a la Sucesión Indivisa de Hidalgo Juan José, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 79621 - \$ 655,75 - 30/11/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 –Secretaría Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: "Dirección

ción de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión Indivisa de Roldan Pablo Fabian - Presentación. Múltiple Fiscal – Expte 2777460/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a la Sucesión Indivisa de Roldan Pablo Fabian, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 79628 - \$ 660,35 - 30/11/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 –Secretaría Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión Indivisa de Salva Alberto Usnelo - Presentación. Múltiple Fiscal – Expte 2777461/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a la Sucesión Indivisa de Salva Alberto Usnelo, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 79631 - \$ 664,95 - 30/11/2016 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial, de la 5a. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, Dr. Horacio E. Vanzetti, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA c/ BOETTO Ricardo Icaro - Demanda Ejecutiva" (Expte. Nro. 590940/2008), que se tramitan en la Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. María Cristina Pignata, CITA Y EMPLAZA al Sr. Ricardo Icaro BOETTO, para que en el término de 20 días, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, cíteselo de remate con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al comparendo oponga excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución.- San Francisco, 21 de Noviembre de 2016.

5 días - N° 79868 - \$ 592,50 - 01/12/2016 - BOE

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 3 Secretaria de Gestión Común, con domicilio en Arturo M Bas N° 244 PB de esta ciudad en los autos caratulados "D.G.R. C/ VELEZ RITO Exp. 2740799/36;" CITA al sr.VELEZ

RITO CUIT 20-10235714-1 de conformidad con lo dispuesto por Ley N° 9201 librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Claudio Enrique Rovai – Procurador Fiscal DGR. Liquidación de Deuda N° 2013992015

5 días - N° 79698 - \$ 843,20 - 30/11/2016 - BOE

LA CARLOTA: Expte. N° 2150540. El Sr.Juez de 1° Inst.C. y C. en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA DE CORDOBA c/ VARGAS JORGE GABRIEL- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" ha dictado la siguiente resolución: LA CARLOTA, 24/08/2015. Agréguese, téngase presente lo manifestado y a el/la abogado/a compareciente por presentado/a, por parte en el carácter invocado y con domicilio constituido. Estese a lo dispuesto por la Ley 9024 y modificatorias.-" Fdo: ARRAZOLA, Raúl Oscar; Juez de 1ra. Instancia.- RIBERI, María Celina; Prosecretario Letrado.- De acuerdo a lo prescripto en la normativa precitada, cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días fatales, vencidos los de comparendo, oponga y pruebe excepciones legítimas al progreso de la acción bajo apercibimiento de ordenar llevar adelante la ejecución.- Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más un treinta por ciento (30%) en concepto de intereses y costas provisorios.- Fdo: ARRAZOLA, Raúl Oscar; Juez de 1ra. instancia.- RIBERI, María Celina; Prosecretario Letrado.- LA CARLOTA 05/09/2016. Agreguese cedula e informe del registro electoral acompañado. Tengase presente lo manifestado respecto del domicilio del demandado. Publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial como se solicita (Art.152 y 165 del CPCC).- Labat Juan Jose.Juez PAT. Riberi Maria Celina. Prosec.Letrado.

5 días - N° 79752 - \$ 2802,10 - 25/11/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCION de RENTAS de la PROVINCIA de CORDOBA C/ CAROBOLANTE Victorino Omar y otro - Ejecutivo"

(Expte. N° 2142894/14), que se tramitan en la Secretaría Única de Ejecución Fiscal, a cargo del Dr. Tomas Pedro Chialvo, se ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 11/04/2016- Y de conformidad con lo dispuesto por el art. 2 y concordantes de la Ley Provincial N° 9024, se ha dispuesto librar sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en lo que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- En consecuencia, cítese y emplácese al co-demandado Victorino Omar Carobolante para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y de remate para que en el plazo de los tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, todo bajo apercibimiento- (Art. 4° Ley 9024 y Art. 165 del CPCC).- San Francisco, 21 de Noviembre de 2016.

5 días - N° 79874 - \$ 983,50 - 01/12/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCION de RENTAS de la PROVINCIA de CORDOBA C/ GIMENEZ Marta Teresa y otro - Ejecutivo" (Expte. N° 2139513/14), que se tramitan en la Secretaría Única de Ejecución Fiscal, a cargo del Dr. Tomas Pedro Chialvo, se ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 13/04/2016.- Y de conformidad con lo dispuesto por el art. 2 y concordantes de la Ley Provincial N° 9024, se ha dispuesto librar sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en lo que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- En consecuencia, cítese y emplácese a la co-demandada María Teresa GIMENEZ para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y de remate para que en el plazo de los tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, todo bajo apercibimiento- (Art. 4° Ley 9024 y Art. 165 del CPCC).- San Francisco, 21 de Noviembre de 2016.

5 días - N° 79880 - \$ 973,15 - 01/12/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCION de RENTAS de la PROVINCIA de CORDOBA C/ BOSIO Diego Ezequiel - Ejecutivo" (Expte. N° 2068400/14), que se tramitan en la Secretaría Única de Ejecución Fiscal, a cargo del Dr. Tomas Pedro Chialvo, se ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 11/04/2016.- Y de conformidad con lo dispuesto por el art. 2 y concordantes de la Ley Provincial N° 9024, se ha dispuesto librar sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada

con más el treinta por ciento (30%) en lo que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- En consecuencia, cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y de remate para que en el plazo de los tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, todo bajo apercibimiento- (Art. 4º Ley 9024 y Art. 165 del CPCC).- San Francisco, 21 de Noviembre de 2016.-

5 días - N° 79883 - \$ 946,70 - 01/12/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCION de RENTAS de la PROVINCIA de CORDOBA C/ CORDOBA Emanuel - Ejecutivo" (Expte. N° 2139094/14), que se tramitan en la Secretaría Única de Ejecución Fiscal, a cargo del Dr. Tomas Pedro Chialvo, se ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 11/04/2016.- Y de conformidad con lo dispuesto por el art. 2 y concordantes de la Ley Provincial N° 9024, se ha dispuesto librar sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en lo que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- En consecuencia, cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y de remate para que en el plazo de los tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, todo bajo apercibimiento- (Art. 4º Ley 9024 y Art. 165 del CPCC).- San Francisco, 21 de Noviembre de 2016.-

5 días - N° 79885 - \$ 940,95 - 01/12/2016 - BOE

RIO CUARTO -J1A. INST.C.C.FAM.3A- AUTOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA DE CORDOBA c/ CORDOBA NICOLAS LUIS SUC. IND.- P.M FISCAL" Expte. N° 1409999- Liq. Judicial N° 509084564 SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCION: "Río Cuarto, 04 de diciembre de 2014.- Avócase el suscripto al conocimiento de la presente causa. Proveyendo al escrito que antecede: Por presentado, por parte, con domicilio constituido y con el carácter invocado. Notifíquese.-" Fdo: Guadagna Rolando Oscar, Juez.- Gabriela Cuesta, Prosecretaria Letrada. "Río Cuarto 28/12/2015. CERTIFICO: que efectuada la búsqueda en el Registro de Juicios Universales de Intranet del Poder Judicial de Córdoba no se encontró declaratoria de herederos iniciada a nombre del demandado. Atento el certificado actuarial que antecede: cítese y emplácese a los herederos y/o representantes

legales de Luis Nicolás Córdoba en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 de la ley 9024 modif. Por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo del comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art- 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por el art. 4 de la ley 9024, sin perjuicio de la citación al domicilio tributario denunciado. Notifíquese.-" Fdo: Mariano Ana Carolina, Prosecretario Letrado. Guadagna Rolando Oscar, Juez de 1ra instancia.-

5 días - N° 80292 - \$ 2315,50 - 02/12/2016 - BOE

La Sra. Juez del Juzgado Civil y Comercial, de la 5ta. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, Dra. Gabriela Castellani en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA c/ GUEVARA Santiago - Demanda Ejecutiva", (Expte. N° 2672441/07) que se tramitan en la Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Claudia Silvina GILETTA, ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 03 de Junio de 2016.- Atento el certificado que antecede, lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576 bajo la responsabilidad de la institución actora y atento encontrarse expedita la vía de ejecución, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC).- Notifíquese.- San Francisco, 21 de Noviembre de 2016.-

5 días - N° 79887 - \$ 716,70 - 01/12/2016 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Primera Nominación, Secretaría N° 2, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: "Expte 1513552 - Cuerpo 1 – Fisco de la Provincia c/ BUSTAMANTE, VÍCTOR HUGO – Ejecutivo Fiscal", que tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 11 de octubre de 2016.- Agréguese la constancia acompañada.- De la liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios, vista a la contraria (art. 564 CPCC).- Notifíquese." Fdo. Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dra. Giletta, Claudia Silvina, Secretaria.

3 días - N° 80337 - \$ 597,30 - 30/11/2016 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Primera Nominación, Secretaría N° 2, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: "Expte 1792947 - Cuerpo 1 – Fisco de la Provincia c/ SUCESION INDI-

VISA DE QUINTEROS, HIGINA REYES – Ejecutivo Fiscal", que tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 24 de octubre de 2016.- Téngase presente lo manifestado.- De la liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios, vista a la contraria (art. 564 CPCC).- Notifíquese." Fdo. Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dra. Giletta, Claudia Silvina, Secretaria.

3 días - N° 80339 - \$ 613,50 - 30/11/2016 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Primera Nominación, Secretaría N° 2, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: "Expte 2735598 - Cuerpo 1 – Fisco de la Provincia c/ SUCESORES DE GROSSO DE PERIOLO, CATALINA – Ejecutivo Fiscal", que tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 24 de octubre de 2016.- Téngase presente lo manifestado.- De la liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios, vista a la contraria (art. 564 CPCC).- Notifíquese." Fdo. Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dra. Giletta, Claudia Silvina, Secretaria.

3 días - N° 80340 - \$ 609,90 - 30/11/2016 - BOE

SENTENCIAS

"O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 2, Dr. Alejandro Sánchez Freytes, Secretaría Dra. Isabel Garzón Maceda. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ CORONEL, Gonzalo – EJECUTIVO" (Expte. 41472/2015), ha ordenado notificar al demandado, CORONEL, Gonzalo – D.N.I. 30.847.079, la siguiente resolución: Córdoba, 14 de septiembre de 2016... Y VISTOS ... Y CONSIDERANDO ... RESUELVO: 1) Ordenar llevar adelante la ejecución hasta cubrir la suma de Pesos cuarenta y un mil setecientos sesenta con veinticinco centavos (\$41.760,25) debiendo corresponder además adicionar el interés de la tasa activa del B.N.A. con sus oscilaciones en el tiempo en función de lo expuesto en el considerando respectivo, con más gastos y costas en contra del Sr. Gonzalo Coronel. 2) Imponer las costas a la demandada (conf. art. 68 y conc. del C.P.C.C.N). Regular los honorarios profesionales de los apoderados del B.N.A , Dres. Sebastián Monjo y María Marcela Servent, por el doble carácter actuado, en conjunto y en la proporción de ley en la suma de pesos dos mil doscientos cincuenta con ochenta y siete centavos (\$2.250,87). 3) Fijar el sellado judicial de actuación en la suma de pesos un mil doscientos cincuenta y dos con ochenta centavos (\$1.252,80),

a cargo de la demandada, importe que deberá ser reintegrado a la actora, como asimismo los aportes previsionales, si fueron abonados por el BNA en su oportunidad. 4) Protocolícese y hágase saber personalmente o por cédula.- Fdo. Dr. Alejandro Sánchez Freytes – Juez Federal. Córdoba, 28 de Octubre de 2016.

2 días - N° 78747 - \$ 619,26 - 29/11/2016 - BOE

"Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaría Civil. Autos: "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA c/ PONCE, Jorge Armando - PVE" EXPTE N° 35436/2014, ha ordenado notificar al Sr. PONCE Jorge Armando, D.N.I. 11.432.394 de la siguiente resolución: Córdoba, 31 de agosto de 2016. Y VISTOS ... Y CONSIDERANDO ... RESUELVO: 1) Ordenar que se lleve adelante la ejecución promovida por el Banco de la Nación Argentina, en contra de Jorge Armando Ponce hasta hacerse a la entidad acreedora, integro pago de la suma de Pesos Cinco Mil Novecientos Treinta y Seis con Setenta centavos (\$ 5.936,70) con más los intereses previstos en el considerando II. 2) Imponer las costas a la demandada. Los honorarios de los Dres. Sebastián Monjo y María Marcela Servent se regulan de conformidad a las Leyes 21.389 y 24.432 en la suma de Pesos Mil Ochocientos (\$ 1.800), en conjunto y proporción de ley. 3) Fijar la tasa de justicia en el 3% del capital e intereses (Ley 23.898), a cargo de la condenada en costas, la que deberá ser reintegrada a la actora en el plazo de 5 días, como así también los aportes previsionales. 4) Protocolícese y hágase saber.- FDO: Dr. Ricardo Bustos Fierro – Juez Federal.- Córdoba, 7 de Octubre de 2016.

2 días - N° 78752 - \$ 480,34 - 29/11/2016 - BOE

La Sra. Juez en lo Civil, Com. Conc. y Flia. de 1° Nomin. de la ciudad de Cosquín, Secretaria 1, en autos caratulados "Prestofelippo Carlos Daniel c/ Acevedo Ramona y otro – Ordinario (Expte.780602)" a dictado la siguiente resolución: Sentencia Número 27. Cosquín, 23/03/2016. Y Vistos:...Y Considerando: Se Resuelve: I) Hacer lugar a la demanda de cobro de pesos entablada por el Sr. Carlos Daniel Prestofelippo DNI 10697980, en contra de Ramona Acevedo y Mercedes Acevedo y sus eventuales sucesores, y en consecuencia, condenar a la parte demandada a abonar al actor, la suma de pesos treinta y cinco mil ciento sesenta y cinco con cuarenta centavos (\$35.165,40), con más los intereses fijados en el considerando respectivo hasta su efectivo pago, bajo apercibimiento. II) Costas proporcionales al éxito obtenido de conformidad al considerando pertinente, que serán so-

portados en el 25% a cargo del actor y el 75% restante a cargo de los demandados, en igual proporción, las partes soportarán los gastos causídicos. Se retribuye la labor profesional de la Dra. Gabriela Vilar en la suma de pesos veintisiete mil ochocientos sesenta y dos (\$27.862). Protocolícese, Hagase Saber y Dese Copia. Fdo. Dra. Coste de Herrero Cristina Claudia – Juez – Dra. Ileana Ramello - Secretaria

5 días - N° 79273 - \$ 1228,45 - 29/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 32° Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, en los autos caratulados: AYBAR JOSE ANTONIO c/ GONZALEZ ANITA DEL VALLE Y OTROS – EJECUCIO PRENDARIA" (Expte. n° 1563856/36). SENTENCIA NUMERO: 360. Córdoba, 12 de Octubre del año dos mil dieciséis. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1.- Declarar rebeldes a los demandados señores ANITA DEL VALLE GONZALEZ, DNI: 16.229.094, ROGELIO HUMBERTO SARRIA, DNI: 11.748.100 y NICOLAS HUMBERTO BRITOS, DNI: 17.158.163; 2) Mandar llevar adelante la ejecución en contra de los demandados señores ANITA DEL VALLE GONZALEZ, ROGELIO HUMBERTO SARRIA y NICOLAS HUMBERTO BRITOS, hasta el completo pago del capital reclamado de PESOS OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA (\$8.280,00), con más los intereses establecidos en el Considerando pertinente. 3.- Costas a cargo de la demandada a cuyo fin se regulan los honorarios profesionales de la Dra. Susana Beatriz Perazolo en la suma de pesos CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA (\$5.370) con más la suma de pesos UN MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO (\$1.528) correspondientes al art. 104 inc. 5° de la ley 9459.- Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo: Osvaldo Eduardo Pereyra Esquivel (Juez).

1 día - N° 80253 - \$ 225,45 - 25/11/2016 - BOE

USUCAPIONES

El señor Juez de Primea Inst. y 1° Nom. en lo Civ. Com. Con. y Fam. Sec. N° 2 de la Ciudad de Alta Gracia, a cargo de la Dra. Ferrucci Mariela Lourdes y en autos caratulados "CARLESSO ALFREDO JAVIER C/ TARRAGONA MIGUEL PEDRO Y OTRO- ORDINARIO- OTROS- USUCAPION- Exte. N° 313010, iniciado con fecha 01/08/2011: CITA Y EMPLAZA A LOS SUCESESORES DE TARRAGONA MIGUEL PEDRO Y TARRAGONA JUAN JAIME, como titulares del dominio afectado y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del juicio el que conforme al plano de Mensura Visado por el Ministerio de Finanzas- Dirección de Catastro- Departamento de Control de Mensuras

Expediente Provincial N° 0033-003329-2005 aprobado con fecha 03 DE MAYO DE 2011, se identifica como zona rural, Barrio Las Residencias (Ampl.1) de la comuna de "Potrero de Garay", Pedanía del mismo nombre, Departamento Santa María, Provincia de Córdoba. Designación: Lote 24 de la Manzana Oficial 51. MEDIDAS LINEALES, ANGULARES Y COLINDANCIAS: Desde el vértice Nor-Este, designado con la letra A y en dirección al Sur-ligeramente al Oeste se miden 40 metros hasta el vértice B, lado A-B, colindando con la calle 15. Desde el vértice B en dirección al Oeste con Angulo interno igual a 90°00' se miden 40 metros hasta el vértice C-lado B-C, lindando con Gustavo Fernando Eluani-parcela 7 prop. N° 31-08-0.575.283/1-matricula Folio real N° 799.738.- Desde el vértice C en dirección Norte, con Angulo interno de 90°00'-se miden 40 metros hasta el vértice D-lado C-D, lindando los primeros 20 metros con propiedad de Carlos Alfredo Carlesso (F° 48692-A° 1974) Prop. N° 31-08-1.033.352-8, Parcela 21 y en los 20 metros siguientes con propiedad de Avelina Maria Boretto, Parcela 22, Propiedad numero 31-08-0.573.771-8 Matricula F.Real N° 1.180.116.- Desde el vértice D, en dirección al este, con Angulo interno igual a 90°00' se miden 40 metros hasta el vértice A-lado D-A, cerrando así la figura con Angulo interno en el vértice A= 90°00' Linda por este lado: Los primeros 20 metros con Eugenio Ernesto Cuaranta y Antonio Pujol, Parcela 3 Matricula F. Real 1.021.493, propiedad N° 31-08-0.573.643-6, y en los 20 metros siguientes con Patricia Alejandra Nardo-Parcela 4-Matricula F. Real N° 0.581.737-Propiedad N° 31-08-0.572.406-3. UBICACION DE LA MANZANA: El vértice A se encuentra a 36.86 metros de la esquina formada por Av. Costanera y la calle 15. El vértice B se encuentra a 140 metros de la esq. Formada por la calle 15 y 28. Superficie 1.600 metros cuadrados. AFECTACION DOMINIAL: Resultan afectados en forma total los Inmuebles anotados en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Prov. de Cba. al D.° 38272 del 14/10/1950, convertidos a matriculas N° 1462171 (31) y N° 1462170 (31) (art. 44, Ley 17801, Res. Gral. 109 del 30/07/2010). TITULAR DOMINIAL: TARRAGONA MIGUEL PEDRO 1/2; TARRAGONA JUAN JAIME 1/2; para que en el término de 20 días desde la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Vigilanti Graciela María Juez. Ferrucci Mariela Lourdes. Secretaria.

10 días - N° 75577 - s/c - 30/11/2016 - BOE

El Sr. Juez en lo Civ. Y Com. De 1ra. Instancia y 1ra. Nominación de Río Cuarto, Dr. Peralta,

José Antonio, Secretaría Dos (2) a cargo de la Dra. Luque Videla, María Laura, dentro de los autos caratulados: "BERTOLA, Victor Hugo – Usucapión – Medidas preparatorias para usucapión" (500406), ha resuelto: "RIO CUARTO, 04/10/2016. Habiendo cumplimentado con lo requerido, provéase la demanda interpuesta. Téngase por iniciada la presente acción declarativa de Usucapión en contra de los que se consideren con derecho sobre el inmueble detallado a fs. 115. Imprímase a la presente el trámite de juicio Ordinario. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble; a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y un diario autorizado de la localidad al inmueble (art. 783 del C. de P.C.C.). Requierase la concurrencia a juicio de la Provincia de Córdoba y de la Municipalidad de Achiras y cítese a los colindantes denunciados. Los nombrados serán citados para que comparezcan a estar a derecho al vencimiento de la publicación de edictos que será de diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, bajo apercibimiento legales. Todo ello sin perjuicio de la citación a domicilio de quienes sean conocidos o hayan sido denunciados en los informes previos a la demanda. Remítase un ejemplar de edictos para su exhibición a la Municipalidad y dispóngase la instalación y mantenimiento en el inmueble de un cartel indicativo con las referencias necesarias acerca de la existencia del pleito, a cuyo fin ofíciase al Sr. Juez de Paz. Notifíquese." Fdo: PERALTA, José Antonio –Juez. LUQUE VIDELA, María Laura –SECRETARIA.-El inmueble a usucapir es un lote de terreno con todo lo edificado, clavado y plantado de acuerdo al Plano de Mensura adjuntado al juicio de usucapión, confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Ariel D. BRAVI, expediente Provincial N° 0033-056190/2010, aprobado por la Dirección de Catastro, Distrito Catastral 18, con fecha 4 de marzo de 2011, ubicado en Departamento Río Cuarto, Pedanía Achiras, Municipio de Achiras, identificado catastralmente como Dpto. 24; Ped. 01; Pblo. 01; Circ. 01; Sec. 03. Los límites: Al norte, el lado A-B, el cual mide 90.46 metros; al Este, el lado B-C, el cual mide 185.14 metros; al Sur, el lado C-D, el cual mide 96.00 metros; al Oeste, el lado D-E, el cual mide 180.88 metros; y el lado E-A, el cual mide 6.53 metros. Tiene una superficie total de 1 Ha. 7.153 m2.

10 días - N° 76256 - s/c - 25/11/2016 - BOE

RIO CUARTO. El Juzgado de 1ra. Inst. Civil y Comercial de 5ta. Nominación, Sec. 9 de Río Cuarto, en autos: "ALVAREZ LUISA MARCELA – Usucapión – Medidas Preparatorias Para Usucapión"

(Expte. 1249655), Téngase por iniciada la presente Acción Declarativa de Usucapión en relación al inmueble inscripto en el Protocolo de Dominio F° 240, Tomo I, año 1929 en el Registro General de la Provincia, el cual se describe como un lote con todo lo edificado, clavado y plantado y cuanto más adherido al suelo contiene, ubicado en la localidad de Achiras, pedanía del mismo nombre, Departamento Río Cuarto, Prov. De Córdoba con frente a la calle General Cabrera, hoy N° 475 y designado en el plano con el número veintitrés y mide: comenzando por su lado Norte formando dos tramos, desde el punto B al punto C mide 22.35 metros, en el punto C girando un ángulo de 179°04'21"; desde el punto C al d mide 9.90 metros, en el punto D girando un ángulo de 94°40'23" se describe el lado Este del lote, que mide desde el punto D al punto E 24,86 metros, en el punto E girando 91°15'40" se describe el lado sur del lote que mide desde el punto E al punto F 9.59 metros, en el punto F girando un ángulo de 90°08'52" se describe el lado Oeste, formado por siete tramos, desde el punto F al G mide 6,25 metros, girando un ángulo de 90°0'0" dirección Oeste y midiendo 0,40 metros, llegamos al punto H, girando un ángulo de 90°0'0" dirección oeste y midiendo 0,40 metros, llegamos al punto H, girando un ángulo de 90°0'0" dirección norte y midiendo 5,66 metros, llegamos al punto I, girando un ángulo de 90°0'0" dirección este y midiendo 0,40 metros llegamos al punto j, girando un ángulo de 90°0'0" norte y midiendo 4,67 metros llegamos al punto K, girando un ángulo de 265°11'37" dirección oeste y midiendo 22.95 llegamos al punto A girando un ángulo de 88° 46'14" dirección norte y midiendo 9.42 metros llegamos al punto B de inicio formando un ángulo de 90°52'53" en este punto resultando una superficie de 463.88 m2. Identificado por ante la Dirección General de Catastro en C.1, S2, M.026, P.023 inscripto en la Dirección General de Rentas al N° de cuenta 2401-0106465/5 en contra de los SUCESORES DE LA SRA. MAURICIA ORTUBIA DE ORIBE, a la que se le imprimirá el juicio ordinario. Cítese y emplácese a los sucesores de la demandada, Sra. Mauricia Ortubia de Oribe en los términos dispuestos por los arts. 152 y 165 del CPCC, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Sin perjuicio de ello publíquense edictos en el Boletín Oficial conforme lo prescripto por el art. 783 del CPCC. Requierase la concurrencia a juicio de la Provincia de Córdoba y de la Municipalidad de Achiras y cítese en calidad de terceros a los colindantes denunciados y los que surgen del informe proporcionado por el Departamento de Tierras Públicas y del Juzgado

Federal con competencia Electoral, Sres. Marta Lederhos, Oscar Lacombe y Gualter Rodríguez. - Cítese por edictos a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble objeto de la presente acción, para que comparezcan a estar a derecho y a deducir oposición en su caso, dentro del término de seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación de los mismos, que será de diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, bajo apercibimiento legales. Todo ello sin perjuicio de la citación al domicilio de quienes el mismo sea reconocido o haya sido denunciado.. Río Cuarto, de Septiembre de 2016. Dra. Rita V. Fraire de Barbero Juez – Dra. Carina Cecilia SANGRONIZ, Secretaria.

10 días - N° 76779 - s/c - 25/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° instancia y 11° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Secretaria Dra. María Margarita BRUNO, en estos autos caratulados "LORENTE ANA MARIA – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION – Expte. 852862/36". Se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número 376. Córdoba, 29 de Septiembre de dos mil dieciséis. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1º).- Hacer lugar a la acción de Usucapión entablada por la Sra. Ana María Lorente y, en consecuencia, declarar adquirido por prescripción adquisitiva veinteañal el inmueble que se describe como: Un lote de terreno y la casa en el construida, con todo lo edificado, clavado, plantado, cercado y demás adherido al suelo que contenga y el derecho de medianería, ubicada en esta Ciudad, calle Chubut número sesenta y uno, entre las de Nueve de Julio y Deán Funes, cuyo lote se designa con nomenclatura Catastral Dpto. 04, Zona 01, Mzna 046, Parc. 011, al número Veintitrés de un plano especial y consta de ocho metros de frente al Este sobre la citada calle Chubut, por veintisiete metros de fondo, o sean Doscientos Dieciséis Metros Cuadrados, y linda: al Este, con la calle Chubut; al Norte, con el Lote veintidós de la Vda. De Báez, al Sur con Lote veinticuatro de José Valor y al Oeste con Lote 49 de Luís M. Ceballos e inscripto en el Registro General de la Provincia con Dominio 430, Folio 503, Tomo 3 del año 1956, reconstrucción ordenada mediante Resolución Nro. 327 de fecha 17.07.1992 del Registro General de la Provincia verificándose que en Asiento N° 8.819, Folio 10.619, Tomo 43 del año 1946, se encuentra descripto el inmueble a usucapir, oportunamente adquirido por Celestina Gómez de Pereyra, casada con Rodolfo Pereyra, en el que consta marginado el F- 503 del año 1956, el cual refiere a las adjudicaciones

efectuadas tras el deceso de Rodolfo Pereyra.- 2º).- Ordenar al Registro General de la Provincia que proceda a dar de baja el asiento de los anteriores propietarios, Sres. Celestina Gómez de Pereyra, Celia Gladis Pereyra, Rodolfo Pereyra, Juan Carlos y Enrique Pereyra - 3º).- En los términos de los arts. 786 ter y 790 del C. de P.C. que deberán cumplimentarse acabadamente, ordenar la publicación de edictos por diez días a intervalos regulares en un período de treinta días en el Boletín Oficial y otro diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble.- 4).- Costas por su orden.- 5).- Diferir la regulación de honorarios de los letrados intervinientes hasta tanto exista base cierta para practicarla. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA. Córdoba 29/09/2016. Fdo.: Eduardo B. Bruera, Juez.-

10 días - N° 76953 - s/c - 02/12/2016 - BOE

El Sr. Juez en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de Deán Funes, Dra. Emma del V. Mercado de Nieto, Sec. Libertad V. Dominguez, en autos: "RUIZ, RAMON ANTONIO – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (EXPTE. 575427), Cítese y emplácese los demandados Nemesia Prado de Bustos y/o sus sucesores, José Natalio Varela y/o sus sucesores, Patricia Baudilia Varela y María Mercedes Varela de Kershaw para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y a todo aquel que se considere con derechos sobre el inmueble a usucapir a comparecer a estar a derecho dentro del término de veinte días contados a partir de la última publicación; dicho emplazamiento deberá realizarse por edictos que se publicarán diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el diario Boletín Oficial.- Cítese y emplácese por tres días a la Provincia y los terceros interesados en los términos del art. 784 del C.de P.C. y a quienes surjan de las constancias de autos conforme lo dispuesto por el artículo citado, y los colindantes Edith Susana Giménez de García, Encarnación Ortega de Giménez y Margarita del Valle Fraire de Giménez conforme surge de los informes acompañados, a fin de que tomen conocimiento del juicio, y si consideran afectados sus derechos, pidan participación como demandados, bajo apercibimiento del art. 784 del C. de P.C.- Librese providencia a los fines de los arts. 785 y 786 del C. del P.c. y C.- Oportunamente traslado por diez días. El inmueble a usucapir, según el plano Mensura para Posesión confeccionado por el Ing. Fedor Fernando Zaya - M.P. 1227/1, visado y aprobado con fecha 22 de febrero de 2.011, por la Dirección General de Catastro en el Expte.

Pcial. 0033-79598/2003, se describe como: UNA FRACCIÓN DE CAMPO, ubicada en el lugar denominado "Las Masitas", Pedanía Mercedes, Departamento TULUMBA de la Provincia de Córdoba, que tiene una superficie total de SESENTA Y UN HECTÁREAS CUATRO MIL CINCO METROS CUADRADOS (61 Has. 4.005 ms2.), y se conforma por dos fracciones contiguas, originadas por la apertura del Camino Público a Sebastián El Cano, designadas como Lotes 064-0083 y 064-0085, y que individualmente se describen: A) LOTE 064-0083: Determinado por el Polígono 1-2-3-4-5-6-7-8-1 del Plano con una superficie de 55 Has 7474 ms. cdos., que mide y linda: Al Norte: Línea 1-2: 1408.39 ms. c/ Parc. 064-0183 de Ramón Antonio Ruiz, MFR 584.529.- Al Este, líneas 2-3: 276.51 ms., 3-4: 30.08 ms., 4-5: de 30.18 ms., 5-6: 37.67 ms., y 6-7: 36.37 ms., todos c/Parc. 064 -0085, de esta misma posesión, camino Público a Sebastián Elcano por medio.- Al Sud, línea 7-8: 1421.40 ms. pte. c/ Parc. 112-5583 de Ramón Antonio Ruiz, y pte. c/Parc. 112-5480 de Edith Susana Giménez de García, Encarnación Ortega de Giménez y Margarita del Valle Fraire de Giménez. Y al Oeste, cerrando el polígono línea 8-1: 400.00 ms., colindando c/ Parc. 112-5480 de Edith Susana Giménez de García, Encarnación Ortega de Giménez y Margarita del Valle Fraire de Giménez.- El lote descrito tiene una superficie de 55 Has. 7474 ms2.- B) LOTE 064-0085: Determinado por el Polígono 9-10-11-12-13-14-15-16-17-18-9 del Plano con una superficie de 5 Has. 6531 ms. cdos., que mide y linda: Al Norte: línea 9-10: 128.35 ms. c/Parc. 064 - 0285 de Ramón Antonio Ruiz. Al Este: línea 10-11: 400 ms. c/Parc. 112-5586 de Ramón Antonio Ruiz. Al Sud: línea 11-12: 112.85 ms. c/ Parc. sin designación, de Ramón Antonio Ruiz. Y al Oeste: limite formado por 7 tramos, designados como 12-13: 8.32 ms., 13-14: 59.92 ms., 14-15: 19.21 ms., 15-16: 10.19 ms., 16-17: 10.14 ms., 17-18: 9.98 ms., y cerrando el polígono con el tramo 18-9: 293.75 ms., c/ Lote 064 -0083, de esta misma posesión, camino Público a Sebastián Elcano por medio. el lote descrito tiene una superficie de 5 Has. 6531 ms.- Notifíquese.- Fdo. Emma del V. Mercado de Nieto, Juez; Libertad V. Domínguez de Gómez, Secretaria.-

10 días - N° 77136 - s/c - 30/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1A Instancia y 1A Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dr. Héctor Enrique Lucero, Sec. Cecilia María Valdés, en autos: "FUNDACION OBISPO ANGELELLI – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION – EXPTE. 1659996/36" CITA y EMPLAZA a la Provincia, a

la Municipalidad de Rio Ceballos y a los colindantes, en el carácter de terceros interesados, para que en el término de veinte días comparezcan y hagan valer los derechos que pudieran corresponderles bajo apercibimiento de ley. CITA Y EMPLAZA a quien figura como titular dominial, Sra. LOZA CÁNDIDA LEONOR, a sus herederos en su caso, y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble motivo de las presentes actuaciones, para que comparezcan y hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley, dentro del plazo de veinte días a contar de la última publicación de edictos, la que deberá efectuarse en el Boletín Oficial y Diario autorizado donde se ubica el inmueble, por diez veces a intervalos regulares dentro del plazo de treinta días... El INMUEBLE A USUCAPIR, según Plano de Mensura para Usucapición confeccionado por los Ingenieros M. del C. del Corro, M.P. 2211/4 y Marcelo L. del Corro, Mat. 3207, visado y aprobado con fecha 22 de Enero de 2009, por la Dirección General de Catastro en el Expte. Pcial. 0033-27361/07, se describe como: FRACCIÓN DE TERRENO, ubicada en la localidad de Rio Ceballos, DPTO. COLON de esta Provincia de Córdoba, designado como Lote 22 de la Mz. 1, que mide y linda: Al N., 13,08 ms. c/lote 1 y 42 ms. c/lote 5; al S., 58,66 ms. c/lote 1 y calle Rosario de Santa Fé; al E., 13 ms. c/ Av. San Martin, y al O., 31,06 ms. c/lote 11, con una sup. total de 920,90 ms2. Empadronado en la D.G.R. en la cuentas n°: 1304-2.127.000/8 y 1304-2.127.001/6.- Fdo. Dr. Héctor Enrique Lucero, Juez – Dra. Cecilia María Valdés, Secretaria Letrada.-

10 días - N° 77142 - s/c - 30/11/2016 - BOE

El Sr. Juez en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de Deán Funes, Dra. Emma del V. Mercado de Nieto, Sec. Libertad V. Dominguez, en autos: "DELLORSI, Mario José – Usucapición – Medidas Preparatorias para Usucapición" Expte. 545175, CITA y EMPLAZA a los demandados Ramón Eusebio Allende para que en el término de 3 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y a todo aquel que se considere con derechos sobre el inmueble a usucapir a comparecer a estar a derecho dentro del término de veinte días contados a partir de la última publicación; dicho emplazamiento deberá realizarse por edictos que se publicarán diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el diario Boletín Oficial y diario a elección del interesado.- CITA Y EMPLAZA por tres días a la Provincia y los terceros interesados sucesores de Natividad Zapata de Beas y sucesores de Pedro Zapata en los términos del art. 784 del C.de P.C. y a quienes surjan de las

constancias de autos conforme lo dispuesto por el artículo citado, inciso tercero y los colindantes Eduardo Manrique; Demetrio González y/o sus sucesores y Gregoria Juárez conforme surge de los informes acompañados, a fin de que tomen conocimiento del juicio, y si consideran afectados sus derechos, pidan participación como demandados, bajo apercibimiento del art. 784 del C. de P.C.- El inmueble a usucapir según el plano Mensura para Posesión confeccionado por el Ing. Agrimensor Fedor Fernando Zaya, M.P. 1227/1, visado y aprobado con fecha 03 de noviembre de 2.011, por la Dirección de Catastro en el Expte. Pcial. 0033- 62154/2011, se describe como: FRACCION DE CAMPO, ubicada en el lugar denominado "GUAYASCATE", Pedanía La Dormida, del Dpto. Tulumba, a 18 Km. de la localidad de San José de La Dormida de esta Provincia de Córdoba, designada como Lote 064-0306, y tiene las siguientes medidas y colindancias: Desde el vértice 1, ubicado en el extremo Noroeste del inmueble, con un ángulo interno respecto al vértice anterior de 75°27'46" se define la línea 1-2, orientada hacia el Este, con una longitud de 76.92m, continuada posteriormente en la misma orientación con los tramos 2-3, 3-4-4-5 y 5,6 cuyos ángulos en los vértices y longitudes son respectivamente: 201°30'57"- 11.59m, 170°22'44" -60.70m, 176°32'33"- 30.23m y 162°41'38"- 79.73m, colindando todos ellos con la Parcela sin designación, ocupada por Eduardo Manrique.- A partir del vértice 6, cuyo ángulo es de 106°56'41" se desarrollan los siguientes tramos, colindantes con el Arroyo Guayascate: 6-7: de 55.20m, 7-8: 208°37'55"-71.26 m, 8-9: 178°32'36"-9.18m, 9-10: 197°27'36"-37.01m, 10-11: 228°50'53"-18.35m, 11-12: 243°07'38"-55.09m, 12-13: 77°33'41"-40.99m, 13-14: 205°57'06"-29.14m, 14-15: 168°19'18"-28.83m, 15-16: 198°29'58"- 100.68m , 16-17: 209°09'19"- 15.18m, 17-18: 143°41'02"- 97.67m, 18-19: 156°02'47"-7.43m, 19-20: 196°41'28"-316.11m, 20-21: 210°06'29"-132.02m, 21-22: 110°51'54"-69.71m, 22-23: 197°19'50"-72.85m, 23-24: 188°27'43"-56.78m, 24-25: 193°59'11"-63.18m, 25-26: 158°47'43"-41.93m, 26-27: 198°43'53"-32.85m, 27-28: 150°24'24"-72.48m, 28-29: 150°40'23"-7.71m, 29-30: 145°17'41"-26.65m, 30-31: 193°34'35"-31.58m, 31-32: 214°44'19"-9.86m, 32-33: 182°22'19"-10.86m, 33-34: 159°08'33"-90.20m, 34-35: 138°58'39"-26.23m, 35-36: 162°11'53"-14.61m, 36-37: 217°56'41"-16.99m.- Desde el vértice 37 el polígono continúa con un ángulo en dicho punto de 94°47'12" y una longitud de 70.88 m, configurando el tramo 37-38, que colinda con la parcela sin designación de la Suc. de Demetrio González, frente a un callejón

propio del mismo.- En el vértice 38, con ángulo de 178°18'25" y longitud de 12.86m se forma el tramo 38-39, que marca el ingreso al inmueble, lindando con el camino vecinal de acceso, que finaliza en este tramo.- A partir del vértice 39 con un ángulo de 176°55'29" continúa la colindancia con la Suc. de Demetrio González, ya mencionada, desarrollada en los siguientes tramos: 39-40: 189.28m, 40-41: 190°12'39"-77.11m, 41-42: 183°02'10"-57.29m, 42-43: 193°43'19"-162.15m, 43-44: 187°37'06"-63.68m, 44-45: 180°07'11"-22.35m, 45-46: 168°10'16"-73.83m, 46-47: 180°42'30"-61.88m, 47-48: 208°28'38"-147.08m, 48-49: 185°42'33"-80.24m, 49-50: 184°08'25"-92.06m, 50-51: 179°05'46"-137.27m, 51-52: 173°07'31"-69.37m, 52-53: 174°35'48"-47.71m.- Desde el vértice 53, con ángulo de 82°20'12" se desarrolla el tramo 53-54 con una longitud de 6.39m, donde comienza la colindancia con la Parcela sin designación, ocupada por Vicente Martina, que continúa con los siguientes tramos: 54-55: 217°04'55"-114.43m, 55-56: 198°55'22"-351.75m, 56-57: 224°49'54"-95.81m. En el vértice 57 el polígono se orienta hacia el Noroeste y colinda con la Parcela sin designación, ocupada por José Eldo Monje, en los siguientes tramos: 57-58: 94°25'50"-90.80 m, 58-59: 185°49'42"-91.42m.- A partir del vértice 59 el límite de la posesión toma un rumbo general hacia el Noroeste, colindando con la Parcela sin designación ocupada por Eduardo Manrique (antes Pedro Díaz) y está definido por los siguientes tramos: 59-60: 104°50'04"-411.28m, 60-61: 180°39'57"-82.82m, 61-62: 183°08'04"-82.65m, 62-63: 176°57'30"-54.20m, 63-64: 177°53'26"-126.96m, 64-65: 196°09'36"-31.51m, 65-66: 169°08'29"-83.43m, 66-67: 106°09'41"-69.96m, 67-68: 270°04'31"-29.03m, 68-69: 169°32'37"-79.37m ,69-70: 192°30'59"-9.23 m y por último el tramo 70-1, que cierra el polígono, con un ángulo de 191°04'37" y una longitud de 70.94 m.- Como surge del plano, todos los ángulos son internos y referidos al vértice anterior del tramo considerado.- La superficie del inmueble descrito es de 110 Has 2808 m2 (CIENTO DIEZ HECTAREAS DOS MIL OCHOCIENTOS OCHO METROS CUADRADOS).- Empadronado en la Dirección de Rentas en la cuenta n° 3504-0198423/3.- Notifíquese.- Fdo. Emma del V. Mercado de Nieto, Juez; Libertad V. Domínguez de Gómez, Secretaria.-

10 días - N° 77145 - s/c - 30/11/2016 - BOE

Autos: "PROYECTOS ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES S.R.L. -Usucapión-Medidas Preparatorias-" Expte. N°: 1700364/36.- Tribunal: JUZGADO DE 1ª INSTANCIA Y 2ª

NOMINACION EN LO CIVIL Y CO-MERCIAL DE LA CIUDAD DE CORDOBA.- (Tribunales I, Caseros N° 550, P.1. Pasillo del Medio). Secretaria: Dra. Isaia, Silvia Cristina. SENTENCIA: N° 506, Córdoba, dos de noviembre de dos mil dieciséis Y VISTOS: ...Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: Hacer lugar a la demanda incoada a fs. 145/149 y en consecuencia declarar que Proyectos Arquitectura y Construcciones S.R.L. CUIT N° 30-71072243-5 inscrita en el Registro Público de Comercio en el Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la Matrícula N° 11447-B de fecha 22/10/2008, con domicilio social en calle Independencia N° 1017, Piso 9º, Dpto. "B" de esta ciudad de Córdoba, ha adquirido por prescripción veinteañal desde el día 06.11.1984 (conf. art. 1905, CCCN), el inmueble que se describe conforme al plano de mensura de posesión, de la siguiente forma: LOTE DE TERRENO ubicado en Barrio Escobar, Suburbios Nor - Oeste de la ciudad de Córdoba, Dpto. Capital, designado como Lote 38, de la Manzana 19, se ubica con frente al Norte sobre calle Nazaret y mide: el lado Este desde el vértice A al B cuarenta y nueve metros setenta y un centímetros, formando un ángulo en A, un ángulo de ochenta nueve grados con diez minutos; el lado Sur, del vértice B al C mide cuarenta y cinco con ángulo en B de noventa grados treinta y ocho minutos; el lado Oeste del vértice C al D mide cuarenta y nueve metros cincuenta y cuatro centímetros ochenta y nueve grados veintidós minutos; y el lado Norte del vértice D al A mide cuarenta y cinco metros con ángulo en D de noventa grados cincuenta minutos, cerrando de esta forma el polígono de posesión, con una superficie total de DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES CON TRES DECÍMETROS CUADRADOS, lindando: al Norte con Calle Nazaret; al Este en parte con la Parcela 29 de Alejandro Manuel Juri y Parcela 30 de Alejandro Manuel Juri; al Sur con la Parcela 6 de Pedro Eulogio Heredia; y al Oeste con la Parcela 16 de Mirta Inés Izasa y Abel Ricardo Lucero. A su vez en dicho plano se adjunta una nota que dice "En el D°19.281 F° 23.329 A°1937 la fracción posee una superficie de 3000 metros cuadrados, figurando en un marginal el D°28.033 F° 33.983 A°1955 donde se venden 750 metros cuadrados" Y que el inmueble se encuentra ubicado en Depto: Capital; Municipio Cordoba; Barrio "Las Rosas" Suburbios Nor-Oeste; Calle Nazaret S/N; Nomenclatura catastral Prov. Depto: 11; Ped:01; pblo: 01; C:05; S:23; M:019; P:038 y Nomenclatura Munic: D:05 Z: 23; M:019; P: 038. Afectando en forma total la parcela 004 del dominio D°19.281 F° 23.329 T°94 A°1937 de titularidad de Jorge Teobaldi N° Cuenta 1101-0214618/2"; a

mérito de haber logrado acreditar el hecho de la posesión a título de dueño en forma pública, continua, pacífica e interrumpida del inmueble objeto de la presente acción y por el tiempo mínimo que exige la ley desde el 06.11.1984 sobre el inmueble inscripto registralmente a nombre de Jorge Teobaldi empadronado en la cuenta N° 1101-0214618/2 y conforme surge del plano de Mensura para Usucapión confeccionado por el Ing. Agrimensor Alejandro Emilio Pascual tramitado por Exp. Prov. 0033-00044533/09 con fecha de aprobación por la Dirección General de Catastro 23/mar/2009, inmueble que hoy se encuentra inscripto (con mayor superficie) en la Matrícula 1516570 (capital 11), conforme da cuenta la constancias de fs. 634/635, a cuyo fin deberá cancelarse la inscripción respectiva (de la porción que aquí se adquiere por usucapión) a nombre del anterior titular dominial, Sr. Jorge Teobaldi. II) Ordenar la inscripción del bien adquirido en el Registro de la Propiedad Inmueble, a nombre de la actora, previo informe de inhibiciones a nombre del titular registral Jorge Teobaldi (a mérito de que del oficio diligenciado por el Registro de la Propiedad glosado a fs. 142/143 no se informan inhibiciones respecto al titular registral por no citarse DNI) disponiéndose, simultáneamente, la cancelación de las inscripciones registrales de dominio del inmueble declarado adquirido, de conformidad a lo establecido en el artículo 789 del C.P.C. y 1905 del C.C.C.N., a cuyo fin oficiase a dicha repartición. Cumpliméntense las demás formalidades administrativas correspondientes.- III) Oportunamente publíquese la Sentencia por edictos, en el Boletín Oficial y diario autorizado a elección, con las formalidades y alcances estipuladas en los artículos 789, 783 ter y 790 del C.P.C.C. IV) Imponer las costas del presente proceso por el orden causado V) Regular en forma definitiva los honorarios profesionales del Dr. Miguel Ángel Palacio en la suma de pesos ocho mil novecientos diez con cuarenta y ocho centavos (\$8.910,48) VI) Regular en forma definitiva los honorarios profesionales del Dr. Walter Eduardo López en la suma de pesos ochenta y nueve mil ciento cuatro con ochenta centavos (\$89.104,80).- Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo.: Dra. Asrin, Patricia Verónica (Juez).-

30 días - N° 77502 - s/c - 21/12/2016 - BOE

San Francisco, 07 de noviembre de 2016. El Sr. Juez Civ. y Com. de 1ª Inst. y 2ª Nom., Secretaria N° 3 a cargo de la autorizante, en los autos caratulados: "DOLEATTI, MAURICIO EDUARDO - USUCAPIÓN" (Expte. N° 2443326) ha resuelto citar y emplazar a los sucesores de José Héctor Gaitán y a todos aquellos que se consideren

con derecho sobre el inmueble que se trata de usucapir, descripto según plano como "Una fracción de terreno, baldía, ubicada en la manzana n° 34 del pueblo Villa Concepción del Tío, pedanía Concepción, departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, que mide 113,40 metros de frente, sobre calle Belgrano, por 36,40 metros de fondo, lo que hace una superficie total de 4.127,76 metros cuadrados, y linda: al N.E., con calle General Belgrano; al S.O., con más terreno de su manzana de propiedad de los señores Álcido Arnaldo Gaitán y otros conforme se explica más abajo, titulares registrales del dominio afectado; al N.O., con calle Salta; y al S.E., con Ruta Provincial N° 3"; y que se encuentra dentro de uno de mayor superficie descripto como "Una fracción de terreno formada por la manzana n° 34, según título y Manzana N° 6, según Catastros Provincial y Municipal, del Pueblo de Villa Concepción del Tío, Pedanía Concepción, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, que mide 130,00 metros en cada uno de sus costados, formando en consecuencia una superficie total de 16.900,00 metros cuadrados, lindando en todos sus rumbos con calle públicas, el que se encuentra inscripto bajo la Matrícula N° 1422359 (30); para que dentro del término de seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a deducir oposición bajo apercibimiento de ley, por medio de edictos que se publicarán diez veces a intervalos regulares en el Boletín Oficial y diario La Voz de San Justo. Asimismo, cítese a los colindantes del inmueble que se trata de usucapir (art. 784 inc. 4 del CPC) para que en el plazo de veinte días comparezcan a tomar participación en autos, en calidad de terceros

10 días - N° 77828 - s/c - 02/12/2016 - BOE

San Francisco, 03 de noviembre de 2016. El Sr. Juez Civ. y Com. de 1ª Inst. y 2ª Nom., Secretaria N° 4 a cargo de la autorizante, en los autos caratulados: "MIGLIARIO, DOMINGO OSCAR - USUCAPIÓN" (Expte. N° 380770) ha resuelto citar y emplazara a los herederos de los demandados Sres. José Ernesto Bernardi, Ítalo Vicente Bernardi, Marcelino Luis Bernardi (cfr. fs. 124, 125 y 126) y a los sucesores de Ángel Rodolfo Bernardi: Sres. Maria del Carmen Cancelas, Cecilia de las Mercedes Cancelas y Marcelo Rodolfo Bernardi y a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de usucapir, descripto como "Un lote de terreno, ubicado en la localidad de Arroyito, pedanía del mismo nombre, departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, que se designa como LOTE 17 de la MANZANA 120; lote irregular que según expediente 2-05-

4450/1972, inscripción de plano 56370, que mide 16,84 metros de frente al Nor-Oeste, por donde linda con calle Sarmiento; su lado Nor-Este está compuesto por tres tramos; en su primer tramo 40,00 metros, por donde linda con los lotes 1, 2, 3 y 4; el segundo tramo 10,00 metros y el tercero tramo 10,00 metros, lindando en estos dos últimos con el lote 5; su lado Sur-Este mide 33,03 metros, por donde linda con los lotes 12, 13, 14 y 15; y cerrando la figura también lado Nor-Oeste 56,44 metros, por donde linda con María de Pedernera, Ramona de Marques, Hipólito Guevara, José E. Bernardi y otros; con una superficie total de 1.396,75 metros cuadrados"; en un todo de acuerdo al título de dominio expedido por el Registro General de la Provincia de Córdoba (Matrícula N° 1.490.398 - 30) y al plano de mensura aprobado por la Dirección Gral. de Catastro. En la DGR se encuentra inscripto en la Cuenta N° 300531830206, nomenclatura catastral 3005040202020010000; para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía

10 días - N° 77830 - s/c - 30/11/2016 - BOE

San Francisco, 07 de noviembre de 2016. El Sr. Juez Civ. y Com. de 1ª Inst. y 3ª Nom., Secretaria N° 5 a cargo de la autorizante, en los autos caratulados: "MUCCILLO, ERMIDES ANITA RAMONA - USUCAPIÓN" (Expte. N° 2576706) ha resuelto citar y emplazar a los sucesores de Leo Mucillo y a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de usucapir, descripto según plano como "Una fracción de terreno, designada como lote número doce, de la manzana número sesenta y seis, del plano del pueblo de la localidad de La Francia, pedanía Juárez Celman, departamento San Justo, provincia de Córdoba, cuyo lote mide y linda: el lado A-B, 29,62 metros de frente al Nor-Este, entre vértices A-B, sobre calle Alberdi; el lado B-C, 51,75 metros de frente al Sur-Este, entre vértices B-C, donde colinda con las Parcelas 002, 004 y 005; el lado C-D, 30,02 metros al Sur-Oeste, entre vértices C-D, que colinda con Parcela N° 011; el lado D-A, 50,89 metros al Nor-Oeste, entre vértices D-A, donde colinda con las Parcelas N° 010 y 001; cerrando la figura; y totalizando una superficie de 1.530,15m2"; y que según título, dicha fracción de terreno se encuentra inserta en un inmueble de mayor superficie, descripto como: "Una fracción de terreno ubicada en el pueblo Estación La Francia, departamento San Justo de esta Provincia, compuesta la misma de cincuenta y ocho metros dos centímetros y medio de Este a Oeste, por cincuenta y tres metros setenta y dos centímetros, de Sud a Norte, lindando: al Norte, con de Juan

Ferraris – antes calle particular;- al Este, con calle pública; al Sud, con de Garibaldi y Giusti; y al Oeste, con de Isabel de Fontefiña y Fortunata de Contreras". La designación catastral provincial del mismo es C02 S01 M052 P012 PH000, y en la Municipalidad de La Francia se designa como Parcela N° 12 de la Manzana N° 66; para que dentro del plazo de 20 días contados a partir de la última publicación de edictos comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, por medio de edictos que se publicarán diez veces a intervalos regulares en el Boletín Oficial y diario La Voz de San Justo

10 días - N° 77954 - s/c - 02/12/2016 - BOE

MORTEROS- El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de Conciliación, Familia, Control, Niñez, Juventud, Penal Juvenil y Faltas de la Ciudad de Morteros, Sec. N° 1, en los autos caratulados: "TOSOLINI, RAFAEL RAMÓN Y OTROS - USUCAPIÓN- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN" (Expte. N° 362238, 2 Cpos., Año 2007) se ha dictado la sgte. resolución: "AUTO NÚMERO: 559.- MORTEROS, 06/09/2016.- Y VISTOS: ...- Y CONSIDERANDO: ...- RESUELVO: 1) Interpretar el punto I de la Sentencia N° 5 de fecha 15.02.16, obrante a fs. 346/350 de autos, en el sentido que donde dice: "Fracción de terrero ubicada en el Dpto. San Justo, (Prov. Dep. 30), Pedanía Libertad (Prov. Ped. 01), Municipalidad de Morteros (Prov. Pblo. 41), Lugar: (C 01 – Municip. 01); Calle Lavalle esq. Sáenz Peña (Prov. M. 021 – Municip. 021 lote 5 Manzana 18 P. 005 Mun. 005), Pcia. de Córdoba, empadronado en Dirección de Rentas Córdoba en la Cuenta N° 3001-0382662/8. y descripto como: Una fracción de terreno ubicada sobre calle Lavalle Esq. Saenz Peña de la ciudad de Morteros, Pedanía Libertad, Dpto. San Justo, Pcia. de Córdoba, que mide 43,95 m de E a O (frente) por 50 m de N a S (fondo), haciendo una superficie de 2.197.50 m2, que linda (s/Plano): al N con Parc. 004 de Augusto Argentino Gutiérrez Soto, F° 32575 A° 1952; al S con calle Lavalle; al O con Parc. 002 de Sebastián Cardetti Audasio, F° 1202 A° 1925; al S con Lavalle; al O con Parc. 002 de Sebastián Cardetti Audasio, F° 1202 A° 1927 y al E con calle Sáenz Peña." debe decir: "FRACCIÓN DE TERRENO ubicada en el Dpto. San Justo (Prov. Dep. 30), Pedanía Libertad (Prov. Ped. 01), Municipalidad de Morteros (Prov. Pblo. 41), Lugar: (C 01 – Municip. 01); Calle Lavalle esq. Sáenz Peña (Prov. M. 021 – Municip. 021 lote 5 Manzana 18 P. 005 Mun. 005), Pcia. de Córdoba, empadronado en Dirección de Rentas Córdoba en la Cuenta N° 3001-0382662/8, y descripto como: Una fracción de terreno ubicada sobre calle Lavalle esq.

Sáenz Peña de la ciudad de Morteros, Pedanía Libertad, Dpto. San Justo, Pcia. de Córdoba, que mide 43,95 m de E a O (frente) por 50 m de N a S (fondo), haciendo una superficie de 2.197.50 m2, que linda (s/Plano): al N con calle Lavalle, al S con Parc. 004 de Augusto Argentino Gutiérrez Soto F° 32575 A° 1952, al E con Parc. 002 de Sebastián Cardetti Audasio, F° 1202 A° 1927 y al O con calle Sáenz Peña."- Protocolícese, hágase saber, dése copia y certifíquese la existencia de la presente en la resolución respectiva.- Fdo.: Dr. Alejandrina Lía Delfino, Juez – Gabriela Amalia Otero, Secretaria"-

10 días - N° 78052 - s/c - 25/11/2016 - BOE

En los autos caratulados "LORENZATTI HECTOR JOSE – USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION – 1682483", que se tramita por ante el JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL Y COMERCIAL PRIMERA NOMINACION DE LA CIUDAD DE MARCOS JUAREZ, a cargo del DR. JOSE MARIA TONELLI, Secretaria DRA. MARIA JOSE GUTIERREZ BUSTAMANTE, se ha dictado el siguiente decreto: "MARCOS JUAREZ, 08/08/2016. Proveyendo a fs. 140.- Téngase al compareciente por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido.- Proveyendo a fs. 141: Téngase presente la aclaración efectuada, en su mérito, admítase la presente demanda de usucapión, a la que se imprimirá el trámite del juicio ordinario. Cítese y emplácese a los demandados (SUCESIÓN INDIVISA de IRMA MIRTA ZANCONI) para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble (designado como LOTE 12, de la manzana Quinta 3 del plano oficial de CORRAL DE BUSTOS, Pedanía LINIERS, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, cuya designación catastral es 19-05-1928612/6, propiedad inscrita en la matrícula 1.081.358, con una superficie de 220,81 mt2, a nombre de IRMA MIRTA ZANCONI), publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el diario Sudeste de Bell Ville por diez veces, a intervalos regulares en un período de treinta días para que en el término de veinte días, contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese en calidad de terceros interesados a la Provincia de Córdoba y a la Municipalidad de Corral de Bustos- Ifflinger y a los terceros colindantes del inmueble a usucapir que surgen del oficio obrante a fs. 93 de autos, (SRA CUELLO NORMA JOSEFINA y SALGUERO ALBERTO GENARO) haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que

la demanda no afecta sus derechos y a los fines prescriptos por el art. 784 del C.P.C. Notifíquese a los domicilios que constan en autos.- Oficiése a la Municipalidad de Corral de Bustos-Ifflinger a los fines de la exhibición de los edictos durante el término de treinta días (art. 785 del C.P.C.). Colóquese un cartel indicador con referencia del juicio en lugar visible del inmueble en cuestión, el que deberá mantenerse durante toda la tramitación del juicio a costa del actor (art. 786 del C.P.C.), a cuyo fin oficiése.-Oportunamente trasladado por diez días en el orden establecido por el art. 788 del C.P.C. Atento lo dispuesto por el art. 1905 del CCCN procédase a anotar la litis a cuyo fin, oficiése. Notifíquese.- FDO: DR JOSE TONELLI.- DRA. MARIA JOSE GUTIERREZ BUSTAMANTE.- SECRETARIO LETRADO

10 días - N° 78074 - s/c - 30/11/2016 - BOE

En los autos caratulados "ALASSIA NATALIA SOLEDAD – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION – 2104149", que se tramita por ante el JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL Y COMERCIAL PRIMERA NOMINACION DE LA CIUDAD DE MARCOS JUAREZ, a cargo del DR. JOSE MARIA TONELLI, Secretaria DRA. MARIA JOSE GUTIERREZ BUSTAMANTE, se ha dictado el siguiente decreto: "MARCOS JUAREZ, 04/08/2016. Proveyendo a fs. 79/110: Por recibido oficio debidamente diligenciado por la Dirección Provincial de Catastro. Agréguese, con noticia. Atento a ello, admítase la presente demanda de usucapión, a la que se imprimirá el trámite del juicio ordinario. Cítese y emplácese a la demandada (Sra. Espindola María Marta) para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble (designado como Lote 2 de la manzana 114 del plano oficial de CORRAL DE BUSTOS, Pedanía LINIERS, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, cuya designación de rentas es 19-05-2276389/0, y cuya superficie es de 320 metros cuadrados, propiedad inscrita bajo la matrícula 695.965, propiedad que se encuentra inscrita a nombre de MARTA MARIA ESPINDOLA), publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el diario Sudeste de Bell Ville, por diez veces, a intervalos regulares en un período de treinta días para que en el término de veinte días, contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese en calidad de terceros interesados a la Provincia de Córdoba, Municipalidad de Corral de Bustos- Ifflinger y a los terceros colindantes del inmueble a usucapir (Sres. Guevara Jaquelina Magda-

lena, Arauz Marcelo Fernando y Azucena Jara Blanca) que surgen del oficio obrante a fs. 100 de autos y a la Sra. Hofer de Pastore Maria Rosa cuya titularidad surge del informe de Rentas que luce agregado a fs. 32/34, haciendo saber que su incomparencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos y a los fines prescriptos por el art. 784 del C.P.C. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Oficiése a la Municipalidad de Corral de Bustos -Ifflinger a los fines de la exhibición de los edictos durante el término de treinta días (art. 785 del C.P.C.). Colóquese un cartel indicador con referencia del juicio en lugar visible del inmueble en cuestión, el que deberá mantenerse durante toda la tramitación del juicio a costa del actor (art. 786 del C.P.C.), a cuyo fin oficiése.-Oportunamente traslado por diez días en el orden establecido por el art. 788 del C.P.C. Atento lo dispuesto por el art. 1905 del CCCN procédase a anotar la litis a cuyo fin, oficiése. Notifíquese.- FDO: DR JOSE TONELLI.- DRA. MARIA JOSE GUTIERREZ BUSTAMANTE.- SECRETARIO LETRADO.

10 días - N° 78075 - s/c - 30/11/2016 - BOE

En los autos caratulados "82097698 - MUTTIS, JUAN JOSE - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION," que se tramita por ante el JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL Y COMERCIAL PRIMERA NOMINACION DE LA CIUDAD DE MARCOS JUAREZ, a cargo del DR. JOSE MARIA TONELLI, Secretaria DRA. MARIA JOSE GUTIERREZ BUSTAMANTE, se ha dictado el siguiente decreto: "MARCOS JUAREZ, 03/08/2016. Por recibido oficio debidamente diligenciado por la Dirección Provincial de Catastro. Agréguese, con noticia. Téngase presente los domicilios denunciados. Atento a ello, admítase la presente demanda de usucapión, (sobre el inmueble designado como parcela 2, de la manzana catastral N° 113 del plano oficial de CORRAL DE BUSTOS, Pedanía LINIERS, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, ubicado sobre calle MITRE, de esta Ciudad, cuya designación catastral es 19-05-1.053.618/9, propiedad inscripta en el dominio 22.252 folio 27.003 tomo 109 año 1964, con una superficie de 267,90 mt², a nombre de FELISA ICARDI DE SCOTTI O FELICITA SEGUNDA ICARDI viuda de SCOTTI o FELISA SEGUNDA ICARDI VIUDA DE SCOTTI), a la que se imprimirá el trámite del juicio ordinario. Cítese y emplácese a la demandada para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el diario

Sudeste de Bell Ville por diez veces, a intervalos regulares en un período de treinta días para que en el término de veinte días, contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese en calidad de terceros interesados a la Provincia de Córdoba y a la Municipalidad de Corral de Bustos- Ifflinger y a los terceros colindantes del inmueble a usucapir (Sres. Badaluco José, Traverso Nélide Blanca, Cacciabue Alejandro José ,Gusella Eliana, Vera Mariana Noemi, Vera Sandra Soledad e Ibáñez Antonia Mercedes) que surgen del oficio obrante a fs. 121 de autos, haciendo saber que su incomparencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos y a los fines prescriptos por el art. 784 del C.P.C. Notifíquese a los domicilios que constan en autos.- Oficiése a la Municipalidad de Corral de Bustos-Ifflinger a los fines de la exhibición de los edictos durante el término de treinta días (art. 785 del C.P.C.). Colóquese un cartel indicador con referencia del juicio en lugar visible del inmueble en cuestión, el que deberá mantenerse durante toda la tramitación del juicio a costa del actor (art. 786 del C.P.C.), a cuyo fin oficiése.-Oportunamente traslado por diez días en el orden establecido por el art. 788 del C.P.C. Atento lo dispuesto por el art. 1905 del CCCN procédase a anotar la litis a cuyo fin, oficiése. Notifíquese.- FDO: DR JOSE TONELLI.- DRA. MARIA JOSE GUTIERREZ BUSTAMANTE.- SECRETARIO LETRADO "

10 días - N° 78076 - s/c - 30/11/2016 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez de 1ª Inst. y 6ª Nom. Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, Sec. De la Dra. Holzwarth, Ana Carolina, en autos: "CAMARGO, JUAN ANTONIO C/ SUCESORES DE FRANCISCA ANTONIA GIACCOSA DE FUNES USUCAPION MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - EXPEDIENTE N° 2572737/36, ha dictado la siguientes resoluciones: Córdoba, diez (10) de Mayo de 2016: " Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Admitase, Dese al presente el trámite de juicio Ordinario. Téngase presente la documentación acompañada. Cítese y emplácese a los herederos y/o los suc. De la Sra. GIACCOSA de FUNES, Francisca Antonia y a los que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de 30 días. Oportunamente traslado por 10 días con copia de la demanda y la documentación presentada al efecto. Cítese en calidad de terceros interesado a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes: para que comparezcan

en el plazo de tres días, haciendo saber que su incomparencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin oficiése. Oficiése al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art. 786 del CPCC).- El inmueble a usucapir según plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Héctor S. Sasía, debidamente aprobado por la Dirección Gral. de Catastro en Expediente Prov. N° 0033-091130/014, el 18 de setiembre de 2015, se encuentra ubicado en la Localidad de Villa Santa Rosa, Pedanía Santa Rosa, Departamento Río Primero, de esta Provincia que se designa como Manz. s/designación LOTE 60, que tiene las siguientes m medidas, superficie y límites; al Norte, línea quebrada de de cinco tramos: el 1º, partiendo del Punto G, con rumbo Sudeste y con ángulo interno de 84º 46' y una distancia de setenta y seis metros cinco centímetros (línea G-H), se llega al punto H; El 2º, partiendo de este punto con rumbo Noreste con ángulo interno de 273º 57' y una distancia de Treinta y cinco metros ocho centímetros (línea H-A), se llega al punto A; el 3º, partiendo del punto A, con rumbo Sureste, con ángulo interno de 86º 03' y una distancia de ochenta y siete metros veintisiete centímetros(línea H-B), se llega al punto B; el 4º, partiendo del punto B con rumbo Noreste con ángulo interno de 266º 42' y una distancia de 14 metros veinticinco centímetros (línea B-C), se llega al punto C; el 5º, partiendo del punto C con rumbo Sudeste con ángulo interno de 94º 15' y una distancia de tres metros noventa y cinco centímetros (línea C-D), se llega al punto D; Al Este, partiendo del punto D con rumbo Noroeste con ángulo interno de 85º 45' y una distancia de sesenta y dos metros treinta y nueve centímetros (línea D-E), se llega al punto E; Al Sud, partiendo de este último punto con rumbo sudoeste con ángulo de 93º 24' y una distancia de ciento sesenta metros ochenta y siete centímetros (línea E-F), se llega al punto F. y Al Oeste, con rumbo Sudeste con ángulo de 95º 07' y una distancia de trece metros treinta y seis centímetros se llega al punto G, que cierra el polígono, lo que hace una superficie total de CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE METROS CUARENTA Y CINCO CENTIMETROS CUADRADOS; que linda: al Norte, los lados G-H y H-A, con Parcela 29 de José Ignacio Celiz y Rosa Eleuteria Celiz de Sánchez; los lados A-B y B-C ,con Parcela 1 de Trifon Enrique Cornejo, El lado C-D con calle Figueroa Alcorca; el lado D-E, con Parcela 2 de Adrian Darío Giovannini y María Rosana Alvarez; el lado E-F, con en parte, con Parcela 18 de Club Ateneo

Juvenil y en parte y con Parcela 27 de Nicolás Ramón Herrera, y el lado F-G, con calle Florida.- Córdoba, veintiocho (28) de Octubre de 2016: "Téngase presente la rectificación del nombre de la demandada en los presentes. En consecuencia, publíquense edictos en los términos del art. 783 del CPCC. Recaratúlese los presentes. Certifíquese". En consecuencia La causa queda caratulada como: "CAMARGO, JUAN ANTONIO C/ SUC. DE FRANCISCA ANTONIA GIACCOSA DE FUNES O GIACOS-SA DE FUNES USUCAPION MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" EXPEDIENTE N° 2572737/36 .Fdo. Holzwarth, Ana Carolina, Secretaria

10 días - N° 78097 - s/c - 07/12/2016 - BOE

El Juzgado de 1a. Inst. Y 1a. Nom. Civ. Y Com. Conc. Y Flia. Sito en Bv. Ignacio Lardizábal N° 1750 de la Ciudad de Marcos Juárez en los autos: "AMIGONE, MARIA SILVINA - USUCAPION" (Expte. N° 2249070); cita y emplaza por el plazo de treinta días, para que comparezcan a estar a derecho a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en el Departamento Marcos Juárez, Pedanía Espinillos, Municipio de Marcos Juárez, Barrio Sur, Calle Zeballos S/N entre calles Mansilla y General Roca, y consiste en una fracción de terreno con todo lo edificado, clavado y plantado y adherido al suelo que contiene, formada parte de los lotes 8 y 9 de la manzana 34 de esta ciudad de Marcos Juárez, Pedanía Espinillos, Provincia de Córdoba, la que de acuerdo al plano de mensura y subdivisión confeccionado por el Ingeniero Geógrafo Jorge A. Cavaglia, inscripto en la Dirección General de Catastro en expediente provincial número 0584 002350 2010, se distingue como Lote 48 de la Manzana 34 y mide: Costado Sudoeste treinta y seis metros con ochenta y cinco centímetros (36,85), Lado Noroeste sesenta metros con diez centímetros (60,10), Lado Noreste treinta y seis metros con ochenta y cinco centímetros (36,85), Lado Sudeste sesenta metros con diez centímetros (60,10), encerrando una superficie total de dos mil doscientos catorce metros y sesenta y nueve (2.214,69) metros cuadrados y una superficie edificada de 158,58 metros cuadrados, lindando: al Sudoeste con Av. Zeballos, al Noroeste con parcela 13 de Ovidio Ruiz y María Inés Pelliza de Ruiz, Mat. N° 872.939, parcela 17 de Juana Eugenia Gallino, Mat. N° 825.165, parcela 14 de Nicasio Cándido Tolosa, Mat. N° 890.591, parcela 15 de Miguel Ángel Clerici, Mat. N° 1.264.608 y parcela 16 de Juan Domingo Cao, D° 21.539-F°31.287-T°126-A°1981, al Noreste con parcela 27 de Analía Verónica Iatrino, Mat. N° 218.416, parcela 18 de Severo Rivas y Nilda Gregoria Ayala, Mat. N° 1038.408 y par-

cela 19 de Fortunato Melitón Caballero y Gledia Yolanda Vignolo de Caballero, Mat. N° 885.920, al Sudeste linda con parcela 11 de Perela Juan Britos, Mat. N° 1.070.244 - Inscripto en el Registro General de la provincia de Córdoba bajo la MATRICULA N° 1386000. Asimismo, se cita y emplaza por este mismo medio al Sr. Don YORBEGLIO o YORBERGLIO, JUAN BAUTISTA o sus herederos, para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho en los autos mencionados ut-supra. Decreto que ordena la medida: MARCOS JUAREZ, 11/11/2015.... Admítase la presente demanda de usucapion, a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. MARCOS JUAREZ, 22/02/2016.- A los fines de la citación del demandado Sr. Yorbeglio Juan Bautista, notifíquese por edictos y en los términos del art. 152 del CPC. Asimismo, ampliando proveído de fecha 11/11/2015, cítese en calidad de tercero interesado (art. 784 del CPC) al titular de las cautelares consignadas al punto 2), 4) y 5), a cuyo fin, denúciase domicilio real. Fdo. Dr. José María TONELLI - Juez 1° Inst. 1° Nom. - Dra. María José GUTIERREZ BUSTAMANTE - Secretario.-

30 días - N° 78179 - s/c - 04/01/2017 - BOE

Autos: "PROYECTOS ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES S.R.L. -Usucapion-Medidas Preparatorias-" Expte. N°: 1700364/36.- Tribunal: JUZGADO DE 1ª INSTANCIA Y 22ª NOMINACION EN LO CIVIL Y CO-MERCIAL DE LA CIUDAD DE CORDOBA.- (Tribunales I, Caseros N° 550, P.1. Pasillo del Medio). Secretaria: Dra. Isaia, Silvia Cristina. SENTENCIA: N° 506, Córdoba, dos de noviembre de dos mil dieciséis Y VISTOS: ...Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: Hacer lugar a la demanda incoada a fs. 145/149 y en consecuencia declarar que Proyectos Arquitectura y Construcciones S.R.L. CUIT N° 30-71072243-5 inscripta en el Registro Público de Comercio en el Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la Matrícula N° 11447-B de fecha 22/10/2008, con domicilio social en calle Independencia N° 1017, Piso 9°, Dpto. "B" de esta ciudad de Córdoba, ha adquirido por prescripción veinteañal desde el día 06.11.1984 (conf. art. 1905, CCCN), el inmueble que se describe conforme al plano de mensura de posesión, de la siguiente forma: LOTE DE TERRENO ubicado en Barrio Escobar, Suburbios Nor-Oeste de la ciudad de Córdoba, Dpto. Capital, designado como Lote 38, de la Manzana 19, se ubica con frente al Norte sobre calle Nazaret y mide: el lado Este desde el vértice A al B cua-

renta y nueve metros setenta y un centímetros, formando un ángulo en A, un ángulo de ochenta nueve grados con diez minutos; el lado Sur, del vértice B al C mide cuarenta y cinco con ángulo en B de noventa grados treinta y ocho minutos; el lado Oeste del vértice C al D mide cuarenta y nueve metros cincuenta y cuatro centímetros ochenta y nueve grados veintidós minutos; y el lado Norte del vértice D al A mide cuarenta y cinco metros con ángulo en D de noventa grados cincuenta minutos, cerrando de esta forma el polígono de posesión, con una superficie total de DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES CON TRES DECÍMETROS CUADRADOS, lindando: al Norte con Calle Nazaret; al Este en parte con la Parcela 29 de Alejandro Manuel Juri y Parcela 30 de Alejandro Manuel Juri; al Sur con la Parcela 6 de Pedro Eulogio Heredia; y al Oeste con la Parcela 16 de Mirta Inés Izasa y Abel Ricardo Lucero. A su vez en dicho plano se adjunta una nota que dice "En el D°19.281 F° 23.329 A°1937 la fracción posee una superficie de 3000 metros cuadrados, figurando en un marginal el D°28.033 F° 33.983 A°1955 donde se venden 750 metros cuadrados." Y que el inmueble se encuentra ubicado en Depto: Capital; Municipio Cordoba; Barrio "Las Rosas" Suburbios Nor-Oeste; Calle Nazaret S/N; Nomenclatura catastral Prov. Depto: 11; Ped:01; pblo: 01; C:05; S:23; M:019; P:038 y Nomenclatura Munic: D:05 Z: 23; M:019; P: 038. Afectando en forma total la parcela 004 del dominio D°19.281 F° 23.329 T°94 A°1937 de titularidad de Jorge Teobaldi N° Cuenta 1101-0214618/2"; a mérito de haber logrado acreditar el hecho de la posesión a título de dueño en forma pública, continua, pacífica e interrumpida del inmueble objeto de la presente acción y por el tiempo mínimo que exige la ley desde el 06.11.1984 sobre el inmueble inscripto registralmente a nombre de Jorge Teobaldi empadronado en la cuenta N° 1101-0214618/2 y conforme surge del plano de Mensura para Usucapion confeccionado por el Ing. Agrimensor Alejandro Emilio Pascual tramitado por Exp. Prov. 0033-00044533/09 con fecha de aprobación por la Dirección General de Catastro 23/mar/2009, inmueble que hoy se encuentra inscripto (con mayor superficie) en la Matrícula 1516570 (capital 11), conforme da cuenta la constancias de fs. 634/635, a cuyo fin deberá cancelarse la inscripción respectiva (de la porción que aquí se adquiere por usucapion) a nombre del anterior titular dominial, Sr. Jorge Teobaldi. II) Ordenar la inscripción del bien adquirido en el Registro de la Propiedad Inmueble, a nombre de la actora, previo informe de inhibiciones a nombre del titular registral Jorge Teobaldi (a mérito de que del oficio diligenciado por

el Registro de la Propiedad glosado a fs. 142/143 no se informan inhibiciones respecto al titular registral por no citarse DNI) disponiéndose, simultáneamente, la cancelación de las inscripciones registrales de dominio del inmueble declarado adquirido, de conformidad a lo establecido en el artículo 789 del C.P.C. y 1905 del C.C.C.N., a cuyo fin oficiase a dicha repartición. Cumpliméntense las demás formalidades administrativas correspondientes.- III) Oportunamente publíquese la Sentencia por edictos, en el Boletín Oficial y diario autorizado a elección, con las formalidades y alcances estipuladas en los artículos 789, 783 ter y 790 del C.P.C.C. IV) Imponer las costas del presente proceso por el orden causado V) Regular en forma definitiva los honorarios profesionales del Dr. Miguel Ángel Palacio en la suma de pesos ocho mil novecientos diez con cuarenta y ocho centavos (\$8.910,48) VI) Regular en forma definitiva los honorarios profesionales del Dr. Walter Eduardo López en la suma de pesos ochenta y nueve mil ciento cuatro con ochenta centavos (\$89.104,80).- Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo.: Dra. Asrin, Patricia Verónica (Juez).-

10 días - N° 78299 - s/c - 07/12/2016 - BOE

SAN FRANCISCO - En autos "PARUSSA SERGIO ALBERTO - USUCAPIÓN (SAC 1581800)", tramitados el Juzgado de 3a. Nominación C. y C. de San Francisco, Secretaría N° 6, se cita y emplaza a quienes crean tener derechos sobre el siguiente inmueble que se trata de usucapir, para que concurran al proceso bajo apercibimientos de ley: "Una fracción de terreno que se designa como parcela 48, manzana oficial n° 35, y se ubica a los 32,02 mts. del esquinero noreste de la misma y a los 50 mts. del esquinero sureste de la misma. Mide: al noreste lado C-B 25 mts., al noroeste lado A-B 10 mts., al sudoeste lado A-D 25 mts. y al sueste lado D-C 10 mts., siendo los ángulos interiores en sus cuatro vértices A,B,C, y D 90° 00' 00", con una superficie de 250 m2.; y linda: al noreste con la parcela 17 de Gianotti Jorge Alberto y Mascimino Adriana del Carmen, al noroeste con calle Formosa, al sudoeste con la parcela 43 de Mirta Ester Reginelli de Mare y al sueste con la parcela 5 de Raimondo Aurelio Rubén y otros"

10 días - N° 78333 - s/c - 25/11/2016 - BOE

SAN FRANCISCO - En autos "PARUSSA SERGIO ALBERTO - USUCAPIÓN (SAC 1581804)", tramitados el Juzgado de 3a. Nominación C. y C. de San Francisco, Secretaría N° 6, se cita y emplaza a quienes crean tener derechos sobre el siguiente inmueble que se trata de usucapir, para que concurran al proceso bajo apercibi-

mientos de ley: "Una fracción de terreno que se designa como parcela 49, manzana oficial n° 35, y se ubica a los 32,02 mts. del esquinero noreste de la misma y a los 169,5 mts. del esquinero sureste de la misma. Mide: al noreste lado C-B 25 mts., al sudoeste lado A-B 10 mts., al sudoeste lado A-D 25 mts. y al noroeste lado D-C 10 mts., siendo los ángulos interiores en sus cuatro vértices A,B,C, y D 90° 00' 00", con una superficie de 250 m2.; y linda: al noreste con la parcela 4 de Gianotti Jorge Alberto y Mascimino Adriana del Carmen, al sueste con calle Caseros, al sudoeste con la parcela 43 de Mirta Ester Reginelli de Mare y al noreste con la parcela 16 de Raimondo Aurelio Rubén y otros"

10 días - N° 78335 - s/c - 25/11/2016 - BOE

La Sra. Juez del Juzgado Civil y Comercial, de Primera Instancia y Primera Nominación Civil y Comercial de la 5a. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, Dra. Gabriela Noemí Castellani, en los autos caratulados: "ANDRISANO, JUAN RICARDO - MEDIDAS PREPARATORIAS - EXPTE. N° 392501", que se tramitan en la Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Silvia Lavarda CITA Y EMPLAZA a las siguientes personas: a) Sucesores del Sr. Aurelio Rubén Raimondo -fallecido, titular registral de una tercera parte indivisa del inmueble objeto de usucapición-, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía, conforme lo dispuesto en los mencionados preceptos legales y los arts. 152 y 165 del C.P.C., a cuyo fin publíquese edictos en el Boletín Oficial y el diario "La Voz del Interior" por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días.- b).- Sucesores del Sr. Juan Alejandro Reginelli, -fallecido, titular registral de una tercera parte indivisa del inmueble objeto de usucapición-, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía, conforme lo dispuesto en los mencionados preceptos legales y los arts. 152 y 165 del C.P.C., a cuyo fin publíquese edictos en el Boletín Oficial y el diario "La Voz del Interior" por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. c) Sucesores del Sr. Fernando Reginelli (h) - fallecido, titular registral de una tercera parte indivisa del inmueble objeto de usucapición: sus hijos Sres Jorge Omar Reginelli y Raquel María Reginelli, para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, cítese y emplácese a quienes se crean con derecho sobre el inmueble que se trata de usucapir, por medio de edictos a publicar en el Boletín Oficial y diario La Voz del Interior, por diez veces a intervalos regulares

dentro de un período de treinta días, para que el término de veinte días posteriores a la última publicación concurran a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítese y emplácese a los colindantes en los términos del art. 784, inc. 4º, C.P.C., por el término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.- Descripción del inmueble Objeto de la Demanda: dicho inmueble se encuentra inscripto en Registro General de la Provincia al Folio 6787, Año 1963; Folio 15005, Año 1974; Folio 5571, Año 1973, PLANILLA 108822/ 108822 Bis, (fs. 143/144 y 247/248) a nombre de las siguientes personas: Aurelio Rubén Raimondo - DNI 3.460.350; Juan Alejandro Reginelli. - DNI 2.704.468; Fernando Reginelli (h). - 2.715.709.- Se describe como una fracción de terreno edificada, situado en la ciudad de San Francisco, departamento San Justo, pedanía Juárez Celman, de ésta provincia de Córdoba. Asimismo, y conforme surge de los oficios de fs. 143 y 247, el inmueble objeto del presente se describe como: " Una fracción de terreno ubicada en Colonia San Francisco, pedanía Juárez Celman, Departamento San Justo, la cual formaba parte del lote Nro 104 y de las manzanas 32,33,40 41 y 42 de la Sección H de dicha colonia y que según plano Nro 83356, planilla 108823, se designa como lote 18 de la manzana Nro 37 y que posee una superficie de 273,70 mts cuadrados y mide y linda: Al nor-este, línea A-B, 10 mts. con Bv. Saenz Peña; al sur-este línea B-C, 27, 37 mts. con parcela 7 de Eliseo Bernardino Vasallo y Celi Ludovica Bognione de Vasallo; al sur oeste línea C-D, 10 mts. con parcela 15 de Aurelio Rubén Raimondo, Juan Alejandro Reginelli y Fernando Reginelli (h) y al Nor oeste, línea D-A 27,37 mts. con parcela 5 de Aurelio Rubén Raimondo, Juan Alejandro Reginelli y Fernando Reginelli (h). San Francisco: de Noviembre de 2.016.-

10 días - N° 78390 - s/c - 30/11/2016 - BOE

El Señor Juez de 1 Instancia y 23 Nominación en lo Civil y Comercial de Córdoba Dr. Rodríguez Juárez, Manuel, Secretaría a cargo de la Dra. Molina de Mur, en los autos caratulados: "EL DANTE S.A.I.C. - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - Expte. N°: 2672288/36", Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 20 de octubre de 2016. Habiendo cumplimentado los requisitos establecidos por los art. 780 y 781 del CPC, y proveyendo a fs. 151/155 admítase la demanda de Usucapión, la que se tramitará como juicio ordinario. Cítese y emplácese a los a los herederos y/o sucesores del demandados Sr. OSCAR CARLOS LÓPEZ, y Sres. Juan Prudencio López, María del Carmen López, Humberto Clero López, Adelina Elisa López, Carlos Huberto López, Margarita Elisa o

Margarita Heredia, Rosa Teresa López, Miguel Gerónimo López y Yolanda Adela López y/o sus sucesores para que en el plazo de TRES días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía a cuyo fin publíquese los edictos en el Boletín y diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble, sin perjuicio de las notificaciones a practicarse en los domicilios denunciados y en los términos prescriptos por los art. 783 del CPC. Cítese y emplácese a los colindantes, a la Provincia de Córdoba, Municipalidad del lugar de ubicación del inmueble si correspondiere y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de usucapir, en el mismo plazo anteriormente expresado, a fin de que comparezcan a pedir participación como demandados, bajo apercibimiento. Líbrese oficio a los fines de la colocación del cartel indicador en el inmueble (art. 786 del CPC) y exhibase además el edicto pertinente en la Municipalidad de Córdoba. Notifíquese. Atento lo dispuesto por el art. 1905 del C.C. y C., líbrese oficio a los fines de la Anotación de Litis.- El inmueble que se pretende usucapir se describe como: "Lote de Terreno ubicado en esquina de calles Lisandro de la Torre y Rosales, Bº San Vicente, Departamento Capital, designado como manzana UNO y que mide 13 metros de frente al Este, lindando con Avda. Lisandro de la Torre; 12 metros de contrafrente al Oeste, lindando con de Carlos Eloy Casas; 17 mts. 35 cms. de fondo y frente al Sur, lindando con calle Rosales; 11 ms. 65 cms. al Norte, lindando con de Pastor Achaval; con Superficie. De 174 ms. Cdos.- Nota no Expresa Designación de lote.- Inscripto a la Matrícula 24.763 Capital".- Fdo.: Dr. Rodríguez Juárez, Manuel – Juez - Molina De Mur, Mariana Ester – Secretaria.

10 días - N° 78415 - s/c - 15/12/2016 - BOE

El Sr. Juez en lo Civil, Comercial, Conc. De 1 ra Instancia y 2 da Nominacion de la ciudad de Villa Dolores, Secretaria a cargo de la autorizante, en los autos caratulados: "GUENAT AMANDINE SOPHIE JACQUELINE Y OTRO - USUCAPION- (Expte 1338601)", ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NÚMERO: CIENTO TREINTA Y UNO.- Villa Dolores, treinta y uno de octubre de dos mil dieciséis.- Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: a) Hacer lugar a la demanda instaurada en autos en todos sus términos, declarando que Amandine Sophie Jacqueline Guenat, francesa, DNI N° 94.625.756, nacida el día 24/10/1981 y Davy Hiller francés, DNI N° 94.622.294, nacido con fecha 18/04/1977, ambos con domicilio real en calle La Pampita s/n, Las Chacras Norte, Pedanía Las Rosas, Depto. San Javier, Pcia. de Cór-

doba, son titulares del derecho real de dominio en un cincuenta por ciento (50 %) para cada uno, obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal, sobre una fracción de terreno, ubicada sobre calle la Pampita s/n, Las Chacras Norte, Pedanía Rosas, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba.- Que conforme plano de mensura para usucapion confeccionado por el Ing. Civil Alfredo Estrada, visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia con fecha 08/11/2012, Expediente N° 0587-001493/2012, se describe de la siguiente forma: "Fracción de terreno rural, con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo que contenga, ubicada sobre calle La Pampita s/n, Las Chacras Norte, en el Departamento San Javier (29), Pedanía Rosas (02), de esta provincial de Córdoba; que MIDE y COLINDA: partiendo del vértice Noroeste designado como vértice A con ángulo 79°37' se miden hacia el Sureste 98.43 metros hasta llegar al punto B, lado A-B colindando con calle La Pampita; desde B, con un ángulo de 119°16' se miden hacia el Sureste 80,20 metros hasta el punto C, lado B-C; desde C hacia el Sur con un ángulo de 171°52' se miden 59,11 metros hasta llegar al punto D; desde D hacia el Suroeste, con un ángulo de 165°50' se miden 20.38 metros hasta llegar al punto E; los lados B-C, C-D y D-E forman el límite Este de la parcela colindando con parcela sin designación propietario desconocido; desde E con ángulo de 82°58' se miden hacia el Noreste 90.86 metros hasta llegar al punto F, lado E-F que colinda con el Arroyo Seco; desde F hacia el Norte en siete (7) tramos está formado el límite Oeste de la fracción colindando en parte con parcela 2514-2393 posesión de Hugo Alberto Suau Decara, y en parte con Arroyo Seco; tramo F-G, con ángulo de 112°16' en F se miden 10,50 metros; tramo G-H con ángulo de 247°48' en G se miden 3,70 metros; tramo H-I con ángulo de 107°09' en H se miden 19,12 metros; tramo I-J con ángulo de 183°28' en I se miden 7,92 metros; tramo J-K con ángulo de 189°17' en J se miden 76,79 metros; tramo K-L con ángulo de 179°09' en K se miden 25,32 metros; tramo L-A con ángulo de 161°20' en L se miden 21,47 metros hasta llegar al vértice A cerrando el polígono, todo lo cual encierra una superficie de una hectárea cuatro mil ochocientos setenta y un metros cuadrados (1 ha 4.871 m2).- El inmueble referido no afecta dominio alguno, se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas en la Cuenta N° 2902-0374000/8 a nombre de B. Villareal y otro según informe del Departamento de Tierras Públicas de la Dirección de Catastro (fs. 76) y Plano de Mensura visado por la repartición mencionada con fecha 08/11/2012, en expediente

número 0587-001493/2012 (fs. 2).-b) Publíquense edictos en los diarios "Boletín Oficial" y otro de amplia circulación en la forma autorizada por el Ac. Regl. N° 29 Serie "B" de fecha 11-12-01, en el modo dispuesto por el art. 790 del C.P.C.C. y oportunamente oficiase a los Registros Públicos de la Provincia a los fines de la inscripción de la presente con los alcances previstos en el art. 789 del C.P.C.C.-Protocolícese, hágase saber y dese copia.-Fdo:Rodolfo Álvarez-Juez- Oficina, 8 de noviembre del 2016.- Fdo Dra. Maria Victoria Castellano (Secretaria) .- El presente edicto es sin cargo.-

10 días - N° 78706 - s/c - 07/12/2016 - BOE

En los autos caratulados "SEYFARTH, JUAN JORGE – USUCAPION" (Expte. N° 1027036/36)", que se tramitan por ante el Juzg. De 1º Inst. 31º Nom Civ. Y Com. De Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. MARTA L. WEINHOLD DE OBREGON, se ha resuelto: AUTO nº 757. Córdoba, 12/11/2014. Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: I- Interpretar la Sentencia número quinientos nueve de fecha veintiocho de noviembre de dos mil doce, obrante a fs. 436/446, a los fines de su debido cumplimiento y en consecuencia, ordenar la cancelación de la "NOTA DE PREVENCIÓN" del Depto. de Anotaciones Especiales por Expte: 0039-04772 de fecha 23/08/93 de la Contaduría General de la Provincia (Diario de AES Nro. 69 del 27/09/94 - ofic. 31/08/95) que se encuentra anotada en el Dominio 21838, Folio 26305, tomo 106, del año 1944 del Registro General de la Provincia. II- Certifíquese por Secretaria en el Protocolo de Sentencias y mediante nota marginal, la existencia del presente decisorio. Protocolícese, hágase saber y agréguese en autos la copia que expido. FDO: Novak, Aldo Ramón Santiago, Juez De 1ra. Instancia

10 días - N° 78710 - s/c - 25/11/2016 - BOE

VILLA CURA BROCHERO: En autos: GOMEZ CARLOS JULIO Y OTROS –Usucapion-; Expte. 1605247, el Juez CCC.. SEC. Dra. Mabel Troncoso de Villa Cura Brochero: Perez Bulnes 211 ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: CIENTO VEINTIOCHO.- Villa Cura Brochero, veintiocho de octubre de dos mil dieciséis.- Y VISTOS: ..RESUELVO: 1º Hacer lugar a la demanda instaurada en todas sus partes, y en consecuencia, declarar que los Sres. Héctor Armando Gómez, DNI. 8.652.181, CUIL 20-08652181-5, casado en primeras nupcias con Nilda Josefina Charras, nacido el 17 de septiembre de 1947, con domicilio en Saavedra Lamas s/nº de la localidad de Villa Cura Brochero; Carlos Julio Gómez, DNI 10.574.720, CUIL N°

23-10574720-9, casado en primeras Nupcias con Olga Lucia Cufre, nacido el 20 de diciembre de 1952, domiciliado en Saavedra Lamas s/n° de Villa Cura Brochero; Y Jorge Daniel Leal, DNI. 23.673.142, CUIL 20-23673142-2, divorciado, nacido el 11 de enero de 1974, domiciliado en Avda. Belgrano s/n° de Villa Cura Brochero, todos del departamento San Alberto, Pcia. de Cba., son titulares del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal, de una fracción de terreno designada Lote "12" (Dpto. 28, Ped., 03, Pob. 36, Circ.01, Secc.02, Mza.96, Parc.12), ubicada sobre calle Saavedra Lamas s/n° de Villa Cura Brochero, Ped. Tránsito, Depto. San Alberto, de la Pcia. de Cba., y que mide: en su costado Norte: determinado por el lado DE de 38.71mts.; al costado Sud: lo constituye el lado AB de 39.32mts.; al costado Este: lo forman los lados BC de 27.80mts. y CD de 50.30mts.; y al costado Oeste: lo componen los lados: EF de 24.84mts. y FA de 50.76mts.- Todo lo cual encierra una superficie de Dos Mil Novecientos Noventa y Siete metros cuadrados Veintidós decímetros cuadrados (2.997.21mts.cdos) y Linda: Al Norte con lote 2 parc.6, posesión de José Manzanelli; al Sud: con Lote 6 Parcela 10, posesión de Carlos Alfredo Garino y Elsa Irma Bavul; al Este: con calle Saavedra Lamas; y al Oeste: con Parcela 3 de propiedad de Binien Rozembaun (hoy su sucesión).- Afecta a las cuentas empadronadas en la DGR. de la Pcia. bajo los nros. 2803-3171362/0, 2803-3171363/8 y 2803-3171364/6.- 2°) Ordenar la anotación en el Registro General de la Provincia, atento a que, según informe Judicial N°7083 del Departamento de Tierras Públicas de la Dirección General de Catastro afecta en forma parcial los Lotes 3,4 y 5 inscriptos al D°17682, F°25655, T°103, A°1981 a nombre de José Adelmo Gómez, José Jorge Gómez, Pedro Antonio Gómez, Josefa Arminda Gómez, Juan Antonio Bernahola y Juana María Gómez, y no aparecen afectados derechos fiscales de la propiedad.- 3°)...4°)...PROTOCOLICесе, HAGASE SABER Y DESE COPIA.- Fdo. Dr. José María Estigarribia. JUEZ.- OF.: 07 NOV.2016.- Dra.Mabel Troncoso.- SEC.-

10 días - N° 79165 - s/c - 30/11/2016 - BOE

Villa Dolores - En los autos caratulados : "Vega Mario Miguel -USUCAPION "EXPEDIENTE: 2303329, que se tramitan por ante el Juzgado Civil, Comercial, Conc. de 1 ra Instancia y 2da. Nominación de la ciudad de Villa Dolores, Secretaria a cargo de la Dra. Susana Gorordo Se ha dictado la siguiente resolución :Proveyendo a fs. 75/76 admítase en cuanto por derecho corresponda la presente demanda de usucapion en contra de Lucia Amaya de

Agüero o Suc.,Dolores Amaya o Suic.,Carmen Amaya o Suc.Seferina Amaya y Medarda Amaya la que se tramitara como juicio ordinario.-Cítese y emplácese a todos los que se consideran con derecho al inmueble que se trata de usucapir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el "Boletín Oficial" y en otro de amplia circulación en la forma autorizada por el A.R 29 Serie B del 11/12/01 durante dicho termino y en intervalos regulares de tres días sin perjuicio de las citaciones en los domicilios que surge de fs. 16,24,46,56,57,58,59 y 78.- Cítese como colindantes y terceros interesados a Ceballos Gregorio Peron, Amaya Eliseo Luis o Eliseo, Elisa Amaya y a la Suc.de Sabas Agüero, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, a la Municipalidad de Villa Dolores, para que dentro del plazo precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos todo bajo apercibimiento de ley -DESCRIPCION DEL INMUEBLE : Un lote de terreno, ubicado en Av. España 438 de esta ciudad, Departamento San Javier de esta Pcia de Córdoba, designado como lote diecisiete (17) conforme al plano para juicios de usucapion aprobados por la Dirección General de Catastro bajo el expediente N° 0033-52879/2010 de fecha 09 de noviembre de 2010 y cuyas medidas teniendo en cuenta los puntos demarcados en el referido plano son: partiendo del Vértice Noroeste designado como vértice I y partiendo con rumbo sureste, lado I-H con una longitud de 1,40 mt,hacia el vértice G, y con ángulo interno de 88° 15 30", y partiendo con rumbo Sureste, lado F-G, con long. De 5,52mt hacia el vértice F, y con ángulo interno de 268°43 25" partiendo con rumbo noreste, lado F-E con long. De 2,22 mt. Hacia el vértice E, y con Angulo interno de 90° 00 00" partiendo con rumbo sureste, lado D-E con long. De 5,87 mt,hacia el vértice D y con ángulo interno de 90° 00 00" partiendo con rumbo Suroeste, lado D-C con long. de 3,70 mt. Hacia el vértice C, y con ángulo interno de 271°28 57" partiendo con rumbo Sureste, lado B-C con long de 7,58 mt hacia el vértice B, y con ángulo interno de 62 08 31 partiendo con rumbo Suroeste, lado A-B con Long. De 6,09 mt.hacia el vértice A y con ángulo interno de 116°22 32", y partiendo con rumbo noroeste, lado A-J, con long. De 20,06 mt, hacia el vertice J, y con ángulo interno de 93°26 41", partiendo con rumbo Noreste, lado I-J con longitud de 5,16 mt. Hacia el vértice I, cerrando el polígono con ángulo de 87° 30 53."Todo lo cual hace una

superficie total de 143,12 mtrs2, siendo sus limites al NORTE :,Resto De Parcela 15, Lucia Amaya de Agüero, Dolores Amaya, Carmen Amaya, Seferina Amaya y Medarda Amaya, al Este con Avenida España, al Sur con Parcela 11, Elisa Amaya, y Parcela 6, Gregorio Perón Ceballos, al Oeste con Resto de Parcela 15, Lucia Amaya de Agüero, Dolores Amaya, Carmen Amaya, Seferina Amaya y Medardo Amaya.-Fdo Dr. Rodolfo Mario Alvarez (Juez) - Dra Susana Gorordo.-

10 días - N° 79168 - s/c - 02/01/2017 - BOE

RIO CUARTO. El Sr Juez en lo Civil, Com. y flia de 3° Nom de Rio Cuarto, Sec nº 5, en autos: "ONTIVERO, Ramón Héctor y Emilia Rosa RAUCH-usucapion- medidas preparatorias para usucapion", expte. N° 601232, ordena: Por iniciada la presente demanda de usucapion a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a la demandada, Sra. Olimpia Escudero de Ruiz, en la forma ordinaria (art. 783 del CPCC) y/o sucesores y/o acreedores de la Sra. Olimpia Escudero de Ruiz y/o todas las personas que se consideren con derecho sobre el inmueble sito en calle Luis Pasteur nº 766 de la ciudad de Rio Cuarto que consta de las sig. Medidas y linderos., de 9.50 ms. sobre la calle Pasteur, por 30 mts. de fondo, o sea una superficie total de 285 mts. cdos. Linda: al N., con la referida calle Pasteur. S. y E., con mas terreno de la anterior propietaria doña Sofia Maldonado de Escudero y al O., con Sucesión Abaca. Se encuentra inscripto en el Registro Gral. De la Pcia en el D° 28816 F° 33733 año 1950 hoy en MATRICULA 1020712, Nom Cat. D.24 P. 05 L. 52 C.04 S. 01 M. 089 P. 10 Cta. DGR. 240503574421, para que dentro del termino de veinte días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía. Fdo. Dra. Carla B. Barbiani -pro-secretaria-

10 días - N° 79304 - s/c - 19/12/2016 - BOE

La Sra. Jueza de 1° Inst. Civil y Com. y Fam. de 2° Nom. la ciudad de de Río Cuarto, hace saber que en los autos caratulados: "ESPINOSA MARIA LAURA - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS DE USUCAPION (N° 1463911)", tramitados por ante la Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Elizabeth Belvedere, cita y emplaza al a quien ó quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del presente juicio, que se describe Infra, para que en el plazo de 10 días, a contar de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 787 Cód. Proc.) publíquense edictos por 10 veces en 30 días.- Descripción del Inmueble: UNA FRACCION DE TERRENO con lo edifi-

cado, clavado y plantado, formada por el lote 14, de la fracción B, del Plano de subdivisión confeccionado por el Ingeniero A. Lisofsky, del solar A, de la Mza 76, en el plano del Pueblo Sampacho pedanía Achiras, departamento Río Cuarto, afecta una forma de rectángulo y mide: 10 mts. de frente al Sud-Oeste, sobre calle 9 de Julio, por 50 mts. de fondo, lo que hace una sup. de 500 mts.2. El dominio consta inscripto en el Registro General de Propiedades de la Provincia al Dominio nº 3377, Folio nº 4519, Tomo nº 19, del año 1978.

10 días - N° 79356 - s/c - 05/12/2016 - BOE

Juzg.1°Int. 1° Nom. C.C..C. y Flia.alta Gracia. Sec nº 1°. Alta Gracia, cinco de Octubre de dos mil dieciséis. Y VISTOS: Estos autos caratulados "BONAMICI DANILO MAGGIORINO- USUCAPION- EXPTE 302395", de los que resulta que a fs. 475 compareció el Dr. Javier J. Kaplan, solicitando aclaratoria de la sentencia número cuarenta y nueve de fecha 28/04/2014 dictada por este Juzgado en los presentes. Manifestó haber advertido recientemente que en el resuelvo de la sentencia de autos se describe el lote objeto de la presente acción, y en la descripción de las medidas se ha repetido la medida del costado sur, diciendo que ese lado tiene 46 mts, cuando en realidad la medida de ese lado es 26 mts, tal como se puso en reglón más arriba, por lo que, estando en estado procesal de notificar la sentencia, publicar edictos, ello a los fines de la inscripción de la misma en el Registro General de la Provincia, solicitó se aclare o rectifique la sentencia de autos. Dictado el decreto de autos pasan los presentes a despacho para resolver. Y CONSIDERANDO: 1) Que los presentes han sido traídos a despacho a los fines de resolver la el pedido de rectificación de la sentencia número cuarenta y nueve de fecha 28/04/2014 dictada por este Juzgado en los presentes. 2) Que conforme al art. 336 y 338 del CPC, el Tribunal puede corregir cualquier error material, aclarar algún concepto oscuro o suplir una omisión, o interpretar sus propias resoluciones. 3) Que de lo relacionado en autos, plano de mensura acompañado a fs. 05, estudio de títulos de fs. 06, y demás constancias obrantes, se advierte la existencia de un error involuntario tanto en los "vistos" como en el "resuelvo" de la resolución en crisis, ya que al describir las medidas del inmueble de autos, se ha repetido la medida del costado sur, diciendo que ese lado tiene 46 mts, cuando en realidad tiene 26 mts; por lo que corresponde la rectificación de la sentencia antes referida. Por todo ello y lo dispuesto por el art. 336 y siguientes del C.P.C.C. RESUELVO: 1°) Rectificar el apartado primero de la parte reso-

lutiva de la sentencia número cuarenta y nueve de fecha veintiocho de abril de dos mil catorce dictada por este Juzgado, y en consecuencia en donde dice: "...designado como Lote 023 (ex 316) de la Manzana 14, que mide 37 metros en su costado norte, 26 metros en su costado Sur, 44,67 metros en su costado Oeste, y 46 metros en su costado sur, y 46 metros en su costado este, totalizando una superficie de 1412 metros cuadrados..." debe entenderse: "... designado como Lote 023 (ex 316) de la Manzana 14, que mide 37 metros en su costado norte, 26 metros en su costado Sur, 44,67 metros en su costado Oeste y 46 metros en su costado este, totalizando una superficie de 1412 metros cuadrados..." 2°) Manténgase incólume la resolución en todo lo que demás ordena y dispone. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DESE COPIA.-Firmado: Dra. Vigilanti Graciela María- Juez -

10 días - N° 79404 - s/c - 15/12/2016 - BOE

En los autos caratulados "VALDEMARIN, NARCISO ROBERTO – USUCAPIÓN (EXPTE.1791012)", que tramitan por ante el Juzg. De 1era Instancia. 3ra. Nom. En lo Civil y Com. De Villa María; Sec. N° 5, se ha dictado la siguiente resolución: Villa María, 24/08/2016. Cítese y emplácese por edictos, a los terceros que se consideren con derechos al inmueble en cuestión, los que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el "Boletín Oficial" y en un diario local, a fin de que concurran a estar a derecho y deducir su oposición dentro de los veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación.... Fdo.: Fernando Martín Flores – JUEZ Medina María Lujan (Secretaria) –. El inmueble a usucapir se describe como : Fracción de terreno, designada como Lote 12 de la MANZANA letra "B" de un plano particular, ubicada en la ciudad de Villa María, DPTO GRAL SAN MARTÍN, antes de Tercero Debajo de esta Pcia. De Cba., que mide 9 mts. de frente al S., sobre prolongación del Bv. Vélez Sarsfield por 36 mts. de fondo, y frente al O., sobre calle pública, o sea una SUP. TOTAL de 324 MTS2., lindando: Al N. y E., con los lotes 13 y 11, respectivamente de la misma manzana, del Banco El Hogar Argentino Hipotecario, al S., con la prolongación del Bv. Vélez Sársfield y al O., con calle pública.

10 días - N° 79482 - s/c - 20/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 27a. Nom. C.C. Cba, Dr. José Luis García Sagués, en autos caratulados: "BARROS, LUIS ARMANDO Y OTRO- USUCAPIÓN (EXPTE. nº670787/36) cita y emplaza a aquellos aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble

Matricula N°1538655, sito en calle Martín García Nro. 1033, Barrio San Martín de ésta ciudad, individualizado como Resto del Lote Nro. 9 de la Manzana 9, que mide 7 metros treinta centímetros de frente al Este por 31 metros 50 centímetros de fondo, o sea una superficie de doscientos veintinueve metros noventa y cinco decímetros cuadrados, más o menos, lindando: al Este con calle Martín García; al Oeste con parte del Lote 12; al Norte con el Lote N°8; al Sur con Lote N° 11, y que dista 22 mts. 44 ctms. al Norte de la esquina formada por las calles Martín García al Este, Obispo Claria al Norte, Obispo Ceballos Al Sur, y Bv. Castro Barros por el Oeste, para que en el término de tres días de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, diez (10) de noviembre de 2016. Fdo.: Dr. José Luis García Sagués, Juez, Dra. Consuelo M. Agrelo de Martínez, Secretaria

10 días - N° 79576 - s/c - 07/12/2016 - BOE

El Sr. Juez en lo Civil, Com. Y Conc. de la Ciudad de Villa Dolores, en los autos caratulados : " Salas Jose Mario y Otras.- Usucapion .- Expte Nro 1406542 " ha dictado las siguientes resoluciones : 1.- SENTENCIA NÚMERO: 129. VILLA DOLORES, 26/10/2016. Y VISTO:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: a) Admitir la demanda de que se trata y en consecuencia, declarar que los Sres. José Mario Salas, D.N.I. N° 16.548.815, C.U.I.T. N° 20-16548815-7, casado en primeras nupcias con Liliana Jesús Gez, Ramona Cristina Salas, D.N.I. N° 12.901.834, C.U.I.T. N° 27-12901834-3, de estado civil soltera y Delia Beatriz Salas, D.N.I. N° 17.816.914, C.U.I.T. N° 27-17816914-4, soltera, todos argentinos, mayores de edad y domiciliados en calle Champaqui N° 82, Villa de las Rosas, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba son titulares del derecho real de dominio adquirido por prescripción adquisitiva veintañal, desde el mes de diciembre de 1981, del inmueble que conforme Plano de Mensura y su Anexo para usucapión visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia en Expediente N° 0587-000055/10, aprobado el día 22-10-2010 y confeccionado por el Ing. Gerardo Daniel Olmedo, Mat. Prof. 2427 (fs. 7/8) el cual se describe de la siguiente manera: "Fracción de terreno con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo, ubicado en el sur de Villa de Las Rosas, sobre Camino Publico s/n, Villa de Las Rosas, Pedanía Rosas, Departamento San Javier, rural siendo su denominación catastral la siguiente: Dep. 029; Ped. 02; Hoja 2514; Parcela: 7373, lote 2514-7373.- MEDIDAS Y COLINDANCIAS: que mide y linda: en el cos-

tado Norte partiendo del esquinero A (ubicado al Nor-Oeste), línea de 10 tramos con dirección S-E y ángulo de 51°26'21" hasta B mide A-B: 39,17m.; desde el punto B con ángulo de 190°21'26" hasta C mide B-C: 40,71m.; desde el pto. C con ángulo de 195°56'17" hasta D mide C-D: 52,65m.; desde el pto. D con ángulo de 205°07'09" hasta E mide D-E: 36,52m.; desde el pto. E con ángulo de 208°17'41" hasta F mide E-F: 67,60m.; desde el pto. F con ángulo de 109°33'51" hasta G mide F-G: 39,00; desde el pto. G con ángulo de 216°02'20" hasta H mide G-H: 44,93m.; desde el pto. H con ángulo de 169°30'50" hasta I mide H-I: 16,80m.; desde el pto. I con ángulo de 111°06'40" hasta J mide I-J: 27,85m.; desde el pto. J con ángulo de 227°26'13" hasta K mide J-K: 13,62m., los diez (10) tramos colindan con Camino Publico; en el costado Este, de K línea con dirección S y ángulo de 120°55'21" hasta L mide K-L: 60,45m., y colinda con Camino Publico; en el costado Sur, de L línea de 3 tramos con dirección O y ángulo de 89°47'57" hasta M mide L-M: 121,56m., desde el pto. M con ángulo de 179°03'21" hasta N mide M-N: 11,40m., y desde el pto. N con ángulo de 182°36'51" hasta O mide N-O: 195,73m., los 3 tramos colindan con parcela 251-0984, Posesión de Liliana URANI y Juan Francisco AGÜERO, según Exp. N°: 0033-016060/2006; y en el costado Oeste, de O línea con dirección N-NE y ángulo de 82°47'42" hasta A mide O-A: 146,83m., y limita con Parcela Sin Designación de Héctor Emilio GRENON, inscrita al F°: 40.772, A°: 1.981, cerrando así el perímetro todo lo que hace una superficie de TRES HECTÁREAS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO METROS CON NOVENTA Y TRES METROS CUADRADOS (3Has. 1.485,93m2)". Que según Informe de Tierras Públicas N° 7982 no se encuentra afectados derechos fiscales de propiedad y no se ubica título de dominio inscripto en el Registro General de la Provincia que resulte afectado por la presente acción de usucapión. Asimismo se encuentra empadronado en la Cuenta N° 2902-2467257/6 a nombre de José Mario Salas.- b) Disponer la publicación de edictos en el Boletín Oficial y en el diario La Voz del Interior en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C.- c) Ordenar la inscripción del presente decisorio en el Registro General de la Provincia (art. 789 del C.P.C.C.), y cumplidas las demás formalidades de ley, oportunamente, oficiar a los fines de la inscripción en forma definitiva.- d) Diferir la regulación de los honorarios profesionales de la letrada interviniente, Dra. Mónica Alejandra Cacharrón, para cuando exista base determinada para ello.- Protocolícese y dese copia.-2.- AUTO INTERLOCUTORIO

NÚMERO: 206. VILLA DOLORES, 04/11/2016. Y VISTO: Estos autos caratulados: "SALAS, JOSÉ MARIO Y OTROS - USUCAPIÓN"; Expte. N° 1406542, traídos a despacho a los fines de resolver.- Y DE LOS QUE RESULTA: Que a fs. 404 comparece la apoderada de la actora, Dra. Mónica Alejandra Cacharrón y manifiesta que en legal tiempo y forma viene a solicitar se amplíe la resolución dictada en autos que obra a fs. 394/403, atento a que en la misma no se ha consignado el porcentual que le corresponde a cada uno de los actores conforme se solicitó a fs. 247 de autos, siendo este dato fundamental a los fines de proceder a inscribir en el Registro General de la Propiedad de la Provincia la sentencia de autos. Conforme lo cual solicita se dicte auto ampliatorio en tal sentido.- Dictado el decreto de auto, a fs. 405, pasan las presentes actuaciones a despacho para resolver.- Y CONSIDERANDO: I) Que la Dra. Mónica Alejandra Cacharrón, solicita que se amplíe la Sentencia N° 129, de fecha 26/10/2016, obrante a fs. 394/403, consignando el porcentual correspondiente a cada uno de los actores.- II) Que el art. 338 del C.P.C. faculta a este Tribunal a interpretar sus propias resoluciones, no obstante haberse dispuesto la conclusión de su competencia. Que en virtud de dicha norma el Tribunal puede suplir, cualquier omisión como es el caso de autos. Esta facultad reviste carácter excepcional y tal actividad encuentra como límite la decisión sustancial recaída cuya entidad debe permanecer inalterada en virtud de la inmutabilidad que en aras de la seguridad jurídica ha sido concebida por nuestra ley en la cosa juzgada. III) Que efectivamente en la Sentencia Número Ciento veintinueve, de fecha 26/10/2016, obrante a fs. 394/403, se ha omitido incluir el porcentaje correspondiente a cada uno de los actores.- IV) Que tal pedido deviene procedente atento constancias de la causa y haberse omitido de manera involuntaria transcribir en el Resuelvo: a) de la Sentencia Número 129 de fecha 26/10/2016, obrante a fs. 394/403, la descripción del porcentaje que le corresponde a cada accionante, debiendo consignarse que del inmueble adquirido por prescripción adquisitiva veinteañal le corresponde a José Mario Salas en la proporción del 33,33 %, a Ramona Cristina Salas en la proporción del 33,33% y a Delia Beatriz Salas en la proporción del 33,33% a cada uno.- Por ello y lo dispuesto por el art. 338 del CPCC y arts. 26 y 36 de la Ley 9459; RESUELVO: a) Hacer lugar a lo solicitado y en consecuencia ampliar el Resuelvo: a) de la Sentencia N° 129, de fecha 26/10/2016, obrante a fs. 394/403, consignándose en definitiva que del inmueble adquirido por prescrip-

ción adquisitiva veinteañal le corresponde a José Mario Salas en la proporción del 33,33 %, a Ramona Cristina Salas en la proporción del 33,33% y a Delia Beatriz Salas en la proporción del 33,33%, a cada uno.- Protocolícese, hágase saber y dese copia.-Fdo Dr. Juan Carlos Ligorria (Juez) .- Oficina , 08 de noviembre del 2016 .- Dra. Laura Urizar de Agüero (Secretaria) .-

10 días - N° 79683 - s/c - 06/12/2016 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado de Primera Instancia y Segunda Nominación en Civil Comercial, conciliación y Familia de Río Tercero, Secretaria N° 4, en los autos caratulados: "FARRANDO, HERNAN GERARDO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION", (Expte. N° 2092234), se ha dictado la siguiente resolución: "RIO TERCERO, 7/10/2016.- Téngase presente la aclaración formulada por la apoderada del actor. Proveyendo acabadamente a fs. 63/65: imprímase a la presente demanda el trámite de juicio ordinario, a cuyo fin, cítese y emplácese a los sucesores del Sr. Roberto Bercovich para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de 20 días bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial de Capital Federal, debiendo asimismo notificarse en el o los domicilios que aparecen en los oficios dados por las reparticiones públicas. Cítese a todos los colindantes actuales, a la Procuración del Tesoro (Fiscalía de Estado) y a la Municipalidad Almafuerte, en su calidad de 3°, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho en los términos del art. 784 del C.P.C.C., estos deben ser notificados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales. Cítese a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el B.O. y diario "La Voz del Interior".- Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin oficiese. Hágase saber que deben exhibirse los edictos respectivos en la Municipalidad del lugar del inmueble como así también en el Juzgado de Paz del mismo. Notifíquese. Recarátulense las presentes actuaciones. El inmueble que se pretende usucapir se designa según TITULO como: Una fracción de terreno ubicada en la Provincia de Córdoba, Departamento Tercero Arriba, Pedanía El Salto, la que forma parte de la Chacra frutícola reconocida con el nombre de Al-

mafuerte, y que a su vez parte de La Estancia La Ventura (hoy ciudad de Almafuerter), individualizado en el plano de subdivisión confeccionado por el Ingeniero Rene Bernard como Un lote de terreno ubicado en la Provincia de Córdoba, Departamento Tercero Arriba, Pedanía El Salto, que se designa como LOTE "5" de la MANZANA "I", que mide 15 Metros de frente al Oeste Sud-Oeste lindando calle en medio con la manzana H; 15 metros en su contrafrente al Nor-Este Este, lindando con parte del lote diez; 48,51 metros en su costado Nor-Oeste Norte, lindando con el lote Cuatro; 48,56 metros en su costado Sud Sud-Este lindando con el lote seis, con superficie total de SETECIENTOS VEINTIOCHO METROS TRES DECIMETROS CUADRADOS. (728 mts2). El inmueble se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia, en Protocolo de Dominio N° 972.841, (Folio convertido en Matrícula, ex F° 27074), Año 1952; inscripto en la Dirección General de Rentas en la Cuenta N°3301-0660309/0, Nomenclatura Catastral Loc.01, C03, S01, Mza.010, P015. Y según PLANO se describe como: lote de terreno baldío ubicado en la Provincia de Córdoba, Departamento Tercero Arriba, Pedanía El Salto, que se designa como LOTE "5" de la MANZANA "I". Los límites del lote miden y lindan: Partiendo del Vértice A con rumbo Noreste en una extensión de 48,51 m hasta el vértice B; desde aquí con rumbo Sureste, formando un ángulo interno en el polígono de 90°00'00'', en una extensión de 15,00 m hasta el Vértice C; desde aquí con rumbo Suroeste, formando un ángulo interno en el polígono de 90°00'00'', en una extensión de 48,56 m hasta el vértice D; desde aquí, y cerrando la figura con rumbo Noroeste, formando un ángulo interno de 89°48'32'', en una extensión de 15,00 m hasta el Vértice A, quedando definido en este último un ángulo interno del polígono de 90°11'28''. El límites (A-B-C-D-A) encierra una superficie de 728,03m2. Colindancias: Lado A-B, linda Noroeste con Lote 4 - Parcela 16 propiedad de Manuel Pires, inscripto en F° 29054 A° 1952. Lado B-C linda al Noreste con parte de Lote 10 - Parcela 11 propiedad de Bertila Concepción Petruzzi inscripto en F° 2949 A° 1988. Lado C-D linda al Sureste con Lote 6 Parcela 14 propiedad de Héctor Mauricio Bercovich, inscripto en F° 40276 A° 1952. Lado D-A linda al Suroeste con calle Jujuy. El Lote 34 se identifica catastralmente bajo la Nomenclatura Dep. 33 Ped 01 Pblo. 01 Circ. 03 Secc.01 Mz. 010 Parcela 034, se encuentra empadronado en la Dirección de Rentas en la Cuenta N°3301-0660309/0 e inscripto en el Registro en el Registro de la Propiedad en el Folio Real Matrícula N° 972.841. El estado de la fracción es edificado." Fdo.: PAVON, Mariana

Andrea; JUEZ DE 1RA. INSTANCIA - PONZIO de BROUWER DE KONING, Luciana; PROSECRETARIO LETRADO

10 días - N° 79828 - s/c - 05/12/2016 - BOE

LAS VARILLAS. La Sra. Juez de 1ª Inst. Civ, Com, Conc, Flia, Inst, Men y Fal, Sec. única, en los autos "LARGHI, DOMINGO PABLO Y OTRO - USUCAPION" (EXPTE. 1510743), cita y emplaza a los sucesores de los Sres. Ramón Amado Alvarez Moncada y Silvio Abel Alvarez Moncada, acreedores y a los que se consideran con derecho respecto del inmueble ubicado en la Ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, Pedanía Sacanta, Provincia de Córdoba, que conforme planilla N° 37456 surge la Quinta N° 25, Lote N° 23, y que de acuerdo a plano actual de mensura se describe del siguiente modo: Inmueble situado sobre calle Escribano Luis A. Morelli, límite norte, lado A-B, línea recta de 90.08 m, con alambre tejido en su totalidad, que limita con dicha calle y que forma un ángulo de 56°02'46" con el lado B-C, límite sur-este, que es una línea recta de 110.82 m, colindante alambrado tejido de por medio, en su totalidad, y limita con la Parcela N° 12 de la Manzana 83 de Ilda Magdalena Becerra, Folio 32797, Año 1979, Cuenta N° 3003-0373168/2 y que forma un ángulo de 89°42'00", con el lado C-D, límite sur-oeste, con calle Santa Rosa, que es una línea recta de 32.30 m, con alambre tejido de por medio, en su totalidad y que forma un ángulo de 127°57'20" con el lado D-A, límite oeste, con calle Ramón J. Cárcano, que es una línea recta de 73,39 m, con alambre tejido de por medio en su totalidad y formando un ángulo de 86°17'54" con el lado A-B, cerrando así una figura geométrica pentagonal con una superficie de 5.284,48 m2, e inscripto en la Dirección General de Rentas en la Cuenta N° 30064040972/3 y en el Registro General de la Provincia bajo el Dominio 33072 - Folio 38682 - Año 1954 y Dominio 11118 - Folio 13430 - Año 1955; para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento, publicándose edictos en el Boletín Oficial por el término de ley.

10 días - N° 79920 - s/c - 16/12/2016 - BOE

En autos caratulados "DOS SANTOS JORGE - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION EXPTE N° 49307" radicados en el Juzg de primera instancia Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Villa Carlos Paz, Secretaria a cargo de la Dra. Giordano de Meyer M. Fernanda se cita y emplaza a aquellos que se consideren con derechos sobre el inmueble y Cítese a los fines de su intervención si se

consideran afectados en sus derechos a los colindantes: Ayerza Alfonso Víctor María, Julián Ojeda, Irma Martinak y Crosetto y Cía SRL respecto del inmueble descrito como LOTE DOS de la MANZANA CUARENTA Y DOS, con inscripción de MATRICULA 952358 (Dpto. Punilla 23), a nombre de Ayerza Alfonso Víctor María. (Antecedente dominial N° 1116 F° 1446 A° 1957). Al Señor Ayerza Alfonso Víctor María le correspondió por compra que efectuaran del lote 2 de la Manzana 42 ubicado en Villa Cuesta Blanca, Pedanía San Roque, Departamento Punilla de esta Provincia de Córdoba, con SUPERFICIE TOTAL de 1436,40ms2, con las siguientes medidas lineales, superficies y colindancias: Su costado Sud oeste que es frente a calle pública, esta formado por dos tramos, uno de 22,18ms y otro de 11,43ms, su costado Nor este, o sea el contrafrente mide 29,49ms por un fondo que al Nor oeste mide 56,86ms y al Sud este 45,79ms encerrando una SUPERFICIE TOTAL DE UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS METROS, CUARENTA DECIMETROS CUADRADOS (Sup 1436,40ms2). Lindando al Sud Oeste con calle pública, al Nor oeste con lote tres, al Nor este con lote 15 y al Sud este con lote 1, todos de la misma manzana. La fracción en cuestión afecta en forma total al dominio que consta Inscripto en MATRICULA 952358 DEPARTAMENTO PUNILLA (23) por diez veces durante treinta días, los que deberán concurrir a deducir oposición dentro de los días subsiguientes al vencimiento indicado supra, bajo apercibimiento de ley.-

10 días - N° 79989 - s/c - 07/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1era. Inst. y 1era. Nom. en lo civ.. Com. y conc. de Villa Dolores, Sec. n° 4 Dra. María Victoria Castellano en autos "TRAVAGLINI LUCIANO GABRIEL -USUCAPION-EXPTE. N° 1113475. Cítese y emplácese en calidad de demandados a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítese como terceros interesados: al titular de la cuenta de la Dirección General de Rentas en la se empadrona el inmueble objeto del presente juicio (en mayor superficie), José Lucas Domínguez y/o sus sucesores (fs. 56), en la forma antes dispuesta y al colindante Hugo Alfredo Fisher en la forma antes dispuesta, y en el domicilio que surge del informe de Tierras Públicas (fs. 56), para que dentro del término precitado comparezca a estar a derecho y a tomar participación en éstos autos, todo bajo apercibimiento de ley. Cítese como tercero interesado a la Comuna de Luyaba en la forma dispuesta en el proveído de fs. 71. Descripción

del inmueble "una fracción de terreno de forma regular, con todo lo clavado, plantado, y adherido al suelo designado como lote 29 -04 (446.774 – 305.318) , ubicado en el lugar denominado La Travesía de la Localidad de Luyaba, Pedanía Luyaba, Departamento San Javier de la Provincia de Córdoba. Que el inmueble de acuerdo al plano de mensura de posesión confeccionado por el Ing. Civil Gustavo E. Bequis, visado por la Dirección de Catastro de la Provincia de Córdoba con fecha 31/08/2012 aprobado para juicio de usucapión en el expte. 0587-001185/2011 posee una superficie total de once hectáreas nueve mil novecientos cuarenta y tres con noventa y un metros cuadrados (11 has 9.943,91 m2). Medidas: teniendo en cuenta los puntos demarcados en el plano respectivo partiendo desde el vértice A donde concurren los lados A-B y O-A, cuyo ángulo interno es de 133° 22', luego siguiendo en sentido horario se encuentra el lado A-B cuya longitud es de 126,76 mts. Llegando al vértice B. Desde el vértice B donde concurren los lados A-B y B-C, cuyo ángulo interno es de 117° 14', siguiendo en sentido horario se encuentra el lado B-C, cuya longitud es de 51,41 mts. Llegando al vértice C. - Desde el vértice C donde concurren los lados B-C y C-D, cuyo ángulo interno es de 189° 52', siguiendo en sentido horario tenemos el lado C-D cuya longitud es de 68,40 mts. Llegando al vértice D. Desde el vértice D donde concurren los lados C-D y D-E, cuyo ángulo interno es de 218° 01', luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado D-E cuya longitud es de 74,92 mts., llegando al vértice E. Desde el vértice E donde concurren los lados D-E y E-F, cuyo ángulo interno es de 168° 25'. siguiendo en sentido horario tenemos el lado E-F cuya longitud es de 65,50 mts. Llegando al vértice F. Desde el vértice F donde concurren los lados E-F y F-G, cuyo ángulo interno es de 94° 15'. Luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado F-G cuya longitud es de 91,26 mts. Llegando al vértice G. Desde el vértice G donde concurren los lados F-G y G-H, cuyo ángulo interno es de 193° 40', siguiendo en sentido horario tenemos el lado G-H cuya longitud es de 40,00 mts. Llegando al vértice H. Desde el vértice H donde concurren los lados G-H y H-I, cuyo ángulo interno es de 124° 57'. luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado H-I cuya longitud es de 210,67 mts. Llegando al vértice I. Desde el vértice I donde concurren los lados H-I e I-J, cuyo ángulo interno es de 97° 23'. luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado I-J cuya longitud es de 29,98 mts. Llegando al vértice J. Desde el vértice J donde concurren los lados I-J y J-K, cuyo ángulo interno es de 221° 56'. Luego siguiendo en sentido

horario tenemos el lado J-K cuya longitud es de 68,14 mts. Llegando al vértice K. Desde el vértice K donde concurren los lados J-K y K-L, cuyo ángulo interno es de 182° 03'. Luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado K-L materializado por alambrado cuya longitud es de 162,09 mts. Llegando al vértice L. Desde el vértice L donde concurren los lados K-L y L-LL, cuyo ángulo interno es de 187° 33'. Luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado L-LL cuya longitud es de 8,29 mts. Llegando al vértice LL. Desde el vértice LL donde concurren los lados L-LL y LL-M, cuyo ángulo interno es de 164° 46'. Luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado LL-M cuya longitud es de 76,59 mts. Llegando al vértice M. Desde el vértice M donde concurren los lados LL-M y M-N, cuyo ángulo interno es de 73° 11'. Luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado M-N cuya longitud es de 71,69 mts. Llegando al vértice N. Desde el vértice N donde concurren los lados M-N y N-Ñ, cuyo ángulo interno es de 178° 41'. Luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado N-Ñ cuya longitud es de 95,82 mts. Llegando al vértice Ñ. Desde el vértice Ñ donde concurren los lados N-Ñ y Ñ-O, cuyo ángulo interno es de 175° 37'. Luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado Ñ-O cuya longitud es de 79,57 mts. Llegando al vértice O. Desde el vértice O donde concurren los lados Ñ-O y O-A, cuyo ángulo interno es de 179° 04'. Luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado O-A cuya longitud es de 97,77 mts. Llegando nuevamente al vértice A donde se cierra el polígono. Sus Linderos: a) costado norte: en parte con Posesión de Hugo Alfredo FISHER, Parcela: 2532-1071; y en parte con Arroyo La Travesía. b) costado este: con Posesión de Hugo Alfredo FISHER, Parcela: 2532-1071 c) costado sur: con Calle Pública. d) costado oeste: con Ruta Provincial N° 14. La propiedad mensurada se encuentra empadronada en la Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba, con la cuenta n° 2904- 1.760.333/4 con 13 ha 9.260 m2 a nombre de José Lucas Dominguez. Nomenclatura catastral: DPTO. 29, PNIA 04, hoja 2532, PARCELA 446.774 – 305.318. Villa Dolores, 08 de noviembre de 2016. FIRMADO: MARIO RODOLFO ALVAREZ. JUEZ. MARIA VICTORIA CASTELLANO. SECRETARIA.

10 días - N° 80204 - s/c - 07/12/2016 - BOE

El señor Juez de 1° Inst. y 2° Nom. en lo Civ. y Com. de la 5° Circuns. Jud. con asiento en la ciudad de San Fco. Pcia de Cba, Dra. Claudia Silvina Giletta, hace saber que en los autos caratulados "ROSSETTO LUISA MARGARITA – Usucapión" (Expte. N° 1776977), se ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 10 de

noviembre de 2016.- Téngase presente el domicilio procesal constituido en autos.- Proveyendo al escrito de fs. 171/173: Por promovida la presente demanda de USUCAPION, imprímase a la misma trámite de Juicio Ordinario. Agréguese las medidas preparatorias obrantes en la causa.- Atento lo dispuesto por el art. 783 y 783 ter. del C.P.C., cítese y emplácese a los titulares registrales demandados de la siguiente manera: a): Sucesores del Sr. Alfredo Benito Cagliero (1/3): Sres. Stella Maris Marrone y Ricardo José Raimondo, en su condición de herederos, en los domicilios reales denunciados en autos, para en el plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía.- b).- Sucesores del Sr. Inocencio Orlando Cagliero (1/3): Sres. Jorge Orlando Cagliero, Oscar Alfredo Cagliero y Silvia Beatriz Cagliero, en su carácter de herederos, en los domicilios reales denunciados en autos, para en el plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía.- c).- Sucesores del Sr. Juan Carlos Cagliero (1/3): los herederos de los Sres. Alfredo Benito Cagliero e Inocencio Orlando Cagliero, en los domicilios reales denunciados en autos, para en el plazo de cinco días comparezcan – en tal carácter- a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía.- Asimismo, cítese y emplácese a quienes se crean con derecho sobre el inmueble que se trata de usucapir, por medio de edictos a publicar en el Boletín Oficial y diario La Voz del Interior, por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, para que concurren a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Respecto de los colidantes: a) Sr. José del Pilar Villafañe: atento que, según constancias obtenidas del Sistema de Administración de Causas Judiciales (S.A.C.), el mismo se encuentra fallecido (27/08/1994) y en trámite la declaratoria de herederos por ante el Juzgado de Competencia Múltiple de la ciudad de Las Varillas, Provincia de Córdoba, denuncié los nombres y domicilios de los herederos del citado causante y, posteriormente, cítese y emplácese a los mismos para que en el término de cinco días comparezcan a estar a derecho en la presente causa en los términos del art. 784, C.P.C., bajo apercibimientos de ley.- b).- Sr. Nelso Jorge Rosetto (fallecido): atento que, conforme consta en la documentación acompañada a fs. 131/132, han sido declaradas como herederas del causante sus hijas Luisa Margarita Rossetto (actora) y Ester del Valle Rossetto, cítese y emplácese a ésta última para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho en la presente causa en los términos del art. 784 del C.P.C., a cuyo fin denuncié el domicilio real de la misma, bajo apercibimientos de ley.- Cí-

tese y emplácese a los Representantes legales de la Provincia de Córdoba y la Municipalidad de la ciudad de Las Varillas, Provincia de Córdoba, para que dentro del plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho y a tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Librese oficio al Sr. Oficial de Justicia, correspondiente a los Tribunales de la ciudad de Las Varillas, para que coloque en el ingreso al inmueble objeto de usucapión un cartel indicativo con las referencias necesarias acerca de la existencia de este pleito (art. 786 del C.P.C.). Recaratúlense los presentes autos y déjese constancia.- Notifíquese.- El Inmueble objeto de este juicio se describe de la siguiente manera: Lote de terreno ubicado en la ciudad Las Varillas Dpto. San Justo, Pedanía Sacanta, de esta ciudad de Las Varillas, provincia de Córdoba, designado como Lote 34 de la Manzana oficial N° 70, con las siguientes medidas: en el costado Nor-Oeste segmento AB mide 12,45 m. lindando con la calle San Juan; en el costado Nor-Este segmento BC que mide 20,00 m. lindando con la parcela N° 25 de propiedad de Nelso Jorge Rossetto; en el costado Sur-Este, segmento CD que mide: 12,45 m. lindando con la parcela N° 22, de propiedad de José del Pilar Villafañe, en el costado Sur-Oeste, segmento DA que mide 20,00 m., cerrando la figura lindando con la calle Gral. Roca, con una superficie total de 249,00 m², cuyo número de cuenta, de acuerdo a lo establecido por la D.G.R. es 300617291359.- Todo ello según Plano N° 60823, Planilla N° 86348, y se designa como lote 7 B.-

10 días - N° 80591 - s/c - 13/12/2016 - BOE

EXPEDIENTE: 1210614 - PONCE, CARLOS ANÍBAL - USUCAPION - J.1A INST.C.C.FAM.2A-SEC.3 - VILLA DOLORES - El Juzgado de 2 da. Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Rodolfo Mario Álvarez, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. Susana Gorordo de Zugasti, en autos: "PONCE, Carlos Aníbal- USUCAPION" (Exp.1210614), cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir y, como colindantes y terceros interesados a Irineo Anibal Quiñones, María Edith Zalazar y a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos, todo bajo apercibimiento de ley.- El inmueble que se pretende usucapir resulta: Una fracción de campo ubicado en zona RURAL de forma irregular, en el lugar "Quebracho Ladeado", pedanía Talas, departamento San Javier, provincia de Córdoba. El inmueble objeto

de la presente acción, individualizado como Lote 2912-5088 le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 05, Hoja 2912 y Parcela 5088 y que conforme anexo que es parte integrante de la mensura de marrras, el inmueble que se pretende usucapir se describe de la manera siguiente: Lote de terreno Baldío designado como parcela 2912-5088, ubicado en el lugar denominado "Quebracho Ladeado", Pedanía: Talas (05), Departamento San Javier (29) de ésta provincia de Córdoba. Se accede al predio por camino público en el costado Norte, arribando al punto A, desde donde parte una línea recta con rumbo Sureste que mide 22 m. 36 cm. hasta el punto B; con un ángulo de 173°28', parte una línea recta rumbo sureste que mide 28 m. 23 cm. hasta el punto C; con un ángulo de 208°49', parte una línea recta rumbo este que mide 15 m. 34 cm. hasta el punto D; con un ángulo de 133°24', parte una línea recta rumbo sureste que mide 29 m. 26 cm. hasta el punto E; con un ángulo de 200°50', parte una línea recta rumbo sureste que mide 46 m. 61 cm. hasta el punto F; con un ángulo de 184°04', parte una línea recta rumbo sureste que mide 23 m. 24 cm. hasta el punto G; con un ángulo de 169°37', parte una línea recta rumbo sureste que mide 36 m. 24 cm. hasta el punto H; con un ángulo de 197°24', parte una línea recta rumbo este que mide 6 m. 93 cm. hasta el punto I; con un ángulo de 194°14', parte una línea recta rumbo este que mide 13 m. 88 cm. hasta el punto J; con un ángulo de 175°38', parte una línea recta rumbo este que mide 47 m. 85 cm. hasta el punto K; con un ángulo de 182°29', parte una línea recta rumbo este que mide 36 m. 01 cm. hasta el punto L; con un ángulo de 117°49', parte una línea recta rumbo sureste que mide 23 m. 63 cm. hasta el punto M; con un ángulo de 230°42', parte una línea recta rumbo sureste que mide 30 m. 34 cm. hasta el punto N; con un ángulo de 191°36', parte una línea recta rumbo este que mide 125 m. 67 cm. hasta el punto Ñ; con un ángulo de 175°11', parte una línea recta rumbo este que mide 27 m. 71 cm. hasta el punto O; con un ángulo de 190°16', parte una línea recta rumbo este que mide 20 m. 60 cm. hasta el punto P; con un ángulo de 162°02', parte una línea recta rumbo sureste que mide 44 m. 20 cm. hasta el punto Q; con un ángulo de 170°49', parte una línea recta rumbo sureste que mide 41 m. 76 cm. hasta el punto R; con un ángulo de 115°41', parte una línea recta rumbo sur que mide 48 m. 48 cm. hasta el punto S; con un ángulo de 182°29', parte una línea recta rumbo sur que mide 16 m. 10 cm. hasta el punto T; con un ángulo de 179°27', parte una línea recta rumbo sur que mide 56 m. 20 cm. hasta el punto U; con un ángulo de

175°00', parte una línea recta rumbo sur que mide 29 m. 75 cm. hasta el punto V; con un ángulo de 173°54', parte una línea recta rumbo sur que mide 86 m. 55 cm. hasta el punto W; con un ángulo de 184°32', parte una línea recta rumbo sur que mide 79 m. 55 cm. hasta el punto X; con un ángulo de 90°57', parte una línea recta rumbo oeste que mide 363 m. 85 cm. hasta el punto Y; con un ángulo de 122°33', parte una línea recta rumbo noroeste que mide 54 m. 50 cm. hasta el punto Z; con un ángulo de 177°35', parte una línea recta rumbo noroeste que mide 31 m. 94 cm. hasta el punto A'; con un ángulo de 181°34', parte una línea recta rumbo noroeste que mide 104 m. 03 cm. hasta el punto B'; con un ángulo de 180°24', parte una línea recta rumbo noroeste que mide 192 m. 24 cm. hasta el punto C'; con un ángulo de 150°47', parte una línea recta rumbo norte que mide 77 m. 29 cm. hasta el punto D'; con un ángulo de 176°13', parte una línea recta rumbo norte que mide 44 m. 42 cm. hasta el punto E, con ángulo 189° 38', parte una línea recta rumbo norte que mide 31 m. 04 cm. hasta el punto F'; con un ángulo de 175°58', parte una línea recta rumbo norte que mide 21 m. 78 cm. hasta el punto G'; con un ángulo de 172°35', parte una línea recta rumbo norte que mide 7 m. 51 cm. hasta llegar al primer costado descrito con el que forma un ángulo de 71°24' y cerrando la figura, todo lo que hace una superficie de VEINTE HECTÁREAS UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS METROS CUADRADOS (20 Has. 1.356 m²), y que linda en el costado Norte y Este, con Camino Público, en el costado Sur con la parcela sin designación catastral. Posesión Irineo Anibal Quiñones y en el costado Oeste con la parcela sin designación catastral, posesión de María Edith Zalazar"--- (sic). Of: 17/11/2016.- GORORDO de GONZALEZ ZUGASTI, Elsa Susana. SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA. OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).-

10 días - N° 80620 - s/c - 13/12/2016 - BOE

EXPEDIENTE: 1208983 - JINKUS, GABRIEL ALEJANDRO Y OTRO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - J.1A INST.C.C.FAM.2A-SEC.3 - VILLA DOLORES. El Juzgado de 2 da. Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Rodolfo Mario Álvarez, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. Susana Gorordo de Zugasti, en autos: "JINKUS, Gabriel Alejandro y Otro- USUCAPION" (Exp. N° 1208983), cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir y, como colindantes y terceros

interesados a Magon Massimo o Massimo, Silvana Garzon y Juan Pablo Enzo Danilo Cicuttini y a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos, todo bajo apercibimiento de ley.- El inmueble que se pretende usucapir resulta: conforme plano de mensura para Juicio de Usucapión aprobado por la Dirección General de Catastro el 26 de Octubre de 2011 bajo el Expte. N° 0033-061135/2011, resulta una fracción de terreno RURAL ubicada sobre camino publico, localidad de Quebracho Ladeado, pedanía Talas, departamento San Javier, provincia de Córdoba, que se designa como Lote 2912-5089, que se describe de la manera siguiente: a partir del punto de arranque, vértice 1, determinando parte del limite Norte, con rumbo verdadero de 110°10'20", y a una distancia de 68.65 metros hacia el Este, se encuentra el vértice 2; luego con un ángulo de 215°00'36" y a una distancia de 61.61 metros se encuentra el vértice 3; luego con un ángulo de 159°48'09", y a una distancia de 29.87 metros se encuentra el vértice 4; luego con un ángulo de 206°42'53", y a una distancia de 29.79 metros se encuentra el vértice 5; luego con un ángulo de 168°12'37", y a una distancia de 103.10 metros se encuentra el vértice 6; luego con un ángulo de 255°21'20", y a una distancia de 127.17 metros se encuentra el vértice 7; luego con un ángulo de 175°53'33", y a una distancia de 13.29 metros se encuentra el vértice 8; luego con un ángulo de 107°28'27", y a una distancia de 43.45 metros se encuentra el vértice 9; luego con un ángulo de 161°17'44", y a una distancia de 29.82 metros se encuentra

el vértice 10; luego con un ángulo de 173°10'29", y a una distancia de 38.48 metros se encuentra el vértice 11; luego con un ángulo de 181°26'39", y a una distancia de 59.65 metros se encuentra el vértice 12; luego con un ángulo de 184°25'08", y a una distancia de 28.20 metros se encuentra el vértice 13; luego con un ángulo de 223°30'44", y a una distancia de 29.22 metros se encuentra el vértice 14; luego con un ángulo de 170°28'03", y a una distancia de 2.61 metros se encuentra el vértice 15; colindando los lados determinados por los vértices 1-2-3-4-5-6-7-8-9-10-11-12-13-14-15 con camino publico. Desde el vértice 15; con un ángulo de 71°24'44", y a una distancia de 254.87 metros se encuentra el vértice 16; luego con un ángulo de 181°18'20", y a una distancia de 278.42 metros se encuentra el vértice 17; colindando los lados determinados por los vértices 15-16-17 con Parcela sin designación, Titular Registral desconocido, ocupada por Massimo Magon y Garzón Silvana. Desde el vértice 17; con un ángulo de 94°35'17", y a una distancia de 62.56 metros se encuentra el vértice 18; luego con un ángulo de 190°28'58", y a una distancia de 48.72 metros se encuentra el vértice 19; luego con un ángulo de 173°40'40", y a una distancia de 10.34 metros se encuentra el vértice 20; luego con un ángulo de 168°22'34", y a una distancia de 60.64 metros se encuentra el vértice 21; luego con un ángulo de 107°55'58", y a una distancia de 39.86 metros se encuentra el vértice 22; luego con un ángulo de 255°06'02", y a una distancia de 37.15 metros se encuentra el vértice 23; luego con un ángulo de 172°34'09" y a una distancia de 68.79 metros se encuentra el vértice 24, luego con

un ángulo de 189°27'25", y a una distancia de 107.87 metros se encuentra el vértice 25, luego con un ángulo de 158°44'19", y a una distancia de 58.79 metros se encuentra el vértice 26; luego con un ángulo de 109°19'20", y a una distancia de 68.92 metros se encuentra el vértice 27; luego con un ángulo de 176°58'22", y a una distancia de 20.91 metros se encuentra el vértice 28; luego con un ángulo de 173°47'04", y a una distancia de 36.43 metros se encuentra el vértice 29; luego con un ángulo de 184°42'18", y a una distancia de 30.13 metros se encuentra el vértice 30; luego con un ángulo de 206°34'39", y a una distancia de 18.92 metros se encuentra el vértice 31; luego con un ángulo de 20°42'53", y a una distancia de 64.17 metros se encuentra el vértice 32; luego con un ángulo de 154°21'12", y a una distancia de 24.37 metros se encuentra el vértice 33; luego con un ángulo de 175°05'23", y a una distancia de 26.31 metros se encuentra el vértice 34; luego con un ángulo de 177°12'06", y a una distancia de 76.90 metros se encuentra el vértice 35; luego con un ángulo de 165°12'10", y a una distancia de 49.88 metros se encuentra el punto de partida, vértice 1, cerrándose el polígono con un ángulo de 69°39'45", colindando los lados determinados por los vértices 17-18-19-20-21-22-23-24-25-26-27-28-29-30-31-32-33-34-35-1 con Camino Publico. El polígono descripto encierra una SUPERFICIE DE 22 HAS 7.745 M² (sic). OF: 17/11/2016.- GORORDO de GONZALEZ ZUGASTI, Elsa Susana. SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA. OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).-
10 días - N° 80621 - s/c - 13/12/2016 - BOE